

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-

Licenciatura en Administración de empresas

Sección Cuilapa



Informe de Ejercicio Profesional Supervisado

Unidad de Práctica: Secretaría Ejecutiva de la coordinadora Nacional para la Reducción de
Desastres SE-CONRED

Ponente: Flor de María Leiva Gutiérrez

Registro Académico 201442996

Asesor- Supervisor, Lic. César Armando Franco Coronado

Coordinador de Exámenes Generales de Graduación: Maestro Félix Tomas Gómez Figueroa

Cuilapa, Santa Rosa, marzo de 2019.

Concejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

M. A. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario Consejo Directivo

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de los Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela Gonzales Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil de Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Licenciado Eddy René Mejía García

Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinadora Turismo

Licenciado Elman Erick Gonzáles Ramos

Coordinador PEM y Licenciatura en Pedagogía, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez

Coordinador PEM y licenciatura en Pedagogía, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Chiquimulilla

Ingeniero Hector Antonio Arriaza Alvarez

Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinadora PEM y Licenciatura en Pedagogía, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldan Castillo

Coordinador Agronomía

Licenciado Obdulio Rosales Dávila

Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Nueva Santa

Rosa

Este informe fue presentado por el autor
como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado –EPS- previo a obtener el grado
de Licenciada en Administración de
Empresas.

Cuilapa, Santa Rosa, marzo de 2019

Dedicatoria

- A Dios: que me ha dado el don de la perseverancia, fuerza y sabiduría para alcanzar esta meta, por las bendiciones que me ha dado siempre y por haberme guiado y acompañado todo este camino.
- A mi madre: por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional, por ser el motor generador de sueños por cumplir
- A mi asesor: por toda la enseñanza y dedicación, por compartir y enriquecer cada logro, cada tropiezo, cada conocimiento de esta etapa.
- A mi pareja: por depositar su entera confianza en cada reto que se me presenta sin dudar ni un solo momento de mi inteligencia y capacidad, siendo la mayor motivación en mi vida.
- A mis amigas: por permitirme aprender más de la vida a su lado y disfrutar cada momento en su compañía, por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que no olvidare.

Agradecimientos

- A Dios, quien ha sido mi pilar fundamental en la vida, Creador y formador de todas mis bendiciones y fortalezas, fuente de toda sabiduría, dador de conocimiento e inteligencia. Por su amor, piedad y gracia, lo cual me ha permitido concluir esta meta.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual abrió sus puertas y me permitió enriquecer conocimientos para así convertirme en un profesional capaz y competitivo, preparándome de esta manera para un futuro competitivo y formarme como personas de bien.
- Al director del Centro Universitario de Santa Rosa, por el apoyo, paciencia e incondicionalidad que brindó desde el inicio de esta etapa.
- A mi asesor, por su incondicional apoyo en todo momento, su paciencia y conocimientos compartidos en todo el proceso.
- A arquitecto Ovidio Fernando Estrada, por el apoyo incondicional que me brindó en todo momento, mientras duró el proceso del proyecto.
- A ingeniero Civil Luis Enrique Lovo Marroquín, por el apoyo brindado durante el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.
- A los catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa, por su apoyo y paciencia al brindar o compartir sus conocimientos con el fin de formar profesionales de éxito y capaces de sobresalir e incorporarse a la sociedad.
- Al delegado departamental de la institución, Ing. Agr. Riniwed Renato Echeverría León, por la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

- A la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED del municipio de Cuilapa, Santa Rosa. Por el apoyo brindado en todo momento.

Índice general

RESUMEN	I
INTRODUCCIÓN	III
JUSTIFICACIÓN	V
1. PLAN GENERAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO	1
1.1 Introducción	1
1.2 Información General	1
1.2.1 Datos del estudiante.	1
1.2.2 Datos de la institución.....	1
1.3 Objetivos	2
1.3.1 Generales.....	2
1.3.2 Específicos.	3
1.4 Descripción de actividades a realizar.....	3
1.5 Cronograma general.....	4
1.6 Metodología de trabajo	4
1.7 Evaluación.....	5
1.1 Plan estratégico de diagnóstico.....	6
1.1.1 Parte informativa.....	6
1.1.2 Título.....	6
1.1.3 Ubicación física de la institución.....	6
1.1.4 Objetivos.....	6
1.1.4.1 General.....	6

1.1.4.2 Específicos.....	6
1.1.5 Justificación.....	7
1.1.6 Actividades a realizar.....	7
1.1.7 Tiempo.....	8
1.1.8 Cronograma del Diagnostico Ejercicio Profesional Supervisado.....	9
1.1.9 Técnicas e instrumentos a utilizar.....	10
1.1.10 Recursos.....	10
1.1.10.1 Humanos.....	10
Institucionales.....	10
Individuales.....	11
1.1.10.2 Materiales.....	11
1.1.10.3 Técnicos.....	11
1.1.10.4 Tecnológico.....	11
1.1.10.5 Financieros.....	12
1.1.11 Responsable.....	13
1.1.12 Evaluación.....	13
CAPÍTULO I.....	14
DIAGNÓSTICO.....	14
1.1 Contexto.....	14
1.1.1 Geográfica.....	14
1.1.1.1 Localización.....	14
Ambiental.....	21
1.1.2 Social.....	23

1.1.2.1 Etnias.....	23
1.1.2.2 Educación.....	24
Índice de avance educativo municipal –IAEM-.....	26
Red de servicios educativos.....	27
Educación superior.....	28
Analfabetismo.....	29
1.1.2.3 Salud.....	29
1.1.2.4 Cultura y recreación.....	31
1.1.2.5 Vivienda.....	32
1.1.2.6 Costumbres y tradiciones.....	32
1.1.3 Histórico.....	33
1.1.4 Económico.....	34
1.1.4.1 Empleo.....	34
1.1.4.2 Turismo.....	36
1.1.4.3 Centros turísticos y arqueológicos de Santa Rosa.....	37
1.1.4.3 Desarrollo productivo.....	39
Sector Primario.....	39
Producción agrícola.....	40
Producción pecuaria.....	41
Producción agropecuaria.....	41
Sector secundario.....	41
Producción industrial.....	42
Sector terciario.....	42

Producción artesanal.....	43
Desarrollo empresarial y comercialización.....	43
Infraestructura de apoyo a la productividad.....	44
Infraestructura y maquinaria.....	44
1.1.5 Político.....	45
1.1.5.1 Instituciones Públicas.....	45
1.1.5.2 Gobierno Local.....	48
1.1.5.2.1 El Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-.....	48
1.1.5.3 Organizaciones de poder local.....	48
1.1.6 Filosófica.....	50
1.1.7 Competitividad.....	51
1.2 Institucional.....	52
1.2.1 Identidad institucional.....	52
1.2.1.1 Nombre.....	52
1.2.1.2 Localización geográfica.....	52
1.2.1.2.1 Vías de comunicación.....	53
1.2.1.3 Visión.....	55
1.2.1.4 Misión.....	55
1.2.1.5 Objetivos.....	55
1.2.1.5.1 General.....	55
1.2.1.5.2 Específicos.....	56
1.2.1.6 Principios.....	56
1.2.1.7 Valores.....	56

1.2.1.8 Organigrama institucional.....	58
1.2.1.9 Servicios que presta.....	59
1.2.2 Desarrollo Histórico.....	61
1.2.2.1 Historia.....	61
1.2.2.2 Relato Cronológico.....	62
1.2.3 Los usuarios.....	65
1.2.3.1 Tipos de usuarios.....	65
1.2.3.2 Situación socioeconómica.....	65
1.2.4 Infraestructura.....	66
1.2.4.1 Espacios de carácter higiénico.....	66
1.2.4.2 Los servicios básicos.....	66
1.2.5 Proyección social.....	66
1.2.6 Finanzas.....	66
1.2.7 Política laboral.....	67
1.2.7.1 Capacitación.....	67
1.2.7.2 Metodología de Capacitación.....	70
1.2.8 Administración.....	71
1.2.9 El ambiente institucional.....	71
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.....	72
1.4 La problematización.....	72
1.4.1 Tabla carencia – problema.....	72
1.4.2 La hipótesis-acción.....	73
1.4.2.1 Priorización de problema.....	75

1.5 Selección del problema	75
1.5.1 Propuesta de intervención- Proyecto.	75
1.6 Descripción de indicadores	76
1.6.1 Análisis Viabilidad y factibilidad.	76
CAPITULO II	80
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	80
2.1 Elementos teóricos	80
2.1.1 Plan.	80
2.1.2 Prevención.....	80
2.1.3 Mitigación.....	81
2.1.4 Amenaza.	81
2.1.5 Tipos de amenazas.	81
2.1.5.1 Amenazas naturales.	82
2.1.5.2 Amenazas socio naturales.	82
2.1.5.3 Amenazas antrópicas.	82
2.1.6 Riesgo.	82
2.1.6.1 Riesgo a los Desastres.....	83
2.1.7 Desastre.....	83
2.1.8 Emergencia.	83
2.1.9 Vulnerabilidad.....	84
2.1.10 Tipología de la vulnerabilidad.	84
2.1.11 Recuperación.....	84
2.1.12 Rescate.	85

2.1.13 Socorro.....	85
2.1.14 Asistencia.....	85
2.1.14.1 Durante.....	86
2.1.14.2 Después.....	86
2.1.15 Rehabilitación.....	86
2.1.16 Reconstrucción.....	86
2.1.17 Alerta.....	87
2.2 Fundamentos legales.....	90
2.2.1 Constitución política de la República de Guatemala.....	90
2.2.2 Decreto Legislativo No. 109-96, ley de CONRED.....	91
CAPÍTULO III.....	99
PLAN DE ACCIÓN.....	99
3.1 Identificación.....	99
3.1.1 Datos Generales.....	99
3.2 Título del Proyecto.....	99
3.3 Problema.....	100
3.4 Hipótesis/acción.....	100
3.5 Ubicación.....	100
3.6 Ejecutor de la intervención.....	100
3.7 Descripción.....	100
3.8 Justificación.....	101
3.9 Objetivos.....	101
3.9.1 General.....	101

3.9.2 Específicos.....	102
3.10 Metas.....	102
3.11 Beneficiarios.....	103
3.11.1 Beneficiarios directos.....	103
3.11.2 Beneficiarios indirectos.....	103
3.12 Actividades a desarrollar.....	103
3.13 Metodología de trabajo.....	105
3.14 Cronograma de Actividades.....	105
3.15 Recursos.....	108
3.15.1 Humanos.....	108
3.15.2 Materiales.....	108
3.15.3 Financieros.....	109
3.15.3.1 Presupuesto.....	109
3.15.3.3 Fuentes de financiamiento.....	110
Evaluación.....	110
GUÍA PARA CAPACITACIONES INTERINSTITUCIONALES EN GESTIÓN DE RIESGOS A ENTIDADES QUE CONFORMAN LA COORDINADORA MUNICIPAL CUILAPA, SANTA ROSA 2019.....	111
CAPITULO IV.....	208
EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	208
4.1 Descripción de actividades realizada.....	208
4.2 Producto, logros y evidencia.....	209
Producto.....	209

Logros	209
Evidencia de Logros	210
Acta de entrega de proyecto.....	212
4.3 Sistematización de la experiencia	213
4.3.1 Actores.	213
Principales.....	213
Secundarios.....	213
4.3.2 Acciones.....	213
4.3.3 Resultados.....	213
4.3.4 Implicaciones.....	214
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	214
CAPÍTULO V.....	215
EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	215
5.1.1 Parte informativa.....	215
5.2.1 Parte informativa.....	218
5.3 Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general del Ejercicio profesional supervisado	220
5.3.1 Parte informativa.....	220
CAPÍTULO VI.....	222
VOLUNTARIADO.....	222
6.1 Planificación del Voluntariado	222
6.1.1 Parte informativa.....	222
6.1.1.1 Datos del estudiante.....	222

6.1.1.2 <i>Datos de la institución</i>	222
6.1.2 Título.....	223
6.1.3 Descripción de actividad.....	223
6.1.4 Justificación.	223
6.1.5 Objetivos.....	224
6.1.5.1 General.....	224
6.1.5.2 Específicos.....	224
6.1.6 Metas.....	224
6.1.7 Beneficiarios.	225
6.1.7.1 Beneficiarios directos.....	225
6.1.7.2 Beneficiarios indirectos	225
6.1.8 Metodología de trabajo	225
6.1.9 Actividades a realizar.....	226
6.1.10 Cronograma de actividades.....	227
6.1.11 Recursos.....	228
6.1.11.1 Humanos.....	228
6.1.11.2 Materiales.....	228
6.1.11.3 Tecnológicos.....	228
6.1.11.4 Físicos.....	229
6.1.11.5 Financieros.....	229
6.1.11.5.1 Presupuesto	230
6.1.11.5.2 Fuentes de financiamiento	231
6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado	232

6.2.1 Descripción	232
6.2.2 Productos y logros.....	232
Producto	232
logros.....	232
6.2.3 Fotografías	233
6.2.4 Acta	235
CAPÍTULO VII	237
7.1 CONCLUSIONES	237
7.2 RECOMENDACIONES.....	238
7.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	239
7.3.1 E-GRAFÍAS.....	240
CAPÍTULO VIII.....	241
APÉNDICE, ANEXOS Y GLOSARIO	241
Acta de Toma de Posesión.....	241
Instrumentos de investigación.....	242
.....	242
8.2 Glosario.....	243
8.3 Anexos	245
Interpretación de datos	245
Fórmula para determinar la muestra.	245

Índice de imágenes

Figura No. 1 Actividades a realizar	7
Figura No. 2	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 3 responsable	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 4 Materiales financieros.....	12
Figura No. 5	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 6	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 7	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 8	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 9	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 10	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 11	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 12	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 13	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 14	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 15	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 16	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 17	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 18	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 19	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 20	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 21	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 22	¡Error! Marcador no definido.

Figura No. 23 tipo de alerta	89
Figura No. 24	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 25	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 26	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 27	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 28	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 29 Temas de la primera capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de.....	125
Figura No. 30 Temas para segunda capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.	126
Figura No. 31 Temas para la tercera capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.	126
Figura No. 32 Temas para la última capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 33 Función de sección de planificación.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 34 Función Administración de Albergues	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 35 Función Administración de Albergues De Transición –AT	136
Figura No. 36 Función atención en salud (física y mental)	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 37 Función Derechos Humanos.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 38 Funciones combate de incendios estructurales	140
Figura No. 39 Función combate de incendios Forestales	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 40 Función Búsqueda y Rescate	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 41 Función atención Pre-hospitalaria	¡Error! Marcador no definido.

Figura No. 42 Función incidentes con materiales peligrosos **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 43 Función administración de morgues temporales ... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 44 Función seguridad y orden publico **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 45 Función gestión de transporte..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 46 Función gestión de maquinaria y equipo..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 47 Función administración de centros de acopio..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 48 Función gestión de alimentos **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 49 Función obras publicas **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 50 Función restablecimiento de telecomunicaciones . **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 51 Función servicios de agua potable, saneamiento e higiene ... **¡Error! Marcador no definido.**

definido.

Figura No. 52 Función restablecimiento de servicios de energía . **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 53 Gases que producen el efecto invernadero **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 54 Sectores del COE..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 55 Estructura del COE..... 195

Figura No. 56 interpretación de alerta color verde **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 57 interpretación de alerta color amarilla **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 58 interpretación de alerta color anaranjada..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 59 interpretación de alerta color roja..... 200

Figura No. 60 **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 61 **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 62 **¡Error! Marcador no definido.**

Figura No. 63 **¡Error! Marcador no definido.**

6.1.9 Figura No. 64	226
6.1.10 Figura No. 65	227
Figura No. 66	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 67	¡Error! Marcador no definido.
Figura No. 68 Coordinadora Municipal de Chiquimulilla.....	233
Figura No. 69 Coordinadora Municipal de Chiquimulilla Fuente Flor Leiva	233
Figura No. 70 Coordinadora Municipal de Santa Rosa de Lima.....	234
Figura No. 71 Listado de participantes	234
Figura No. 72 Listado de participantes	234
Figura No. 73 Entrega de Voluntariado.....	235
Figura No. 74 Entrega de Voluntariado.....	235
Figura No. 75 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima	235
Figura No. 76 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima	235
Figura No. 77 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima	236
Figura No. 78 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima	236
Figura No. 79 Acta de Toma de Posesión.....	241
Figura No. 80 Acta de Toma de Posesión.....	241
Figura No. 81 Acta de finalización de Ejercicio Profesional Supervisado.....	241
Figura No. 82 Acta de finalización de Ejercicio Profesional Supervisado.....	241
Figura No. 84 Encuesta.....	242
Figura No. 83 Análisis FODA	242

Índice de tablas

Tabla No. 1.....	7
Tabla No. 2.....	9
Tabla No. 3.....	11
Tabla No. 4.....	12
Tabla No. 5.....	14
Tabla No. 6.....	25
Tabla No. 7.....	26
Tabla No. 8.....	28
Tabla No. 9.....	37
Tabla No. 10.....	40
Tabla No. 11.....	42
Tabla No. 12.....	50
Tabla No. 13.....	72
Tabla No. 14.....	73
Tabla No. 15.....	75
Tabla No. 16.....	76
Tabla No. 17.....	76
Tabla No. 18.....	77
Tabla No. 19.....	77
Tabla No. 20.....	78
Tabla No. 21.....	78
Tabla No. 22.....	79

Tabla No. 23.....	89
Tabla No. 24.....	103
Tabla No. 25.....	105
Tabla No. 26.....	108
Tabla No. 27.....	109
Tabla No. 28.....	110
Tabla No. 29.....	125
Tabla No. 30.....	126
Tabla No. 31.....	126
Tabla No. 32.....	126
Tabla No. 33.....	134
Tabla No. 34.....	135
Tabla No. 35.....	136
Tabla No. 36.....	137
Tabla No. 37.....	139
Tabla No. 38.....	140
Tabla No. 39.....	141
Tabla No. 40.....	142
Tabla No. 41.....	142
Tabla No. 42.....	143
Tabla No. 43.....	144
Tabla No. 44.....	145
Tabla No. 45.....	146

Tabla No. 46.....	147
Tabla No. 47.....	148
Tabla No. 48.....	148
Tabla No. 49.....	149
Tabla No. 50.....	151
Tabla No. 51.....	152
Tabla No. 52.....	152
Tabla No. 53.....	166
Tabla No. 54.....	192
Tabla No. 55.....	197
Tabla No. 56.....	198
Tabla No. 57.....	199
Tabla No. 58.....	200
Tabla No. 59.....	208
Tabla No. 60.....	215
Tabla No. 61.....	218
Tabla No. 62.....	220
Tabla No. 63.....	226
Tabla No. 64.....	227
Tabla No. 65.....	230
Tabla No. 66.....	231

Índice de gráficas

Gráfica No. 1 Importancia de la Gestión de Riesgos.....	246
Gráfica No. 1 Importancia de la Gestión de Riesgos.....	246
Gráfica No. 2 Participación en Respuesta de un Desastre	246
Gráfica No. 3 Colaboración en un evento adverso que afecte a la población	246
Gráfica No. 3 Colaboración en un evento adverso que afecte a la población	246
Gráfica No. 4 Cultura en Gestión de Riesgos en el Municipio de Cuilapa, Santa Rosa Nota: Elaboración propia	246
Gráfica No. 5 Importancia del Programa de Capacitaciones en Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 5 Importancia del Programa de Capacitaciones en Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 6 Importancia de Talleres sobre Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 6 Importancia de Talleres sobre Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 7. Temas desarrollados en Capacitaciones han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal	246
Gráfica No. 7. Temas desarrollados en Capacitaciones han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal	246
Gráfica No. 8. Participación en Talleres sobre Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 8. Participación en Talleres sobre Gestión de Riesgos	246
Gráfica No. 9. Forma parte del Plan Municipal de Respuesta.....	246
Gráfica No. 9. Forma parte del Plan Municipal de Respuesta.....	246
Gráfica No. 10. Disposición a formar parte del Plan Municipal de Respuesta Nota. Elaboración propia	246

Gráfica No. 10. Disposición a formar parte del Plan Municipal de Respuesta Nota. Elaboración

propia 246

Resumen

Según el normativo de EPS de la carrera de Administración de Empresas, El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional, en la cual el estudiante universitario tiene la destreza de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y a la vez obtener experiencia para poder desenvolverse en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con el fin de alcanzar estos puntos y para culminar la carrera el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se realiza en la delegación departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED en Cuilapa, Santa Rosa, en donde se procedió a utilizar algunos métodos de investigación para realizar el análisis contextual e institucional con el fin identificar la problemática que la afecten, con ello el estudiante se ve en la ardua tarea de aplicar sus habilidades y estrategias en conjunto con el conocimiento para dar solución a dicha problemática.

Ante estos resultados se identificó la necesidad en el municipio de Cuilapa con la falta de tiempo y personal para actualizar el programa de capacitaciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres COMRED, donde se le dio solución a dicha problemática con una serie de capacitaciones a las instituciones miembro de la Coordinadora Municipal de Cuilapa, promoviendo así, la participación interinstitucional al momento de que ocurra un desastre que afecte a la población.

El proyecto se realizó en la Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa, en donde se realizó el fortalecimiento de capacidades de cada miembro y las funciones que cubre cada institución dentro de la estructura de la coordinadora, esto se llevó a cabo en conjunto con la Secretaría

Ejecutiva para la Reducción de Desastres SE-CONRED contando con el apoyo de las diferentes instituciones que participaron.

La intervención profesional se realizó en las municipalidades de Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo en cada una se desarrolló la sensibilización del Plan Nacional de Respuesta PNR y la organización de las Coordinadoras Municipales y su respectiva base legal en la cual se rige la SE-CONRED para poder trabajar con cada municipio.

El impacto positivo que se provocó en cada municipio, ha incrementado la participación, coordinación y conocimiento de las funciones que tiene cada institución pública o privada dentro de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, con lo cual se deja plasmado que el proyecto llena las expectativas y ha logrado la satisfacción en cada una de las municipalidades donde se trabajó.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, se ha realizado con el fin de retribuirle a la sociedad guatemalteca su aporte a esta casa de estudios, con beneficios por medio de un proyecto, el cual se realizó en la Municipalidad de Cuilapa a través de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, delegación departamental en Santa Rosa.

Para lo cual, en la realización del EPS se desarrollaron tres etapas.

Etapa I: se trabajó el diagnóstico de la institución SE-CONRED con la colaboración del delegado departamental, diferentes municipalidades del departamento y personal de gobernación departamental, en él se describen datos muy importantes como el nombre de la institución, el tipo de institución, su ubicación, los objetivos, con qué recursos cuenta, qué carencias se encontraron, el análisis para las posibles soluciones y el problema que se seleccionó, de esta forma se determinó la situación real de la institución, para lo que se aplicaron varias técnicas donde se recopiló información logrando obtener lo requerido y esperado, entre las técnicas utilizadas para tener un enfoque general de la organización están: el análisis documental, encuesta, entrevista y un análisis FODA.

Etapa II: según la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, bajo el esquema del Plan Nacional de respuesta PNR, ratifica que la reducción de desastres es una tarea de todos, sectores públicos y privados, quienes, en cumplimiento coordinado de funciones específicas, manejo de información eficaz y bajo el conocimiento de tipos y niveles de alertas permitan que organizadamente se pueda reducir el

impacto de un evento adverso, por ello ha elaborado un cronograma de actividades con capacitaciones a las Coordinadoras municipales, con el objetivo de brindar lineamientos que deben ser considerados a nivel municipal para la reducción del riesgo a los desastres, trabajando siempre bajo el marco jurídico vinculado a la gestión del riesgo en Guatemala.

Ante esto, se logra la redacción de documentos elaborados por la SE-CONRED, en donde su contenido busca la integración de las instancias presentes en el municipio, por medio de actividades, para prepararlos ante fenómenos y buscar la manera de dar apoyo a la sociedad, con el fin de evitar en su mayoría las pérdidas.

Con el objetivo de apoyar a la SE-CONRED con el cronograma de actividades para capacitaciones de la Coordinadora Municipal de Respuesta en Cuilapa Santa Rosa, se desarrolla dicho proyecto nombrado, Fortalecimiento de capacidades “organización y coordinación interinstitucional para la reducción del riesgo a desastres” de instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Cuilapa, Santa Rosa. En el cual se ejecuta el cronograma brindado por la Dirección de preparación, departamento de organización Nacional de la SE-CONRED.

Finalmente se desarrolla la etapa III: intervención profesional “Voluntariado” la cual se basa en la realización de “organización y estructuración de tres coordinadoras municipales” que son: Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo cada una acompañada de la sensibilización del Plan Nacional de Respuesta PNR y su respectiva base legal en el cual entra la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 49-2012, Acuerdos Internacionales en el cual entra el Marco Sendai, Decreto 109-96 del congreso de la República, “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.

Justificación

Por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, los estudiantes universitarios tienen la destreza de poner en práctica los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera y a la vez adquirir experiencia logrando con ello, la profesionalización en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Para toda actividad es importante la proyección de actividades y es aquí donde se pone en práctica los conocimientos teóricos que dan sustento al EPS a través de las técnicas investigativas más adecuadas, por esta razón es necesario la utilización de instrumentos que permitan recabar la información, con el fin de identificar y determinar necesidades y problemas de la institución para luego encontrar posibles soluciones que estén de la mano con las causas que los ocasionan y así descubrir la solución al problema identificado en el tiempo determinado.

Por lo tanto, se logra generar profesionales capaces y aptos para desenvolverse en el ámbito competitivo, enfrentándose a diferentes fenómenos político, económicos y culturales de la sociedad, desarrollando habilidades y experiencia, para crear proyectos que solucionen la inseguridad de la población, así también se llega a contribuir con el de las políticas y normas generales de la universidad de San Carlos de Guatemala.

El Ejercicio Profesional Supervisado cuenta con cuatro etapas esenciales para su cumplimiento las cuales se dividen en (propedéutico, diagnóstico institucional, proyecto e intervención profesional) las cuales se deben desarrollar en una institución denominada unidad de práctica.

En este caso se desarrollará en la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED delegación departamental en Cuilapa Santa Rosa, en donde el estudiante debe aplicar el método de investigación de campo para descubrir las características de los diferentes sectores de la institución como los son la comunidad, las

finanzas, recursos humanos, administración, etc. logrando identificar con ello las necesidades o problemática que afecten a la institución, por lo tanto el estudiante se ve en la tarea de aplicar los conocimientos y estrategias estudiadas para darle solución a una de ellas.

1. Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El ejercicio profesional supervisado está dirigido a resolver necesidades de las comunidades a las que los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado se dirigen por medio de una institución denominada unidad de práctica, en este caso será ejecutado en la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

1.2 Información General

1.2.1 Datos del estudiante.

- Nombre: Flor de María Leiva Gutiérrez
- Registro académico: 201442496
- Código único de identificación: 2485 99410 0601
- Número de teléfono: 42006522
- Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
- Coordinador de exámenes de graduación: Lic. Carlos Humberto Ordoñez Choc
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Correo electrónico: leivaflor93@hotmail.com
- Dirección: Cuilapa, Santa Rosa
- Nombre: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

1.2.2 Datos de la institución.

- Delegado departamental: Riniwed Renato Echeverria León

- Ubicación:
- Municipio: Cuilapa, Santa Rosa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Gubernamental
- Horario de labores de 08:00 a 16:00 horas

1.3 Objetivos

1.3.1 Generales.

- Dar cumplimiento al normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de licenciatura en Administración de Empresas del centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su artículo 16, etapas 1 al 07.
- Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.
- Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, durante su formación profesional.
- Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

1.3.2 Específicos.

- Planificar las actividades que se llevaran a cabo para la realización del diagnóstico.
- Establecer los procesos técnicos que permitan elaborar el perfil del proyecto seleccionado.
- Coordinar actividades antes durante y después de todo el proceso de ejecución del proyecto.
- Seleccionar instrumentos que garanticen un resultado real y positivo en la etapa de la evaluación del proyecto.
- Desarrollar actividades técnicas, administrativas didácticas y de proyección social en el marco de las intervenciones profesionales propias de los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Del Ejercicio Profesional Supervisado

1.4 Descripción de actividades a realizar

- Elaboración del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Estudio contextual
- Elaboración del informe de diagnóstico
- Elaboración de la fundamentación teórica
- Elaboración del plan general del proyecto
- Ejecución del proyecto
- Elaboración del informe del proyecto
- Ejecución del voluntariado

- Evaluación del proyecto
- Elaboración del informe final
- Entrega de informe final

1.5 Cronograma general

Actividades		Temporalidad					
No.	Fase o etapa	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable
1	Propedéutico		02/09/18	02/10/18			Entidades encargadas del Centro Universitario de Santa Rosa
2	Diagnostico	30/08/19	13/09/19				
3	Plan de Acción				15/11/19	16/12/19	Estudiante ejercicio profesional
4	Intervención profesional o Voluntariado					15 al 31/12/19	supervisado

1.6 Metodología de trabajo

Cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado ha sido realizada según el normativo de EPS y se pusieron en práctica varios métodos y técnicas de investigación documental como de campo.

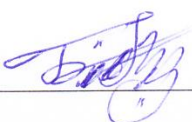
Durante la etapa de la fundamentación al igual que en el proceso de elaboración de informe se tomó en cuenta la investigación documental la cual fue de mucha ayuda para fundamentar bibliográficamente.

La investigación de campo fue indispensable en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, esta se tomó en cuenta durante la realización de cada una de las etapas.

La observación permitió tomar información y registrarla para su posterior análisis, esto fue de ayuda, ya que, permitió la toma de decisiones que integra el proceso.

1.7 Evaluación


Se deja constancia del éxito de la planificación al entregar el informe respectivo al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Flor de María Leiva Gutiérrez

Estudiante de Ejercicio

Profesional Supervisado

f. 

Lic. Cesar Armando Franco Coronado

Asesor-Supervisor Ejercicio

Profesional Supervisado

1.1 Plan estratégico de diagnóstico

1.1.1 Parte informativa.

1.1.2 Título.

Diagnóstico Institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

1.1.3 Ubicación física de la institución.

1a. Avenida 3-05, Zona 1, Barrio El Centro, Cuilapa

1.1.4 Objetivos.

1.1.4.1 General.

- Estudiar la institución en forma general para conocer de manera específica, las amenazas y debilidades de la misma, para así cooperar al momento de responder ante un desastre dentro de los parámetros establecidos, ya que, según la ley decreto 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en el artículo número cuatro (4), declara que todos los ciudadanos esta obligados a colaborar, salvo impedimento comprobado.

1.1.4.2 Específicos.

- Identificar los riesgos a los que está expuesto el municipio.
- Fortalecer la efectividad de la organización y participación de las autoridades de cada institución del municipio.
- Fortalecer la capacidad de respuesta a las amenazas dentro del municipio.

1.1.5 Justificación.

Para llegar a identificar las necesidades con las que cuenta la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, delegación departamental ubicada en Gobernación departamental, Cuilapa, Santa Rosa, es necesario realizar un diagnóstico general en dicha unidad de práctica, para que con ello se logre identificar las carencias más relevantes que generen problemática, para darle solución con un proyecto acción.

1.1.6 Actividades a realizar.

Actividades a realizar





Tabla No. 1

No	Actividad	Encargado	Fecha
1	Inicio del diagnóstico institucional		02/09/2019
2	Investigación técnica		02/09/2019
3	Elaboración de instrumentos de investigación (entrevista, FODA)		03/09/2019
4	Ejecución de instrumentos de investigación		05/09/2019
5	Interpretación de datos de instrumentos de investigación		06/09/2019
6	Identificación de carencias o necesidades		09/09/2019

7	Priorización de carencias o necesidades	Flor de María Leiva Gutiérrez	10/09/2019
9	Propuesta de solución		12/09/2019
10	Evaluación		13/09/2019
11	Presentación de diagnostico		

1.1.7 Tiempo.

La duración para la realización del diagnóstico de la institución fue un mes calendario; iniciando el 01 de septiembre y finalizando el 05 de octubre de 2019.

	Priorización de carencias o	P	
7	necesidades	E	
8	Propuesta de solución	P	
		E	
9	Evaluación	P	
		E	
10	Presentación de diagnostico	P	
		E	

Nota. Elaboración Propia

1.1.9 Técnicas e instrumentos a utilizar

- Observación.
- Análisis documental.
- Guía de análisis contextual e institucional.

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos.

Institucionales.

- Delegado Departamental
- Autoridades Municipales
- Colaboradores participantes en capacitaciones

Individuales.

- Estudiante E-pesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Responsable

Tabla No. 3

Nombre	Código Único de Identificación	Registro Académico
Flor de María Leiva Gutiérrez	2485 99410 0601	201442996

1.1.10.2 Materiales.

- Hojas de papel
- Marcadores
- Bolígrafos
- Libro de actas
- Libros de notas
- Lista de asistencia

1.1.10.3 Técnicos.

- Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

1.1.10.4 Tecnológico.

- Computadora

- Impresora
- Escáner
- Fotocopiadora
- Memoria USB
- Calculadora
- Celular

1.1.10.5 Financieros.

No.	Materiales	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Impresiones	250 hojas	Q 1.00	Q 250.00
2	Visitas de campo	5 visitas	Q 100.00	Q 500.00
3	Hojas	2 resmas	Q 30.00	Q 60.00
4	Libro de actas	1	Q 18.00	Q 18.00
5	Internet	1 mes	Q150.00	Q 150.00
6	Gastos varios			Q 100.00
Total				Q 1078.00

Tabla No. 4

Materiales financieros

Nota. Elaboración Propia

1.1.11 Responsable.

El responsable de la ejecución de cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado es la estudiante E-pesista, de la carrera de Licenciatura en administración de empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-, Flor de María Leiva Gutiérrez.

1.1.12 Evaluación.

La evaluación se realiza a través de la observación y al momento de realizar el diagnóstico; así mismo se llevará a cabo a través de una lista de cotejo.

Lugar y Fecha

f.  _____

Flor de María Leiva Gutiérrez

Estudiante de Ejercicio

Profesional Supervisado

f.  _____

Lic. Cesar Armando Coronado Franco

Asesor-Supervisor Ejercicio

Profesional Supervisado

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfica.

1.1.1.1 Localización.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) “Población es de aproximadamente 332 724 personas”.

Mientras que el INE informa que para el año 2002 Santa Rosa contaba con 301 370 personas, Cuilapa con 30 951, Barberena con 38 912, Santa Rosa de Lima con 14 823, Casillas con 20 400, San Rafael las Flores con 9 078, Oratorio con 19 550, San Juan Tecuaco con 7 895, Chiquimulilla con 43 623, Taxisco con 22 620, Santa María Ixhuatán con 19 480, Guazacapán con 13 979, Santa Cruz Naranjo con 11 241, Pueblo Nuevo Viñas con 20 165 y Nueva Santa Rosa con 28 653.

Población por municipio del departamento de Santa Rosa

Tabla No. 5

Municipio	Población
Cuilapa	30 951
Barberena	38 912
Santa Rosa de Lima	14 823
Casillas	20 400

San Rafael las Flores	9 078
Oratorio	19 550
San Juan Tecuaco	7 895
Chiquimulilla	43 623
Taxisco	22 620
Santa María Ixhuatán	19 480
Guazacapán	13 979
Santa Cruz Naranjo	11 241
Pueblo Nuevo Viñas	20 165
Nueva Santa Rosa	28 653
Total, Santa Rosa	301 370

1.1.1.2 División política del Departamento de Santa Rosa

Según el censo poblacional del INE (2002), el departamento de Santa Rosa en dicho año contaba con una ciudad, las Villas Guazacapán y Chiquimulilla, once (11) pueblos; catorce (14) poblados urbanos, ciento veintitrés (123) aldeas, doscientos noventa y dos (292) caseríos, seis (6) parajes, trescientas (300) fincas y veinte (20) poblados rurales por un total de setecientos cincuenta y cinco (755) poblados. (Morales Blanco, 2011,p.10)

Según los acuerdos municipales de 2009, que actualizan las categorías de los lugares poblados del departamento, Santa Rosa cuenta con mil quinientos setenta y cuatro (1574) lugares

poblados, distribuidos en; área urbana con ciento nueve (109) colonias, barrios y residenciales y su área rural con doscientos sesenta y ocho (268) aldeas, cuatrocientos noventa y siete (497) caseríos, veinte (20) parajes y seiscientos ochenta (680) fincas. (Morales Blanco, 2011,p.10)

“Además se delimitaron en el departamento de Santa Rosa noventa y ocho (98)

microrregiones MR, agrupación que sirvió de base para el análisis territorial del

departamento y municipios”. (Morales Blanco, 2011,p.10)

Lugares poblados y extensión territorial por municipio. Santa Rosa 2010 (Morales Blanco, 2011,p.11)

Administrativamente el departamento de Santa Rosa cuenta con catorce (14) municipios que son:

- Cuilapa
- Barberena
- Santa Cruz Naranjo
- Santa Rosa de Lima
- Nueva Santa Rosa
- Casillas
- San Rafael Las Flores
- Pueblo Nuevo Viñas
- Taxisco
- Guazacapán
- Chiquimulilla
- Santa María Ixhuatán



Figura No. 1 Mapa de Santa Rosa. Tomado de

<https://www.bing.com/images>

- Oratorio
- San Juan Tecuaco

Clima: tropical

Por su variada configuración geográfica presenta alturas que van desde cero en la costa hasta 1,330 msnm, con un clima que va desde frío en San Rafael Las Flores y cálido en la costa del Océano Pacífico. De acuerdo a la clasificación de zonas de vida predominan las siguientes:

(Morales Blanco, 2011,p.19)

a) zona sur, bosque seco subtropical (Chiquimulilla), con temperaturas que oscilan entre 19° y 24°. La precipitación varía entre 500 mm y 1,000 mm, con promedio total anual de 855 mm. Y bosque muy húmedo subtropical (cálido), (Oratorio, Santa María Ixhuatán), con temperaturas que sobrepasan los 30°. El patrón de lluvia varía entre 2,136 y 4,327 mm, con un promedio de 3,284 mm de precipitación total anual. b) zona central y norte, bosque húmedo subtropical (templado), la temperatura media anual varía entre 20° y 26°. La precipitación oscila entre 1,100 a 1,349 mm como promedio total anual. Y bosque húmedo subtropical (cálido), el patrón de lluvias va desde 1,200 hasta 2,00 mm como promedio total anual, la temperatura promedio es de 27° C. (Morales Blanco, 2011,p.19)

- Cabecera: Cuilapa
- Altura: 893 m SNM
- Extensión: 2,955 km²
- Coordenadas: 14° 16'42" Latitud 90° 18'00" Longitud
- Población: 332 724 habitantes

- Superficie: 365 Km² cuadrados

Principales accidentes

Entre los accidentes geográficos más relevantes está el Volcán Tecuamburro, la montaña de las Minas y 30 cerros; lo riega 18 ríos, entre los más importantes se encuentra, el río los Esclavos. El río San Juan ha sido utilizado para verter drenajes y a esto se debe su contaminación.

Uso de suelo y agua

El 32% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 35% para cultivos permanentes, el 17% para pastos y el 11% por bosques. La mayor proporción 90% de suelos están sobre utilizados, según el MAGA (Ministerio de Ganadería y Alimentación).

Recursos naturales.

Gestión integral del recurso hídrico -GIRH-

Su sistema hidrográfico, corresponde a la vertiente del Océano Pacífico, destacan el río Los Esclavos y el río Aguacapa, ambos importantes por aprovecharse su potencial generador de energía eléctrica. Además, se identifican otros ríos de menor caudal, entre los que destacan: Margaritas, El Pajal y El Jobo que en la zona costera son utilizados para fines de irrigación, especialmente en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, donde se dispone de sistemas de acequias y quíneles para su distribución. (Morales Blanco, 2011,p.52)

Como cuerpos de agua permanente, destacan las lagunas de: Ayarza, con área mayor de 1400 hectáreas y más de 300 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Casillas y San Rafael Las Flores; El Pino con un área de 74 hectáreas y no más de 15 metros de

profundidad, localizada en el límite de los municipios de Barberena y Santa Cruz Naranjo. Ambas lagunas, son áreas recreativas de amplio uso para el turismo local. Además, se tienen las lagunas: El Comendador, Coatepeque y el Canal de Chiquimulilla y Chiquihuitan en Taxisco y la laguna de Ixpaco en pueblo Nuevo Viñas, presenta potencial para aprovechamiento industrial, por su alto contenido de azufre; en Oratorio se encuentra la catarata llamada El Niagara; en Santa Cruz Naranjo pasan los ríos agua Blanca, Don Gregorio, El Balsamar, Las Cañas, Los Conventos Naranjo y Teocinte, y en Taxisco pasan los canales de Chiquimulilla. Son centro de atracción turística, las playas de Monterrico y Las Lisas. (Morales Blanco, 2011,p.52)

Cobertura Forestal

Un estudio elaborado por UVG-INAB-CONAP en 2005, muestra que, durante un periodo de 10 años, el departamento perdió 2694 hectáreas (ha) de bosque, especialmente en los municipios de Oratorio, Taxisco, Casillas y San Rafael las Flores, en estos últimos dos municipios, la situación es particularmente alarmante, por haberse deforestado zonas de recarga hídrica, que abastecen de agua al departamento. (Morales Blanco, 2011,p.52)

El proyecto de manejo de cuencas de MAGA-UEDICH, está impulsando en el área norte un proceso de manejo sostenible de cuencas, que ha tenido resultados prometedores. Algunos municipios ya han instalado sus oficinas municipales forestales, con el cual se podrá revertir el proceso de reforestación. A pesar de los incendios forestales que se dan, sobre todo en los bosques del Norte, no existe una brigada contra incendios en el departamento, por lo cual muchos de los esfuerzos de reforestación se pierden en las llamas, A pesar de los esfuerzos interinstitucionales en el departamento, se puede constatar, que se necesitan más estrategias y programas a largo plazo, para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar

un proceso de recuperación de área boscosa, siendo un compromiso en el marco de los Objetivos de desarrollo municipal (ODM). (Morales Blanco, 2011,p.53)

Debe de ponerse mucho cuidado en la deforestación de los bosques manglares en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla. Aunque, la superficie que se pierde cada año por tala inmoderada o incendios, es menor a las de los boques en el norte; es de vital importancia para el ecosistema del litoral de pacifico, establecer con urgencia, programas masivos de protección y reforestación para proteger los poblados de las inundaciones asegurar el potencial turístico de la zona. (Morales Blanco, 2011,p.53)

Áreas protegidas.

En el departamento, hay un deterioro grande de los recursos naturales. La vida silvestre está en peligro de extinción por las actividades de cacería ilegal, que no logra ser controlada por la DIPRONA, por la falta de guarda-recursos, la falta de colaboración de los COCODES y la deficiencia del sistema de justicia. (Morales Blanco, 2011,P.53,54)

En la costa sur, hay unas iniciativas de proteccion de la tortuga marina y otras especies del litoral pacífico, que deberian de recibir mas recursos para ampliar la investigacion y la accion de proteccion, existe contaminacion de los rios por diferentes actividades humanas, como: la agricultura y las actividades agro-industriales; la contaminacion de los rios, por el beneficiado de café debe ser abordado integralmente, con apoyo de sector publico y privado. Hay pocas iniciativas de conservacion de suelos, a excepcion del proyecto de manejo de cuencas del MAGA, el cual deberia de ser ampliado hacia otras comunidades. (Morales Blanco, 2011,p.54)

Ente las áreas protegidas que se han declarado en el departamento se encuentran: La reserva natural de usos múltiples Monterrico, donde se estudia y protegen los manglares y existe el centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se conserva la tortuga marina mediante liberaciones de neonatos de septiembre a abril de cada año. También se realiza, la reproducción de iguana verde y caimanes, con fines de conservación de la biodiversidad. (Morales Blanco, 2011,p.54)

Además, en el departamento existen algunas reservas naturales privadas. A pesar del compromiso de país, en proteger e incrementar las zonas decretadas y certificadas como áreas naturales protegidas, como porcentaje de la extensión territorial, para mantener la diversidad biológica local, no se ha visto ninguna inversión ni programa en este sentido. (Morales Blanco, 2011,p.54,55)

Ambiental

Tratamiento de aguas residuales

La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etc.) es un problema serio en el departamento. Según datos del MARN 2009, se han construido en Santa Rosa, 10 plantas de tratamiento de aguas servidas, de la contaminación de los recursos hídricos del funcionamiento, por lo cual, se evidencia la contaminación de los recursos hídricos del departamento. La planta Chiquimulilla, está en un proceso avanzado de construcción, pero la obra está suspendida por falta de recursos económicos. (Morales Blanco, 2011,p.55)

La mayoría de los ríos de Santa Rosa, están contaminados, por los procesos agro-industriales y especialmente por el beneficiado del café; se requiere de una solución multisectorial, para no degradar más el recurso hídrico del departamento.

Es necesario incrementar el porcentaje de aguas residuales tratadas, en todos los municipios, por medio de plantas de tratamiento. Las municipalidades, deben intervenir más en el tratamiento de las aguas residuales y en el saneamiento del medio, así como, se recomienda invertir los recursos, en la finalización de la tercera fase de la planta de tratamiento de Chiquimulilla.

(Morales Blanco, 2011,p.55,56)

La principal dificultad en el tratamiento de aguas residuales, estriba en que es muy complejo y costoso; no existe un plan de pre inversión para una solución integral; las aguas negras y pluviales corren sobre el mismo drenaje (SEGEPLAN 2010). En el caso de la contaminación por actividades agropecuarias, existe voluntad de los productores de reducir la contaminación, pero no han tomado el liderazgo para engrentar el problema. (Morales Blanco, 2011,p.56)

Manejo de residuos sólidos

El manejo deficiente de los desechos sólidos, es un problema generalizado en todo el departamento. El 52% de la población, manifiesta que quema la basura y el 27% la tira en cualquier lugar. Solo un parte de las familias en los cascos urbanos utilizan el tren de aseo. El MARN ha detectado en el departamento 127 basureros ilícitos (clandestinos), y 11 basureros municipales, sin embargo, operan sin ningún manejo, lo cual se evidencia sobre todo en el botadero intermunicipal ubicado en el lugar denominado La Cumbre, Aldea Nueva Libertad, Chiquimulilla. Está en construcción una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio de Nueva Santa Rosa, que por falta de recursos económicos no se ha terminado y aún

no está funcionando. Y en el municipio de Barberena, existe la iniciativa por parte de la municipalidad de impulsar un proyecto de manejo de residuos sólidos por medio de una planta de tratamiento, la cual todavía se encuentra de la fase de gestión de recursos. (Morales Blanco, 2011,p.56)

1.1.2 Social

El departamento de Santa Rosa, está integrado por una Superficie de 365 Km², tiene una extensión territorial de 2 955 km² y su población es de aproximadamente 332 724 personas según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006).

Mientras que el INE muestra una población aproximada de 301 370 según el censo del año 2002.

Idiomas

En lo que se refiere a la etnia indígena, únicamente el 3% de la población (8373 personas censadas) se identifican como Xinca, la mayor porción de personas del departamento se comunican mediante el idioma español únicamente 101 personas hablan el idioma Xinca y 2505 personal el idioma Maya INE 2002, aunque en los últimos años este se ha venido perdiendo, hay personas que están promoviendo el aprendizaje del mismo, no se tienen datos exactos, pero personas que emigran de occidente en busca de trabajo, ya sea, por actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café, a nivel familiar, se comunican en su idioma materno.

1.1.2.1 Etnias

En lo que se refiere a la etnia indígena, únicamente el 3% de la población 8373 personas censadas se identifican como Xinca, la otra parte de la población se cataloga como mestizo.

1.1.2.2 Educación

El Censo Nacional del INE 2002, indica, que el nivel de escolaridad en Santa Rosa es bastante bajo. En los municipios: Casillas, San Rafael las flores y pueblo Nuevo Viñas, un tercio de la población no ha tenido acceso a la educación formal. El 15% de la población, ha tenido acceso a los ciclos educativos del nivel medio. (Morales Blanco, 2011,p.29)

Nivel de escolaridad

Tabla No. 6

Municipio	Población de 7 y más años	Nivel de escolaridad								total
		Ninguno	Pre- primaria	Primaria 1-3	grado Primaria 4-6	grado Media 1-3	grado Media 4-7	grado Superior		
Cuilapa	24,931	23%	1%	27%	28%	9%	9%	3%	76%	
Barberena	31,207	26%	1%	27%	30%	8%	7%	2%	74%	
Santa Rosa de Lima	11,803	25%	1%	35%	29%	6%	4%	1%	74%	
Casilla	16,023	35%	0%	33%	25%	4%	3%	0%	64%	
San Rafael Las Flores	6,993	32%	0%	34%	25%	5%	3%	0%	68%	
Oratorio	15,666	27%	1%	31%	28%	7%	4%	1%	72%	
San Juan Tecuaco	6,066	27%	1%	37%	27%	5%	2%	1%	72%	
Chiquimulilla	35,349	25%	1%	29%	28%	9%	7%	1%	75%	
Taxisco	18,400	25%	1%	30%	30%	8%	5%	1%	75%	
Santa Maria Ixhuatán	15,403	27%	0%	34%	27%	7%	4%	0%	72%	
Guazacapan	11,373	21%	1%	30%	27%	10%	10%	1%	18%	

Santa Cruz el Najaranzo	9,101	18%	1%	32%	32%	8%	7%	1%	81%
Pueblo Nuevo Viñas	15,960	30%	0%	31%	28%	6%	3%	1%	69%
Nueva Santa Rosa	22,872	26%	0%	33%	28%	6%	5%	1%	73%
Total	241,14	26%	1%	31%	28%	8%	6%	1%	73%

7

Nota PF: Tomado de Morales Blanco (2011)

Índice de avance educativo municipal –IAEM-

El índice de Avance Educativo Municipal del 2006, muestra un desempeño regular de la mayoría de municipios; con excepción, San Rafael Las Flores que clasifica 299 en el listado nacional.

(Morales Blanco, 2011,p.34)

Índice de avance educativo

Tabla No. 7

Municipio	Lugar	Tasa Neta de Cobertura			Tasa de Terminación	
		Preprimaria	Primaria	Básicos	Primaria	Básicos
San Juan Tecuaco	11	79%	112%	32%	114%	64%
Oratorio	20	55%	104%	51%	87%	55%
Chiquimulilla	25	67%	113%	47%	99%	31%

Santa María Ixhuatán	50	55%	117%	32%	98%	42%
Guazcapán	53	49%	115%	53%	113%	22%
Taxisco	57	62%	122%	39%	99%	22%
Cuilapa	118	46%	100%	42%	75%	28%
Barberena	120	37%	98%	37%	80%	36%
Santa Cruz Naranjo	130	54%	95%	38%	70%	30%
Casillas	144	52%	108%	27%	80%	24%
Santa Rosa de Lima	152	53%	97%	30%	73%	27%
Nueva Santa Rosa	166	54%	107%	28%	76%	15%
Pueblo Nuevo Viñas	195	43%	98%	20%	73%	23%
San Rafael las Flores	299	33%	83%	13%	53%	3%

Red de servicios educativos

Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos educativos públicos de primaria en casi todas las comunidades del municipio. La educación preprimaria se

encuentra anexa a las escuelas primarias, siendo un problema ya que los alumnos de ambos niveles interactúan. (Morales Blanco, 2011,p.30,31)

Cobertura educativa por sector y nivel, Santa Rosa 2010

Tabla No. 8

Nivel	Oficial	%	Cooperativa	%	Privada	%	Municipal	%	Total
Preprimaria	379	93	0	0	29	7	1	0	409
Primaria	518	92	0	0	83	15	4	1	565
Básico	105	53	51	26	64	32	0	0	200
Diversificado	13	18	8	11	52	71	2	3	73

Educación superior

En Santa Rosa funcionan sedes departamentales de las universidades Mariano Gálvez, y la Universidad Rural, con un creciente número de estudiantes, sobre todo, para las carreras de humanidades, auditoría, psicología, trabajo social, administración de empresas, ingeniería en sistemas, y ciencias jurídicas y sociales. La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- ofrece las siguientes carreras: Administración de Empresas, Turismo y Hotelería. Existen extensiones universitarias en: Chiquimililla, Taxisco, Barberena y Casillas. Uno de los mayores problemas es la limitada oferta de carreras técnicas en educación superior; asimismo, los limitados recursos de la población, que dificultan el pago en el sector privado, surgiendo como una alternativa de solución, la posibilidad de becas. (Morales Blanco, 2011,p.34,35)

Analfabetismo

Para la población de 15 a 24 años el índice de alfabetismo es de 90.1%. Los municipios con más analfabetismo son Casillas y Pueblo Nuevo Viñas. Para el 2012 a nivel departamental CONALFA reporta 82.16% de alfabetos. (Morales Blanco, 2011,p.30)

1.1.2.3 Salud.

La salud está determinada por muchos factores, entre ellos, los servicios de salud, los estilos de la población y sus condiciones socio-económicos. El índice de salud, subió de 0.624 (2002) a 0.733 (2006), pero sigue por debajo de la media nacional de 0.763, por lo que, deben hacerse esfuerzos para mejorar la calidad y oferta de atención. (Morales Blanco, 2011,p.20)

Servicios de salud con los que cuenta el departamento de Santa Rosa y Cuilapa, Santa Rosa.

Santa Rosa, cuenta con

- Un (1) hospital regional en Cuilapa, con atención de especialidades médicas.
- Catorce (14) distritos de salud, cada uno con su centro de salud.
- Once (11) centros de atención médica permanente CAP, con servicio de maternidad, se cuenta con un horario de atención las 24 horas del día.
- Cincuenta y tres (53) puestos de salud de los cuales, hay once (11) puestos fortalecidos.
- Ciento quince (115) centros comunitarios para atención ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura de los cuales, hay cincuenta y nueve (59) priorizados para atención por accidentes, maternidad y enfermedad común.

- Un (1) hospital y dos (2) clínicas del IGSS, con servicio de atención por accidentes, maternidad y enfermedad común.
- Dos (2) centros de recuperación nutricional.
- Un (1) centro de APROFAN
- Seis (6) sanatorios, cuarenta y seis (46) clínicas médicas particulares, un (1) laboratorio clínico, un (1) laboratorio dental, ciento cincuenta (150) farmacias, siendo Cuilapa y Chiquimulilla, los municipios con variada oferta de servicios privados de salud en el departamento de Santa Rosa. MSPAS 2008 (Morales Blanco, 2011,p.20)

Cuilapa, cuenta con

- Un (1) hospital regional de Cuilapa, con atención de especialidades médicas.
- Un (1) centro de salud tipo B con categoría funcional de centro de atención médica permanente CAP con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario amplio de atención las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.
- Tres (3) puestos de salud fortalecidos en Aldea Los Esclavos, san Juan de Arana y Los Matochos.
- Cuatro (4) centros de convergencia que aspiran a tener atención en salud permanente, ubicados en Aldea Nueva Candelaria “Amapá”, Nueva Esperanza “La Concepción”, Barillas y Nueva Providencia.
- Un (1) hospital del IGSS con servicio de atención por accidentes, maternidad y enfermedad común.

- Doce (12) farmacias, diecisiete (17) clínicas médicas particulares y un (1) sanatorio privado, siendo conjuntamente con Barberena y Chiquimulilla los municipios con la más variada oferta de servicios privados de salud en el departamento de Santa Rosa.

1.1.2.4 Cultura y recreación.

En materia de formación artística, hay una gran deficiencia en espacios y academias para fomentar el arte y la cultura, a pesar de contar con distinguidos artistas como Lester Godínez, Oscar Ávila y Antonio Roldán, Cesar Fortuny y Hugo Mérida. La municipalidad de Cuilapa en alianza con cooperativa El Recuerdo, han tomado la iniciativa de restaurar el antiguo palacio municipal y convertirlo en el centro cultural de las Américas. (Morales Blanco, 2011,p.35)

A pesar de contar con grandes atletas hay gran deficiencia en infraestructura deportiva, asociaciones o clubes deportivos, que podrian ofrecer a la juventud oportunidades de superacion y recreacion. En los talleres intermunicipales de educacion, cultura y deportes, se recalcó, la importancia de promover el voluntariado a nivel comunitario para orgaizar grupos deportivos de niños (as) y de fortalecer la educacion deportiva a nivel escolar. (Morales Blanco, 2011,p.35)

La mouoria de jovenes u adultos practican el futbool, para ello, existen en los diferentes municipios estadios municipales y canchas. En algunas cabeceras municipales, tienen canchas sintéticas para la practica de papi futbool. El en municipio de Cuilapa, hay equipo de futbool, inscritos en la segunda division de la liga nacional. (Morales Blanco, 2011,p.35)

Existe mucha producción artesanal en Santa Rosa que incluye el trabajo en jarcia, talabartería, madera, cerería, cestería, utensilios para la pesca como la atarraya e instrumentos musicales (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

En cada municipio o aldea se celebra su fiesta religiosa, con fuerte influencia hispana, se realizan jaripeos, corridas de cintas y de gallos, amenizadas por lo general con música. La fiesta ganadera se encuentra expandida por toda la costa sur y demás regiones ganaderas. Santa Rosa también es un variado conjunto de destinos eco turísticos.

1.1.2.5 Vivienda.

En Santa Rosa, el 26% de las viviendas tienen piso de tierra y el 3.9% paredes de bajareque, siendo un indicador de la precariedad de las viviendas. El 91.9% del total de viviendas, son formales, ubicando a los municipios de Nueva Santa Rosa, Casillas y Santa Cruz Naranjo con mayor porcentaje; el 47.6% está construido de block; el 84% cuenta con techos de lámina metálica y el 6.8% de teja. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar (INE 2002).

En todos los municipios del departamento, se encuentran viviendas construidas con materiales precarios. (Morales Blanco, 2011,p.39)

En el departamento también se cuenta con viviendas destinadas a la protección de las personas como lo son las casas hogar para niños y ancianos.

1.1.2.6 Costumbres y tradiciones.

Santa Rosa es un departamento que en sus tiempos coloniales mantuvo cierta correspondencia social entre las familias de españoles y sus descendientes asentados con los antiguos habitantes del territorio, pipiles y xincas. Sin embargo, la dinámica colonial y el traslado de mercaderías y productos hacia las regiones del sur Centroamericano fueron reduciendo estos grupos a su mínima expresión. Razón por la que poco a poco se fueron extinguiendo sus cofradías de las cuales las más importantes eran las de Guazacapán, Conguaco y Los Esclavos.

Existen las comidas típicas como: dulce de maicillo, dulce de yuca, dulce de maíz, marlila, iguaxte, también están los tamales de viaje, fiambre y ayote en miel.

Las danzas y los bailes folclóricos se han extinguido, aunque aún aparecen en las poblaciones xincas de Chiquimulilla, un convite relacionado con el mítico sombrero mexicano de ala ancha conocido como «El Sombrerón», relacionado con la festividad del Niño Dios el 24 de diciembre.

La antropóloga Dalila Gaitán dice que antiguamente se ejecutaban bailes como los de Moros y cristianos, El Barreno, El Fandango, La Tusa, Los Viejos Enmascarados, El Toro y el Caballito, Los Encamisados y el de Los Pastores. De acuerdo con su información, estos bailes que se realizaban con anterioridad han desaparecido poco a poco, pues con el fallecimiento de quienes los encabezaban, se fue perdiendo la tradición y no hubo interés en las nuevas generaciones para aprenderlos.

Entre las leyendas de Santa Rosa, destaca la del Puente de Los Esclavos, sobre el río del mismo nombre, en el municipio de Cuilapa, en donde se afirma que el diablo construyó el puente, a petición de un esclavo, durante una noche. Las leyendas de espantos, aparecidos y ánimas en pena son abundantes en Santa Rosa. De acuerdo a los pobladores, La Llorona aparece en Cuilapa, el Sisimite en Oratorio y Chiquimulilla, el Cadejo en San Juan Tecuaco y El Sombrerón en Guazacapán y en Taxisco.

1.1.3 Histórico

El departamento de Santa Rosa, estuvo ocupado durante la época Prehispánica, por el señorío indígena Xinka, desde la costa pacífica hasta las montañas de Jalapa. Hay muy poca información sobre este pueblo, su idioma y cultura se ha perdido en gran parte, pero se recuerda que ellos

eran valientes guerreros que fueron los que más férrea resistencia presentaron ante el conquistador Don Pedro de Alvarado, durante la conquista del oriente, allá por el año de 1524.

El primer asentamiento humano y jurídico de Cuilapa, se dio el 1 de agosto de 1599, cuando el colono Juan de Mohedas obtuvo dos caballerías de tierras de la Real Corona, por valor de cuarenta pesos para fundar una estancia en el paraje conocido como Cuajiniquilapa que significa: En el Río de los Cushines, de donde se desprende el llamar Cushines o Cushingos a los hijos de esta tierra. En 1770, Cuilapa contaba con 117 familias y 800 personas y una compañía de infantería para el resguardo de la zona.

El departamento de Santa Rosa propiamente dicho, fue fundado hasta el 8 de mayo de 1852, también por la administración del ya entonces capitán General Rafael Carrera. Al promulgarse la Constitución de 1879, Santa Rosa sufrió reajustes en su división política, restándole algunas tierras.

1.1.4 Económico

El sistema productivo está muy relacionado con los procesos de desarrollo económico local DEL. Es un proceso participativo y equitativo, que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores claves del territorio, para generar empleo, y mejorar la calidad de vida de la población. (Morales Blanco, 2011,p.43,44)

1.1.4.1 Empleo

Población económicamente activa PEA Santa Rosa

El censo nacional de población, indica que el 61% de la población económicamente activa trabaja en la agricultura, siendo más del 80% en los municipios más pobres, un 10% trabaja en el

comercio, 7% en construcción y 6% en industria manufacturero. El trabajo infantil de 7 a 14 años abarca el 8% de la población. (Morales Blanco, 2011,p.44)

El censo también indica, que el 46% de la PEA, son trabajadores no calificados, siendo algunos campesinos que producen en sistemas de subsistencia familiar, sin haber recibido formación o asistencia técnica, de hecho, en Santa Rosa, a pesar de ser un departamento agro-exportador, no existe alguna carrera a nivel de diversificado, o universitario para mejorar las capacidades en el manejo agropecuario. (Morales Blanco, 2011,p.44)

Población económicamente activa PEA Cuilapa

El 39%de la población mayor de 7 años del municipio de Cuilapa se Considera económicamente activa según el censo de 2002. El 38% de esta población económicamente activa (PEA) se identifica como trabajadores no calificados, lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad. En el municipio se tiene presencia del INTECAP, pero las instalaciones del mismo y el personal no son suficientes para la demandad el municipio y departamento (SEGEPLAN 2009).

El 44% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción más importante la de cultivo de café, granos básicos (maíz y frijol) y piña. En la industria y el comercio trabaja el 33% sobre todo en las microrregiones casco urbano y San Juan Arana.

El 78%de la PEA está conformado por hombres y el 22% por mujeres esto ilustra que la economía está en manos de los hombres y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. También nos indica que las finanzas del hogar son administradas por el hombre, por lo

cual aún se vislumbra lejano el ODM promover la igualdad entre los sexos u la autonomía de la mujer.

La relación empleo población es del 37.37%. la proporción de la PEA que trabaja por cuenta propia es el 33.29%, por lo cual no cuenta con prestaciones laborales ni segura social (INE 2002).

1.1.4.2 Turismo

Por la ubicación costera de su territorio, Santa Rosa tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan: las playas de Monterrico, las Lisas, El Chapetón y Hawái. Hay diversas variedades de mangle, así como de especies de flora y fauna nativas del lugar. Cuenta además con el eco-Turi-centro, Echo Parl en Chiquimulilla, donde se puede disfrutar de la naturaleza. (Morales Blanco, 2011,p.47)

La Laguna de Ayarza, Laguna El Pino, Laguna de Ixpaco u canal de Chiquimulilla, pueden ser utilizadas para el aprovechamiento del ecoturismo u generar empleo, para la población aledaña a estos atractivos naturales. (Morales Blanco, 2011,p.47)

Es importante mencionar que se encuentra el puente colonial los Esclavos, ubicado en la aldea Los Esclavos que desde su fundación fue centro de tradiciones y actividades religiosas.

El turismo aún no se ha desarrollado por completo, se cuenta con algunos lugares con gran potencial como lo son: El Centro Arqueológico “El Prado” y Laguneta Los Llanos de San José, que aún no se han explotado.

1.1.4.3 Centros turísticos y arqueológicos de Santa Rosa

Centros turísticos y arqueológicos de Santa Rosa

Tabla No. 9

Tipo de centro	Nombre	Ubicación
Lagunas	Ayarza	Casillas y San Rafael Las Flores
	El Pino	Barberena y Santa Cruz Naranjo
	Ixpaco	Pueblo Nuevo Viñas
	Tamarindo Viejo	Monterrico
Volcanes	Tecuamburro	Tecuamburro
	Jumaytepeque	Nueva Santa Rosa
	Cruz Quemada	Ixhuatán
	Cerro Redondo	Cerinal y Santa Cruz Naranjo
Construcciones coloniales	Puente Colonial «Los Esclavos»	Cuilapa
	Parroquia Colonial y Templo de Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima
	Iglesia católica colonial Jumaytepeque	Nueva Santa Rosa
	Centro de veneración La Ermita	Nueva Santa Rosa

Caídas de agua	Cascada de Los Chorritos de Espitia Real	Nueva Santa Rosa
	Cascadas de La Amistad	Aldea Estanzuelas, Nueva Santa Rosa
	Saltos de Las Margaritas	San Juan Tecuaco, Oratorio e Ixhuatán
	Salto de la Soledad	<u>Tecuamburro</u>
Cuevas	Cueva de «Los Serafines»	Santa Cruz Naranjo
	Cueva del Común	Aldea Jumaytepeqe; Nueva Santa Rosa
	Cueva de «La Eduvijes»	Santa Rosa de Lima
Playas	Barra del Jiote, Las Lisas, Los Macizos, El Chapetón, El Dormido, El Rosario de La Muerte, Los Limones, Hawái, El Cebollito	Chiquimulilla
	Monterrico, El Pumpo, Candelaria, Madre Vieja	Monterrico
	Casas Viejas, Los Cerritos, Los Ujuxtales, Colinas de San Osmardín y Santa Clara	Chiquimulilla
Sitios arqueológicos	Ixpaco	Pueblo Nuevo Viñas
	Arada Nueva	Oratorio
	El Jobo y Tacuilula	Taxisco

1.1.4.3 Desarrollo productivo.

Sector Primario.

En el departamento, el 38% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 17% para cultivos permanentes, el 24% para pastos, y el 16% bosque. (Morales Blanco, 2011,p.45)

El estudio “perfil de zonas de medio de vida”, elaborado en 2009 por SESAN, identifica 6 zonas de medios de vida en el departamento, siendo en la zona central y norte del departamento la producción cafetalera, habiendo en menor grado producción de hortalizas y fruta. En la parte sur del departamento sobresale la ganadería y producción de granos básicos. En la costa sur, predomina la producción agro exportadora, la pesca y agricultura de subsistencia. (Morales Blanco, 2011,p.45)

La mayor extensión territorial del departamento, se encuentra entre las clases agrologicas IV, V, VI y VII, no son aptas para cultivos limpios, pero en la práctica son utilizadas para este propósito. Los mejores suelos se encuentran en los municipios del sur, y son propiedad de pocas familias agro exportadoras ganaderas gran parte del área del litoral de pacífico, posee suelos mal drenados. (Morales Blanco, 2011,p.45)

Los principales productos son: el café 15% de la producción nacional y la producción de cítricos.

La producción de caña de azúcar está incrementándose fuertemente en la costa sur. (Morales Blanco, 2011,p.45)

Producción agrícola.

Entre sus productos agrícolas sobresalen el café, que es de buena calidad, caña de azúcar, maíz, frijol, arroz, papa, ajonjolí, maicillo, algodón, tabaco cebolla, aguacate, tomate y frutas, especialmente la piña llamada de azúcar. (Morales Blanco, 2011,p.46)

Superficie cultivada y producción obtenida, Santa Rosa 2010

Tabla No. 10

Cultivo	Número de fincas	Superficie total cultivada	Producción obtenida	Rendimiento	Producción nacional %
Maíz blanco	24,876	30,608	1,087,160	35.52	5%
Frijol negro	18,027	17,977	152,536	8.49	7%
Maicillo	1,540	3,492	105,902	33.18	13%
Maíz amarillo	520	617	16,902	27.39	1%
Ajonjolí	219	458	5,552	12.12	2%
Arroz	206	100	2,540	25.4	1%
Tomate	165	105	42,139	401.32	2%
Cebolla	126	128	28,858	225.45	5%
Hierba mora	43	60	5,571	92.85	26%
Sandía	31	365	77,940	213.53	12%

Producción pecuaria.

En el aspecto pecuario destacan los municipios de Guazacapán, Oratorio y Taxisco. En estos mismos lugares hay haciendas de ganado vacuno con gran producción de leche, crema, queso y mantequilla.

Producción agropecuaria.

Según el censo agropecuario del 2003, el municipio cuenta con un alto ganadero de 2,754 cabezas de ganado bovino. El área de total de pastos naturales y mejorados es de 3,117 manzanas, destacando el hecho de que solamente el 40% del área de pastoreo es de pastos mejorados. La crianza y manejo de ganado bovino es de doble propósito (leche y carne) explotándose con mayor intensidad en la microrregión del casco urbano (SEGEPLAN 2009).

Cultivos y rendimientos: si dividimos la superficie total cultivada de 12,666 manzanas entre la población del municipio (30,951) da una media de 2,817 m²/per cápita.

Sector secundario.

El departamento, cuenta con varias empresas agroindustriales; se procesan y obtienen productos agrícolas, como lo son: la finca del Valle, del Monte, ubicada en Nueva Santa Rosa, donde se producen y procesan , hortalizas; el ingenio la Sonrisa, ubicado en el municipio Cuilapa, donde se produce azúcar extraída de la caña de azúcar; beneficios de café húmedo, donde se procesa el café, tales, ubicados en los municipios de Cuilapa, Barberena, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Puebla Nuevo Viñas, Casillas, San Rafael las Flores y Santa Cruz Naranjo; además, se cuenta con algunas plantas procesadoras de leche, donde se obtienen sub productos lácteos, ubicadas en los municipios de Chiquimulilla y Taxisco. (Morales Blanco, 2011,p.46)

Producción industrial.

En el aspecto industrial hay ingenios de azúcar y beneficios de café.

Agroexportadoras, Santa Rosa 2011

Producción industrial

Tabla No. 11

Agro exportadora	Producto	Ubicación
Finca y beneficio de Santa Isabel, S.A.	Café convencional	Pueblo Nuevo Viñas
Waelti Schoenfeld Exportadores de Café, S. A	Café convencional	Barberena
Servicios internacionales de bodegas, S. A	Café convencional	Mueva Santa Rosa
JULIAN EXPOTACIONES, S. A	Mango Tommy Atkins	Chiquimulilla
Ingenio la Sonrisa	Café convencional y azúcar	Cuilapa

Sector terciario.

En el departamento, existen miró, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad principal, está basada en: el comercio de productos, bienes, comida y hotelería. El departamento cuenta con la presencia de empresas nacionales e internacionales, como: Despensa Familiar, Pollo Campero, Biggest, Que Dely, holandesa, Los Gaunchitos, La Cuna del Queso Taxisco, Agencias Way, Elektra, La Curacao, Despensa Tonantel y El Gallo más Gallo; dichas entidades han generado empleo para los jóvenes. Además, cuenta con gran cantidad de gasolineras, que brindan servicio en la mayoría de municipios, excepción de la jurisdicción territorial de los municipios de San Juan Tecuaco, Guazacapan y Santa Cruz Naranjo. (Morales Blanco, 2011,p.47)

Producción artesanal.

En los municipios de San Juan Tecuaco, Chiquimulilla y Taxisco, se elaboran diversas artesanías, de: tule, barro, cibaque, palma, maguey, mimbre, cerámica, cohetera, productos de cuero, tejidos de algodón, cohetería, cestería y cerería. Por tener acceso al mar, hay muchas salinas, especialmente en Guazacapán y Chiquimulilla, así como la elaboración de atarrayas y redes para pesca. (Morales Blanco, 2011,p.47)

En el departamento de Santa Rosa existe la producción artesanal en la mayoría de municipios. Sobresalen los siguientes: En Chiquimulilla se trabaja el cuero; en San Juan Tecuaco se elaboran los petates trabajados con tul; en Monterrico es posible encontrar productos creados con elementos extraídos del mar como collares, cadenas y figuras decorados con conchas. Los quesos artesanales de Taxisco son famosos en el resto del país, al igual que las quesadillas que también son elaboradas en el lugar. (Morales Blanco, 2011,p.47)

Desarrollo empresarial y comercialización.

Los agricultores del territorio se encuentran organizados en diversas asociaciones agrícolas y cooperativas, identificándose algunos, de acuerdo a la actividad agrícola a la que se dedican como productores de: café, granos básicos y la pesca. Sin embargo, se carece de capacitación y asesoría técnica que fortalezca el encadenamiento productivo. (Morales Blanco, 2011,p.49)

Uno de los grandes obstáculos para el desarrollo agropecuario en el departamento, es la falta de organización campesina. Existen muy pocas cooperativas y asociaciones campesinas activas, sin embargo, la falta de organización, es uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo de los municipios más pobres; durante el taller de productividad, se recomendó facilitar los

procesos legales y fiscales de organización, así como, de la asistencia organizacional a los grupos de productores. (Morales Blanco, 2011,p.49)

Infraestructura de apoyo a la productividad.

En el municipio de Barberena, se encuentra ubicada la IV sede regional de ANACAFE, quienes brindan capacitación y asesoría a los caficultores de los departamentos de: Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa. (Morales Blanco, 2011,p.49)

En el ramo profesional en el municipio de Cuilapa esta la sede departamental del colegio de Ingenieros Agrónomos, a dicho colegiom pertenecen todos los profesionales en ciencias agricolas, forestales y ambientales del departamento. (Morales Blanco, 2011,p.49)

Infraestructura y maquinaria.

La producción agropecuaria es poco tecnificada. Gran parte de la agricultura de subsistencia se realiza en zonas de ladera, donde no es posible la mecanización de los cultivos. Las fincas medianas y grandes ubicadas en las zonas planas, cuentan con tractores y maquinaria agrícola (SEGEPLAN 2009).

En algunos municipios del departamento se da la siembra de cultivos en la época seca, mediante el aprovechamiento del agua de ríos que disminuyen su caudal durante dicho ciclo climático, aprovechándose con mayor intensidad en caserío Las Vegas.

Infraestructura para la transformación y procesamiento: las microrregiones de Cuilapa y Los Esclavos sobresalen en cuanto a la infraestructura de procesamiento, ya que se encuentran algunos beneficios de café y aserraderos, en las que se da valor agregado a la producción comercializándose en el mercado nacional (SEGPLAN 2009).

1.1.5 Político.

La representación institucional del departamento, está constituida por sesenta y un (61) organizaciones entre gubernamentales y no gubernamentales, las cuales están registradas en el sistema de consejo departamental de desarrollo, siendo estas las siguientes: (Morales Blanco, 2011,P.62)

1.1.5.1 Instituciones Públicas.

- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo -CODISRA-
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
- Conservación Vial (COVIAL)
- Contraloría de cuentas Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)
- Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED)
- Corte Suprema de Justicia
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
- FONADES
- Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA)
- Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)
- Gobernación departamental
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
- Instituto de capacitación y productividad (INTECAP)
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
- Ministerio de Economía (MINECO)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MINTRAB)
- Ministerio Público (MP)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)
- Registro Nacional de las Personas (RENAP)
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente (SOSEP)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Secretaría de Seguridad Alimentación y Nutricional (SESAN)
- Secretaría presidencial de la Mujer (SEPREM)
- Superintendencia de Administración Tribunal (SAT)
- Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Instituciones Privadas

- Asociación Arcas de Noé (A de N) AMG Internacional
- Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala (ACOGUA)
- Asociación de Desarrollo Santa Rosa (ADESAR)
- Asociación de Ganaderos de Sur Oriente (AGSO)
- Asociación de Ganaderos y Agricultores de Mataquesuintla y San Rafael las Flores (AGAMAS)
- Asociación de Promotores y Comadronas de Ixhutatán (ASOPROCI)
- Asociación Mujer para el Desarrollo (ASOMUDE)
- Asociación Nacional de Café (ANACAFE)
- Asociación para el Desarrollo de Santa Rosa Fincas en Acción (ASODESAR)
- Asociación para el Desarrollo Integral (ADIS)l
- Asociación para el Desarrollo Integral de Oriente (ADISO)
- Asociación pequeño Paraíso (APP)
- Centro de Desarrollo Comunitario Iglesia de Dios (CDCID)
- Centro de Desarrollo Iglesia de Dios (CDID)
- Centro Estudiantil Sembrador para Cosechar (CESC)
- Cooperativa Agrícola Integral El Recuerdo RL (CER)
- Diócesis de Santa Rosa de Lima (DIOSECIS)
- Fundación Cristiana para Niños y Ancianos (CFCA)
- Fundación del Centavo (FUNDACEN)
- Fundación para el desarrollo Azucarero (FUNDAZUCAR)

- Pastoral Social-Caritas, Diócesis de Santa Rosa (PSCDSR)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Universidad Galileo (UG)
- Universidad Mariano Gálvez (UMG)
- Universidad Rural de Guatemala (URG)

1.1.5.2 Gobierno Local.

1.1.5.2.1 El Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-

El gobernador representa la máxima autoridad de departamento, ejerce el liderazgo ante la población a nivel organizacional e individual, preside el Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE- integrado por un (1) director ejecutivo, un (1) secretario técnico, catorce (14) alcaldes municipales, nueve (9) representantes de las entidades públicas de organismo ejecutivo, nueve (9) representantes de la sociedad civil y veintisiete (27) representantes de otras entidades estatales e invitados especiales. Dicho ente colegiado, tiene dentro de sus funciones, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento. (Morales Blanco, 2011,p.61)

1.1.5.3 Organizaciones de poder local.

- Gobernación Departamental
- COCODES Concejos Comunitario de Desarrollo
- COMUDE Concejos Municipales de Desarrollo a nivel municipal

Organización de la Sociedad Civil

- Policía nacional civil (PNC) comisaria 32
- Policía Municipal de Transito (PMT)
- Bomberos Voluntarios
- Asociación Municipal de Bomberos Voluntarios ASOMBONG

Organización administrativa

La participación política también se da a través de las organizaciones administrativas que laboran en el departamento.

- Contraloría general de cuentas
- Banco de desarrollo Rural BANRURAL
- Banco Agrícola Mercantil BAM
- Banco de los Trabajadores BANTRAB
- Banco GYT Continental

1.1.6 Filosófica.

Fiestas titulares

Tabla No. 12

Fecha	Patron	Municipio
25 de Diciembre	Niño Dios y Navidad	Cuilapa
3 De Agosto	Romeria señor de los portentos	Cuilapa
19 de Marzo	San José	Barberena
6 de Enero	Santos Reyes Magos	Barberena
15 de Enero	Santo Cristo de Esquipulas	Casillas
21 de Junio	Sagrado Corazón de Jesús	Casillas
3 de Mayo	La Santa Cruz	Chiquimulilla
25 de Diciembre	Navidad	Chiquimulilla
15 de Agosto	Nuestra Señora de la Asunción	Guazacapán
8 de Diciembre	Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción	Guazacapán
2 de Marzo	Fiesta Titular	Oratorio
3ra. Semana de Enero	El Dulce Nombre de Jesús	Pueblo Nuevo Viñas
27 de Diciembre	San Juan Evangelista	San Juan Tecuaco
14 de Octubre	Arcángel San Rafael	San Rafael Las Flores
3 de Mayo	La Santa Cruz	Santa Cruz Naranjo

16 de Noviembre	Patrocinio de la Virgen María	Santa María Ixhuatán
30 de Agosto	Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima
15 de Enero	Santo Cristo de Esquipulas	Taxisco

1.1.7 Competitividad.

Ley del Decreto 109-96 Artículo 68. Competencia

Las Coordinadoras, dentro de sus límites y circunscripciones territorial y de acuerdo con las leyes vigentes, en situaciones de declaratoria de emergencia por el Consejo Nacional o autoridades competente, asumirá el control de la zona mientras dure la emergencia y todos los ciudadanos deben acatar sus instrucciones; las autoridades velaran porque dicho catamiento sea efectivo. El incumplimiento de esto último será indicativo de negligencia del empleado o funcionario para los efectos de la sanción correspondiente. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.10)

La existencia de instituciones que se dedican a similares servicios no hay, en el departamento solo se cuenta con una coordinación de las instituciones gubernamentales que brindan primeros auxilios, como los bomberos voluntarios, tercera brigada de infantería, policía nacional civil, y otras instituciones que brindan su apoyo para el resguardo de las vidas humanas de los pobladores en una situación de riesgo, emergencia o desastre.

- ONGS es una organización que se encargan de velar por la seguridad y tranquilidad del pueblo, además, brinda ayuda a las personas que lo necesitan.
- Tercera brigada Militar
- Acción contra el Hambre

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional.

1.2.1.1 Nombre.

Delegación Departamental de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

1.2.1.2 Localización geográfica.

El departamento de Santa Rosa se encuentra en la región sureste de Guatemala, su cabecera departamental es Cuilapa. Su fundación fue en 1852. La cabecera departamental está a 63.2 km de la ciudad capital.

La Delegación Departamental de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se encuentra ubicada en la calle principal, barrio la parroquia frente al parque municipal de Cuilapa Santa Rosa.

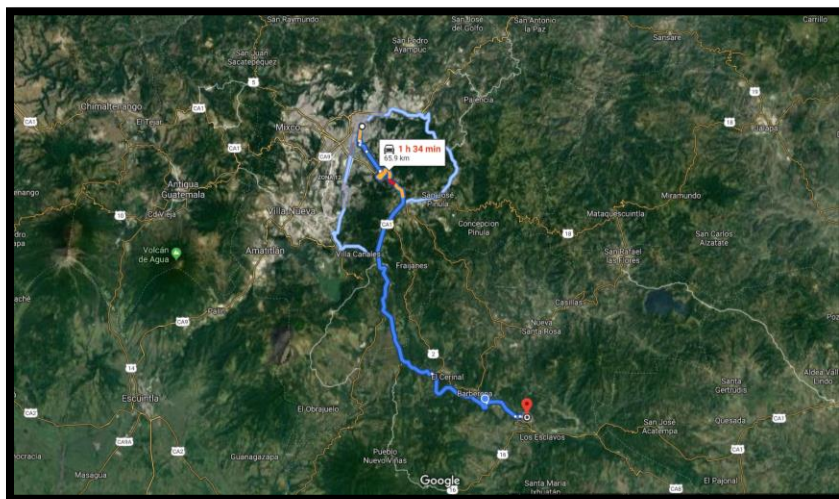


Figura 1 ubicación satelital de CONRED en Cuilapa santa Rosa.

tomado de Internet

1.2.1.2.1 Vías de comunicación.

Las principales carreteras que atraviesan el departamento son: Carretera Panamericana CA-1 y la Internacional del CA-2, así como la ruta nacional 22 a CA-8, que lo comunican con el resto del país. Cuenta con 197 km de carreteras de asfalto y 295 km de carreteras de terracería. (Morales Blanco, 2011,p.51)

Sus vías de acceso y el transporte, son fundamentales para mejorar la comunicación de los pobladores y mejorar el tiempo, para acceder a los servicios. Por el departamento de Santa Rosa, pasan las carreteras internacionales CA-1 que comunica con la ciudad capital el departamento de Jutiapa, pasando por la cabecera municipal de: Cuilapa. (Morales Blanco, 2011,p.51)

La CA-2, pasa por los municipios de: Taxisco, Guazacapan y Chiquimulilla, los comunica con el departamento de Escuintla, La Frontera Pedro de Alvarado y Jutiapa. (Morales Blanco, 2011,p.51)

Cuenta también con carreteras intermunicipales siendo estas: La Vega en el km 42, sobre la CA-1, comunica hacia la cabecera municipal de Pueblo Nuevo Viñas, en el km 66 en el lugar denominado El Boquerón, comunica con el municipio de Chiquimulilla; y en el km 70, comunica con el municipio de Santa María Ixhuatan; sobre la carretera CA-2 en el km 110 comunica hacia el municipio de San Juan Tecuaco. (Morales Blanco, 2011,p.51)

Sobre la ruta nacional RN-20 hay un ramal que comunica con el municipio de Santa Cruz Naranjo; hay tres carreteras departamentales que comunican de Barberena hacia el departamento de Jalapa, pasando sobre los municipios de Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael las Flores; otra que comunica de la aldea Amberes, Santa Rosa de Lima hacia San José Pínula, Guatemala; y El Molino, Cuilapa, Oratorio. Cuenta también con carreteras

municipales que salen sobre la carretera CA-2, y Astillero; sobre la RN-20, hay uso ramales que comunican a Santa Rosa de Lima, con aldea Chiapas, y de Nueva Santa Rosa con la aldea Jumaytepeque. (Morales Blanco, 2011,p.51)

Existe buen acceso al transporte público; buses y micro buses, lo cual hace fluida la movilidad de la población, entre las diferentes cabeceras municipales; por ser un departamento de paso, hacia la ciudad capital entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y la República de El Salvador, el transporte que viene de estos departamentos hacia la capital y viceversa, es utilizado por la población de Santa Rosa. El transporte hacia lugares poblados del área rural, es limitado, ya que las carreteras son de terracería, encontrándose en regulares condiciones. (Morales Blanco, 2011,p.51)

También se cuenta con la autopista que comunica al departamento de Santa Rosa, con la ciudad capital, a un costado de la carretera CA-1, la cual cuenta con 4 carriles, e inicia en el lugar denominado la Vega en el km 42 y culmina en aldea El Molino en el km 75. El MICIVI, tiene aprobado un préstamo para la ampliación de la carretera CA-2, la cual, comunica al departamento de Santa Rosa con los departamentos de Escuintla y La Frontera Pedro de Alvarado, Jutiapa. (Morales Blanco, 2011,p.51)

En general, las carreteras que comunican hacia los municipios del departamento, se encuentran en buenas condiciones, siendo necesario el bacheo y recapeo de algunos tramos carreteros, así como, la reposición de puentes, ya que con el paso de la tormenta tropical Agatha sufrió varios daños la infraestructura vial. (Morales Blanco, 2011,p.51)

1.2.1.3 Visión.

Ser una institución consolidada que garantice la coordinación de acciones para la reducción de riesgo a desastres, que incluye el conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, preparación para la atención efectiva, rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres y que impulse la construcción de resiliencia en Guatemala, con la participación de la población, sin discriminación de género, edad o etnia como agente transformador en el proceso de la gestión integral del riesgo.

1.2.1.4 Misión.

CONRED es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala.

1.2.1.5 Objetivos.

1.2.1.5.1 General.

Sustentar la gestión para la reducción de riesgo de desastres en un proceso participativo, que fortalezca el papel de las autoridades locales del territorio; el rol activo de la sociedad civil, la concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad.

1.2.1.5.2 Específicos.

- Potenciar y fortalecer la gestión del territorio, factores que generan el riesgo y condiciones que promueven el desarrollo seguro en autoridades locales, actores públicos y privados.
- Promover la participación social en un mecanismo de legitimación y cohesión social que garantice la apropiación del proceso de reducción de riesgo a desastres.
- Desarrollar y promover la utilización de metodologías, protocolos, técnicas y procedimientos que contribuyan a fortalecer la capacidad de resiliencia de la población guatemalteca a nivel local, municipal, departamental y nacional.
- Fortalecer las capacidades del capital humano de la SECONRED, a través de la profesionalización y tecnificación de los procedimientos que permitan ser eficientes y eficaces en la ejecución de sus tareas.

1.2.1.6 Principios.

- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Seguridad Democrática
- Transparencia

1.2.1.7 Valores.

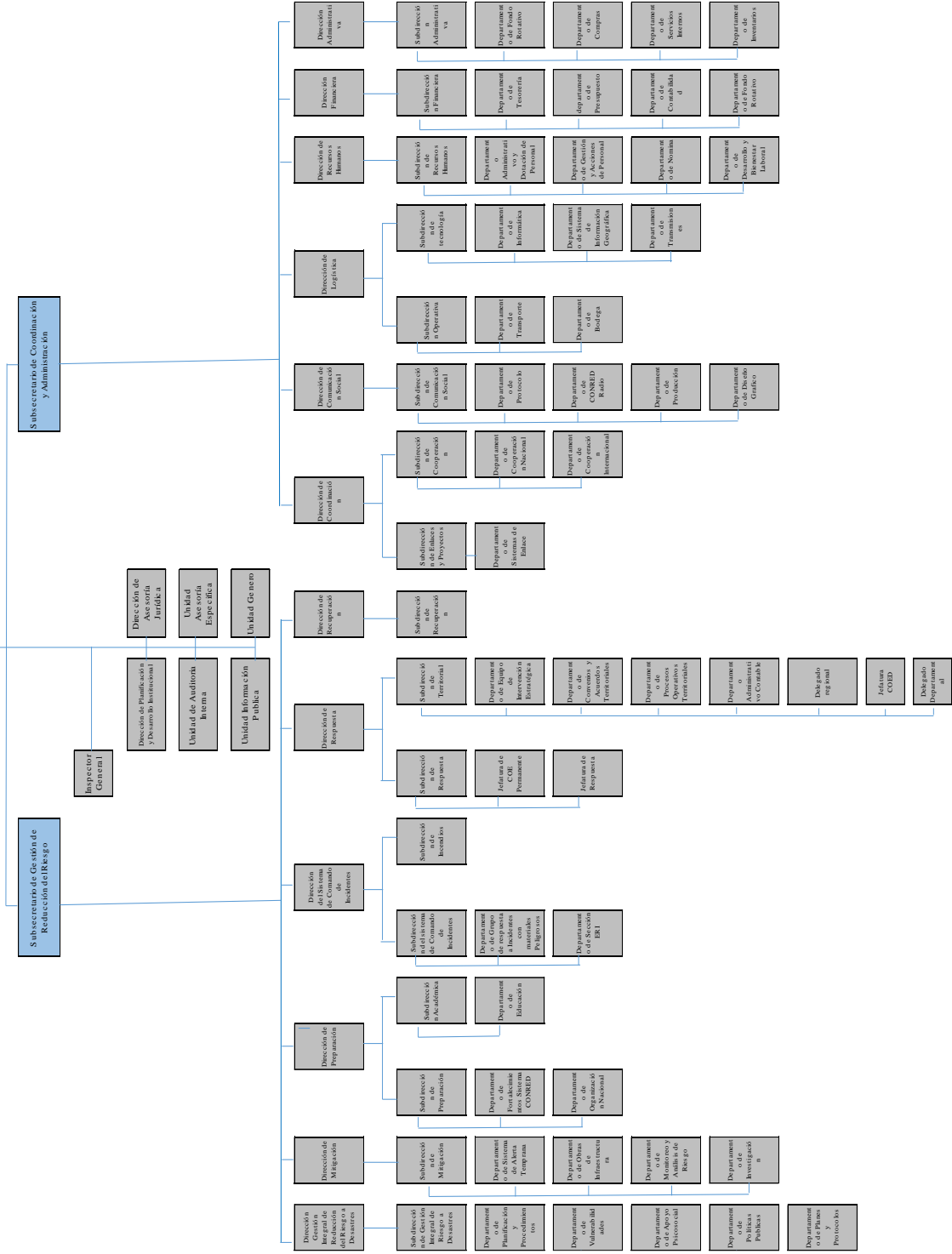
- Excelencia
- Solidaridad
- Igualdad

- Honestidad y Honradez
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Integridad

1.2.1.8 Organigrama institucional.

ORGANIGRAMA

Secretario Ejecutivo



1.2.1.9 Servicios que presta.

Para dar respuesta a una emergencia o desastre, la CONRED pone en marcha a

- Equipos de Respuesta Inmediata –ERI-
- Centro de Operaciones de Emergencia –COE-
- Sistema de Comando de Incidentes –SCI-
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN-

Para contrarrestar las amenazas que puedan surgir

- Estudios de planificación ante amenazas y riesgos dentro del departamento.
- Planes de contingencia a las deferentes instituciones para control de riesgos en las emergencias o desastres causados a nivel nacional.
- Organización entre las diferentes instituciones, trabajando conjuntamente para contrarrestar las amenazas que podrían provocar riesgos.
- Ayuda y respuesta inmediata a la seguridad ante una amenaza.

Además, la institución realiza simulacros y simulaciones con la finalidad de estar preparados:

- Simulacro del Sistema de Alerta Temprana ante Huracanes en el Atlántico –SATHA-
- Simulacro de Influenza
- Simulacro de las Fuerzas Aliadas Humanitarias –FAHUM-
- Simulacro de Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria –CCAH-

- Ejercicios y Simulacros: Incendios, sismo, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, deslizamientos, influenza AH1N1.

1.2.2 Desarrollo Histórico.

1.2.2.1 Historia.

El territorio de Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales, y por su situación social, económica, deterioro ambiental y de desarrollo genera altas condiciones de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios estén expuestos a diferentes riesgos, que pueden desencadenarse en desastres. Así mismo, se presentan amenazas de tipo antropogénicas, en la relación ser humano/naturaleza y en sus actividades productivas que generan condiciones de alto riesgo. Dentro de ese contexto, surgió el Comité Nacional de Emergencias –CONE- en 1969 como instancia tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres.

Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en 1996 la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Por el Decreto 109-96 del Congreso de la República.

La cual dio vida a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE–CONRED como instancia Nacional responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza. (Reglamento de la SE-CONRED Acuerdo Gubernativo 443-2000).

1.2.2.2 Relato Cronológico.

1969

A raíz del paso del Huracán Francelia desde la costa Atlántica hasta el lado Pacífico del territorio nacional, se organiza en Guatemala, el Comité Nacional de Emergencia -CONE-. Este comité es organizado a partir del 8 de septiembre de 1969 por medio de un acuerdo gubernativo, estuvo a cargo de coordinar la respuesta al desastre luego de que el mencionado huracán provocara daños a la infraestructura y red vial, arrastrara los puentes Achiguate y Pantaleón y dejara más de 500 muertos. Primer presidente del CONE: General Doroteo Reyes Santacruz Coordinador General: coronel José Romeo Pereira Flores.

1970

Inundaciones ocasionadas por el invierno Coordinador General: coronel Carlos Federico Pellecer Méndez.

1971

Creación de Decreto Ley para otorgar carácter permanente al CONE.

1974

Paso del Huracán Fifi Fuerte erupción del Volcán de Fuego Inundaciones en Puerto Barrios
Desbordamiento de los ríos Motagua y San Francisco COORDINADOR: General José Guillermo Echeverría Vielman.

1975

Inundación del Puerto San José al desbordarse los ríos Achiguate y Guacalate Rehabilitación de 100 viviendas por incendio en la Colonia La Ruedita, zona 3 de Ciudad de Guatemala.

1976

Terremoto del 4 de febrero, a las 3:33 a. m. de 7.5 grados en la escala de Richter.

1977

Erupción del Volcán de Fuego.

1985

Inundaciones ocasionadas por el invierno. Terremoto local en San Miguel Uspantán, Quiché.

Apoyo al sistema de localización de personas y tráfico de mensajes por el terremoto en México.

Traslado de la población de El Palmar, Quetzaltenango, debido a erupción del Volcán

Santiaguito. Implementación del Plan de Emergencia Nacional y Plan de Contingencia para cada evento natural y/o artificial. Construcción de 6 hangares para bodegas, 1 pozo de agua potable, 1 tanque elevado de 25 mil galones.

1987

Deslizamiento de tierra en Valparaíso, La Democracia, Huehuetenango. Ante esta situación se implementaron 4 albergues para más de 5,000 evacuados y se coordinó la rehabilitación de carreteras y servicios vitales.

Creación del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central —CEPRENAC—, cuya sede se estableció en Guatemala.

Desbordamiento de ríos Pantaleón y Coyolate.

Coordinador General: Teniente Coronel Juan Ismael Morales López.

1989

Fuertes lluvias. Accidente aéreo en la Colonia El Rodeo, zona 7. Capacitación a comunidades de las faldas del Volcán Santiaguito. Curso Vulcanológico de CEPREDENAC. Prácticas realizadas en el Área de Santa María Santiaguito. Coordinador General: coronel Julio Caballeros Signé
Coronel Luis Francisco Ríos Mejía coronel Emilio Arturo Batres Luna.

1991

Terremoto en San Miguel Pochuta, Chimaltenango. Organización de comités departamentales, municipales y locales de emergencia a nivel nacional. Capacitación a personal docente para respuesta inmediata en caso de movimientos telúricos. Coordinador General: coronel Alfredo García Gómez.

1994

Inicio de proyecto ley para la transformación del CONE a CONRED Coordinador General: coronel Marco Antulio Fuentes Maldonado.

1996

El Congreso de la República emitió el Decreto Ley 109-96 que crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres —CONRED— que implica a la transformación del CONE en la Junta y Secretaría Ejecutiva de la CONRED. Esta transformación permite que la institución se

fortaleza en la etapa de prevención de desastres, sin descuidar la etapa de respuesta que le fue encomendada desde sus inicios en 1969.

1999

Consolidación de la transformación CONE-CONRED con el Decreto Ley 109-96 y se asigna el presupuesto.

1.2.3 Los usuarios.

Como usuarios: la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, identifica a la población de los catorce (14) municipios del departamento de Santa Rosa que se encuentren frente a una amenaza que de alguna manera afecte sus vidas y/o bienes naturales y materiales, ya que, CONRED es una institución de carácter social ante emergencias; coordina y trabaja conjuntamente con las demás instituciones gubernamentales para prevenir, alertar, actuar y dar seguridad ante riesgos.

1.2.3.1 Tipos de usuarios.

Forman parte todo tipo de usuarios vulnerables.

En gestión de riesgo se podría mencionar la población del departamento de Santa Rosa, principalmente los usuarios vulnerables ante eventos naturales que se encuentran ubicados en lugares catalogados de riesgo y alto riesgo.

1.2.3.2 Situación socioeconómica.

La condición económica de los usuarios que requieren la intervención de CONRED y otras instituciones son las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Espacios de carácter higiénico

La delegación departamental cuenta con cuatro sanitarios, de los cuales el delegado departamental de la CONRED utiliza uno de forma constante.

1.2.4.2 Los servicios básicos.

Las instalaciones de Gobernación Departamental cuentan con todos los servicios básicos, agua, luz, teléfono, electricidad, fax, drenaje, etc, también cuenta con área de primeros auxilios, política de mantenimiento, área de espera para personal y vehicular, pero son de uso ajeno a la CONRED.

1.2.5 Proyección social.

La CONRED, toma participación en la mayor parte de eventos comunitarios, en programas de apoyo con otras instituciones, acciones de solidaridad con la comunidad, coopera con instituciones de asistencia y beneficio social, en la prevención de riesgos y asistencia de emergencia, fomento cultural, no cuenta con participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos

1.2.6 Finanzas.

La CONRED trabaja con fondos de presupuesto que genera el estado o con gestión que se desarrolla en momentos que ocurre una amenaza de emergencias dentro de Guatemala. También trabaja con donaciones internacionales que se derivan por convenios internacionales para obtener apoyo multinacional.

Todos los gastos son centralizados, ya que, se generan en la ciudad capital, en el departamento no se maneja ningún tipo de dinero.

1.2.7 Política laboral.

Todos los procedimientos para la convocatoria de, selección, contratación, inducción e implementación del personal se a lleva a cabo en la ciudad capital.

Los mecanismos de crecimiento profesional se dan por medio de un convenio que tiene la CONRED con la Universidad de San Pablo, el cual se basa en impulsar la carrera de licenciatura en gestión de riesgo y es respaldado por el colegio de facultad de humanidades.

1.2.7.1 Capacitación.

El proceso de capacitación de las Coordinadoras para Reducción de Desastres debe servir de parámetro para medir el avance que la misma ha tenido en sus procesos de fortalecimiento, de tal cuenta se propone una escala valorativa por módulos de capacitación recibidos y aprobados, lo que implicara determinar una escala de ponderación numérica que determine el grado de conocimiento asimilado. La escala partiría de la siguiente forma: (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.22)

Nivel 1: Coordinadoras organizadas y capacitadas en temática básica.

Nivel 2: coordinadoras que han aprobado la capacitación básica y han recibido el módulo de capacitación específica por comisiones de trabajo.

Nivel 3: Coordinadoras que han aprobado la capacitación específica por comisiones trabajo y han recibido cursos de especialización.

La escala valorativa de aprobación de los cursos será establecida en un parámetro de 0 a 10 puntos, la cual será aplicada por tema de capacitación impartida por módulos de trabajo, siendo registrada en una base de datos donde se confinen los registros ordenados y sistematizados del recurso humano formado. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro;, 2015,p.22)

Además, un incentivo a la participación en la estructura organizativa de las coordinadoras debe ser el reconocimiento de las capacitaciones recibidas mediante el otorgamiento de certificados de participación con la temática abordada y la calificación obtenida. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro;, 2015,p.22)

Metodología de intervención para la capacitación de Coordinadoras para la Reducción de Desastres

La metodología planteada se enfocará únicamente en la aplicación del proceso de capacitación como un todo u no así en la metodología que se empleará en el desarrollo de los diferentes ejes temáticos y contenidos. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro;, 2015,p.22)

La presente metodología trata de articular el mecanismo para desarrollo el proceso de capacitación de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, para lo cual se plantea:

- Validar la propuesta metodológica con los actores del sistema que tengan competencia en educación y capacitación sobre gestión de riesgo, como una herramienta de construcción de una cultura de la prevención.

- Se requiere identificar cales instituciones de sistema son socios estratégicos para el desarrollo de los componentes temáticos de capacitación, con el fin de establecer alianzas operativas que hagan viable el desarrollo de la estrategia por medio de sus unidades de educación y capacitación.
- Formular y suscribir convenios con las instituciones que conforman el sistema para el apoyo y compromiso en el desarrollo de la estrategia de capacitación.
- Establecer con base en los ejes temáticos y los contenidos de cada eje, los módulos apropiados de acuerdo a la necesidad de cada sujeto colectivo que integre Desastres de acuerdo a su presencia territorial y su carácter sectorial.
- Elaboración de los módulos y materiales de apoyo didáctico requerido para la ejecución de módulos, según los niveles definidos.
- Establecer una estructura organizativa interinstitucional permanente descrita al sistema, con la misión de darle seguimiento, rectificar el rumbo y evaluar el desarrollo de la estrategia como un todo.
- Establecer un programa unificado e interinstitucional de educación y capacitación en gestión del riesgo que sea de aplicación obligada en todos los programas de capacitación institucional del personal cuyas labores están estrictamente relacionadas con el tema de la gestión de riesgo.
- Establecer una sociedad de amigos multilaterales interesados en apoyar diversos ejes temáticos de la estrategia, con el fin de conseguir recursos de organismos donantes que permitan financiar proyectos de fortalecimiento del sistema Nacional.

- El proceso de capacitación debe descansar en los preceptos de educación popular y educación de adultos para garantizar efectividad. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.22)

1.2.7.2 Metodología de Capacitación.

La capacitación se realizará a través de una serie de talleres impartidos por personal especializado en las distintas temáticas; se dividirá en dos áreas urbana y rural.

Se espera propiciar una capacidad cognitiva que coadyuve a generar las capacitaciones necesarias para enfrentar situaciones adversas derivadas de la manifestación de eventos adversos en las comunidades, al final de la contingencia suscitada por los desastres, se espera propiciar un espacio abierto para el dialogo, la discusión y profundización de los participantes sobre los espacios de acción u coordinación entre los ECORED y su COLRED respectiva. Las actividades planteadas dentro de la estructura metodológica son las siguientes: (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.29,30)

Enfoque temático: para una mejor comprensión, el encuentro se divide en módulos específicos que responden a las necesidades de conocimiento de los voluntarios, voluntarias y beneficiarios beneficiaria en los ámbitos de acción de las COLRED donde se integran las ECORED. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.30)

Enfoque participativo: mediante dinámicas de participación de los voluntarios con la finalidad que pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante los módulos teóricos y así mismo aporten experiencia colectiva e individual en los temas a tratar. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro; 2015,p.30)

1.2.8 Administración.

El delegado departamental de la CONRED, para el logro de actividades cuenta con agenda institucional planificada, ejecutada y supervisada por semana, además trabaja con procesos de organización a nivel departamental, municipal y local.

Cuentan con Fortalecimiento interinstitucional en reuniones de COMUDE concejo municipal de desarrollo y COCODE concejo comunitario de desarrollo, visitas técnicas de campo para análisis de riesgo y vulnerabilidad en amenazas que expongan en riesgo la vida de las personas, los bienes materiales y la vida humana.

Participación en común con el departamental de medio ambiente y cambio climático, participación en mesa de dialogo con la inclusión de temas en gestión de riesgo.

1.2.9 El ambiente institucional.

El señor delegado departamental de la CONRED mantiene muy buenas relaciones laborales, personales e interpersonales, se definen las condiciones laborales como excelentes, se cuenta con mucha motivación para ejercer labores, el trabajo en equipo que se realiza con las diferentes instituciones y otros trabajadores de dicha institución es muy buena existe mucha comunicación y respeto entre ellos.

El sentido de pertenencia se toma muy bien, ya que se identifica con la institución, y cuenta con gran satisfacción laboral, también existen buenas posibilidades de desarrollo, reconocimientos para alimentar la motivación, para el tema de conflictos se ejecuta a la perfección, ya que se trata de darles una solución justa para quienes intervengan.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas.

- Pocos recursos financieros para la respuesta de riesgo en la institución.
- No se cuenta con muchos colaboradores (talento humano) dentro de la institución.
- Instalaciones físicas estructurales prestadas para ejercer su desarrollo.
- Falta de personal y tiempo para habilitar programas de capacitaciones interinstitucionales con las instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Respuestas en Cuilapa, Santa Rosa.
- Falta de reorganización y estructuración con base al Plan de respuesta ante riesgos de amenaza a nivel municipal -PMR- de acuerdo a la nueva actualización del Plan Nacional de Respuesta –PNR-.
- Equipo tecnológico arruinado y escaso en coordinadora departamental
- Tiempo y apoyo para trabajar con comunidades de alto riesgos

1.4 La problematización

1.4.1 Tabla carencia – problema.

Problematización

Tabla No. 13

Carencia	Problematización
Pocos recursos financieros para la respuesta de riesgo en la institución	¿Cómo mejorar los recursos financieros de las coordinadoras para dar respuestas catastróficas?
No se cuenta con muchos colaboradores (talento humano) dentro de la institución	¿Cómo lograr que las personas se involucren con la institución y colabores como voluntarios?

Falta de personal y tiempo para habilitar programas de capacitaciones interinstitucionales con las instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Respuestas en Cuilapa, Santa Rosa.	¿De qué manera afecta el no contar con las constantes capacitaciones que debería mantener la coordinadora municipal para la reducción de desastres de Cuilapa, Santa Rosa?
Falta de reorganización y estructuración con base al Plan de respuesta ante riesgos de amenaza a nivel municipal -PMR- de acuerdo a la nueva actualización del Plan Nacional de Respuesta –PNR-	¿Con qué resultado se contaría al tener las coordinadoras municipales organizadas y preparadas ante riesgo de amenaza?
Equipo tecnológico arruinado y escaso en coordinadora departamental	¿Cómo afecta el no contar con equipo dentro de una institución de respuesta a desastres como lo es la CONRED?
Tiempo y apoyo para trabajar con comunidades de alto riesgos	¿Cómo podría reforzar las actividades para lograr trabajar en estas comunidades?

1.4.2 La hipótesis-acción.

Hipótesis-acción

Tabla No. 14

Problema	Hipótesis acción
¿Cómo mejorar los recursos financieros de las coordinadoras para dar respuestas catastróficas?	Si se gestionara con dedicación no solo a empresas, sino también a los pobladores, entonces se lograría un cambio beneficiario para la población.

¿Cómo lograr que las personas se involucren con la institución y colaboren como voluntarios?

Si se crea un programa de voluntarios integrantes de cada municipio, entonces se llevaría a cabo un buen desarrollo.

¿De qué manera afecta el no contar con las constantes capacitaciones que debería mantener la coordinadora municipal para la reducción de desastres de Cuilapa, Santa Rosa?

Si se aplica el programa para la actualización de capacitaciones interinstitucionales de la coordinadora municipal para establecer el primer proceso del plan municipal de respuesta, entonces habría coordinación de las mismas para acudir a los incidentes y se podría prevenir, recuperar y dar respuesta inmediata a eventos naturales y/o antropogénicos que expongan en riesgo a la población del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

¿Con qué resultado se contaría al tener las coordinadoras municipales organizadas y preparadas ante riesgo de amenaza?

Si se trabaja y capacita constantemente a las Coordinadoras Municipales según los que estipula el Plan Nacional de Respuesta, entonces sería fácil llevar el control de los efectos que provoquen los desastres del departamento.

¿Cómo lograr obtener un equipo adecuado en la institución para dar respuesta a desastres, lo cual es el objetivo de la CONRED?

Si se trabaja en conjunto con las diferentes municipalidades, ONGS, instituciones internacionales etc. Entonces se lograría contar con recursos materiales como lo es el equipo de trabajo.

¿Cómo podría reforzar las actividades para lograr trabajar en estas comunidades?

Si se genera la cultura sobre la gestión de riesgos dentro del departamento, entonces las personas se involucrarían mucho en las actividades que genera la SE-CONRED.

1.4.2.1 Priorización de problema.

Priorización de problema

Tabla No. 15

Carencias	Puntos de intervención
	No
Pocos recursos financieros para la respuesta de riesgo en la institución	7
No se cuenta con muchos colaboradores (talento humano) dentro de la institución	7
Instalaciones físicas estructurales prestadas para ejercer su desarrollo.	6
Falta de personal y tiempo para habilitar programas de capacitaciones interinstitucionales con las instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Respuestas en Cuilapa, Santa Rosa.	10
Falta de reorganización y estructuración con base al Plan de respuesta ante riesgos de amenaza a nivel municipal -PMR- de acuerdo a la nueva actualización del Plan Nacional de Respuesta -PNR-.	9
Equipo tecnológico arruinado y escaso en coordinadora departamental	8
Tiempo y apoyo para trabajar con comunidades de alto riesgos	9

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención- Proyecto.

¿De qué manera afecta el no contar con las constantes capacitaciones que debería mantener la coordinadora municipal para la reducción de desastres de Cuilapa, Santa Rosa?

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis Viabilidad y factibilidad.

Viabilidad y factibilidad

Tabla No. 16

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Estudio técnico

Tabla No. 17

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	✓	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	✓	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	✓	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	✓	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	✓	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	✓	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	✓	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	✓	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	✓	

Estudio de mercado

Tabla No. 18

Indicador	Si	No
¿Están bien ubicados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están de dispuestos con la ejecución del proyecto?	X	
¿El proyecto cumple con las necesidades de la institución?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas en la ejecución del proyecto?	X	
¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	
¿Los beneficiarios se comprometen al uso adecuado y darle continuidad al proyecto?	X	
¿El proyecto satisface necesidades de la población de la institución?	X	

Estudio económico

Tabla No. 19

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el costo de los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Se cotizaron costos en diferentes agencias?	X	
¿Se estableció un presupuesto general detallado?	X	

¿Se contempló un saldo para imprevistos?	X
¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución del proyecto?	X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X

Estudio financiero

Tabla No. 20

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución o comunidad intervenida?	X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Estudio económico

Tabla No. 21

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	

¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X
¿Los pagos se harán con cheque?	X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X
¿Es necesario pagar impuestos?	X

Estudio de Mercado

Tabla No. 22

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?		

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Plan.

Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla u encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra. <https://definición de plan>.

Planificación administrativa

En reunión ordinaria de trabajo con todos y todas los y las adherentes al proceso de organización de la coordinadora, se discutirán los objetivos propuestos, así como los resultados esperados y la programación establecida para la forma articulación de la coordinadora para la Reducción de Desastres de la jurisdicción territorial. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.30)

En esta misma reunión se hará el nombramiento de los enlaces titulares suplentes de cada una de las comisiones iniciales propuestas; de acuerdo al giro de trabajo de cada una de las instituciones o personas presentes, hecho que constará en el acta correspondiente, emitida por la autoridad gubernamental de la jurisdicción, la cual se convertirá en el acta de constitución de la coordinadora. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.30)

2.1.2 Prevención.

Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno

destructor y que este se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.12)

2.1.3 Mitigación.

Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.18)

2.1.4 Amenaza.

Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre.

Amenaza es la causa de riesgo que crea aptitud dañina sobre personas y bienes. En el ámbito económico las amenazas latentes son la causa u origen de pérdida, mientras que el riesgo de las acciones es la posibilidad de daño. La amenaza en un contexto de seguridad de la información, incluye actos dirigidos, deliberados y sucesos no dirigidos aleatorios o impredecibles.

Las amenazas entonces, están relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de fenómenos adversos a las personas y sus comunidades y principalmente a los establecimientos públicos y privados.

2.1.5 Tipos de amenazas.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos: de origen natural, socio-natural, entrópica o sociológica.

2.1.5.1 Amenazas naturales.

Se originan en la dinámica del planeta tierra y pueden ser: Geológicas (sismos, terremotos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos o avalanchas) e Hidrometeorológicas o climáticas (huracanes, tormentas tropicales, tornados y trombas, granizadas y tormentas eléctricas, inundaciones, desbordamientos.

2.1.5.2 Amenazas socio naturales.

Se traduce como la consecuencia del accionar desmedido de la humanidad hacia los ecosistemas; esto implica causas aparentes de fenómenos naturales facilitados o estimulados por el accionar humano. Ejemplo: la deforestación, manejo inadecuado de los suelos, infraestructuras sin precaución, manejo inadecuado de cuencas, etc.

2.1.5.3 Amenazas antrópicas.

Son acciones impulsadas por el hombre que directamente dañan los recursos naturales: el aire, la tierra y el agua, poniendo en peligro la integridad física o la calidad de vida de las comunidades, como la existencia de estructuras obsoletas, condiciones de insalubridad, etc.

2.1.6 Riesgo.

El riesgo es la probabilidad que un peligro (causa inminente de pérdida), existente en una actividad determinada durante un período definido, ocasione un incidente de ocurrencia incierta, pero con consecuencias factibles de ser estimadas. (García Hanson & Salazar Escobar, 2005,p.9)

2.1.6.1 Riesgo a los Desastres.

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedades, medios de subsistencia, interrupción de actividades económicas o deterioro ambiental) como resultado de la interacción entre amenazas naturales o antropogénicas u condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad.

(Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.7)

2.1.7 Desastre.

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humana, materiales, económica, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.8)

2.1.8 Emergencia.

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.8)

2.1.9 Vulnerabilidad.

Condiciones determinadas por factores o proceso físicos, sociales, políticos, económicos, y ambientales que aumenta la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.7)

2.1.10 Tipología de la vulnerabilidad.

- Vulnerabilidad física
- Vulnerabilidad económica
- Vulnerabilidad social
- Vulnerabilidad técnica
- Vulnerabilidad educativa
- Vulnerabilidad ambiental
- Vulnerabilidad institucional
- Vulnerabilidad política

2.1.11 Recuperación.

Son decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objetivo de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan los cambios necesarios para la reducción de desastres y sentar las bases para iniciar el proceso de reconstrucción. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.33)

2.1.12 Rescate.

Conjunto de acciones consistente en el retiro de uno o varios pacientes desde el área de riesgo y su posterior traslado bajo soporte vital básico hasta una unidad asistencial capaz de entregar cuidados más avanzados. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.33)

2.1.13 Socorro.

Es la provisión de ayuda o intervención durante o inmediata después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo o prolongado. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.33)

2.1.14 Asistencia

Es la entrega de bienes y de materiales necesarios para operaciones de socorro en caso de desastres naturales y provocado. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.28)

A nivel nacional se manejan 4 tipos de alertas las cuales son identificados por un color distinto, hacen referencia a las acciones que deberían llevarse a cabo de acuerdo a lo establecido en los diferentes planes de respuesta que a nivel nacional se trabajan. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.28)

Las emergencias pueden ser de orden local, municipal, departamental, regional o nacional. En esta etapa, adquiere especial importancia la coordinación de las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia y contingencia. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.28)

2.1.14.1 Durante.

En esta fase se ejecutan las actividades de respuesta durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento. Son las acciones llevadas a cabo ante un desastre y tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas materiales. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.29)

2.1.14.2 Después.

Son todas aquellas actividades que se realizan con posterioridad al desastre. En general se orientan al proceso de recuperación a mediano y largo plazo. Esta etapa se divide en:

2.1.15 Rehabilitación.

Es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos. Durante la misma, se busca establecer la energía eléctrica, el agua, la salud, las vías de comunicación, etc.

2.1.16 Reconstrucción.

Es el proceso de reparación de los daños ocasionados por el desastre. Esta reconstrucción puede ser a mediano y largo plazo, pero pretende superar el nivel de desarrollo existente en las comunidades antes de sufrir el evento. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.29)

El término se arma a partir del uso de la palabra construcción y el prefijo —re- que siempre significa volver a hacer, en este caso, volver a construir.

El objetivo central de las tareas de reconstrucción es, no solamente reconstruir viviendas e infraestructura dañada o afectada por el desastre, sino reducir a futuro su vulnerabilidad,

hacerlas económicamente más seguras, así como mejorar la seguridad, en este caso, de la infraestructura hospitalaria. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.29)

2.1.17 Alerta

Es un estado declarado, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso. Para su implementación se puede transmitir la alarma por medio de la voz humana, sirenas, luces, banderas de colores, campanas, gorgoritos, etc. (Ing. Maldonado Lutomirsky, Alejandro, 2015,p.29)

Color de Alerta	Interpretación	Aplicación
	Actividades Normales Reduccion de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo y vigilancia permanente de la presencia de posibles amenazas ✓ Identificacion permanente de zonas de riesgo ✓ Acciones de mitigacion en zonas de riesgo identificadas ✓ Sensibilizacion y capacitacion comunitaria sobre reduccion de riesgo ✓ Consulta permanente con lideres comunitarion o ancianos sobre sus conocimientos ancestrales

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revision, verificación y actualización de rutas de evacuación, señalización y albergues ✓ Capacitación a las personas que conforman la estructura organizativa ✓ Revisión y actualización del plan local de respuesta
	<p>Acción de Prevención</p> <p>Cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno o situaciones especiales que requieran atención específica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento ✓ Socialización del boletín informativo oficial relacionado al evento, comunidades en riesgo identificados ✓ Verificación de la disponibilidad de personal para la respuesta ✓ Identificación de posibles albergues. ✓ Verificación de los recursos locales existentes
	<p>Acciones de Respuesta</p> <p>Cuando exista notificación de que un fenómeno</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo permanente ✓ Movilización de recurso humano

	afecto o es inminente su afeccion y existe capacidad local para responder.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitacion e implementacion de albergue ✓ Activacion de los recursos locales ✓ Determinar la necesidad de evacuar a la poblacion
	<p>Accion de Respuesta</p> <p>Cuando por la afectacion de un fenemo no existan recursos propios para la atencion, o a pesar de haber utilizado lo existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respuesta escalonada ✓ Atencion a la poblacion ✓ Continuidad de las acciones de evacuacion de la poblacion a los albergues establecidos en el Plan Local de Respuesta. ✓ Permanecia de las personas encargadas y lideres de las cominiones en el lugar del evento ✓ Coordinar acciones de busqueda y rescaate si fuese necesario.

Tabla No. 23

tipo de alerta

2.2 Fundamentos legales.

2.2.1 Constitución política de la República de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus leyes. La Constitución Política de la República de Guatemala actual fue creada por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, la cual lo hizo en representación del pueblo con el objeto de organizar jurídica y políticamente al Estado, así como, también contiene los derechos fundamentales de los miembros de su población. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1986)

El fundamento legal del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres está implícito en la constitución política de la República de Guatemala, la cual en sus artículos uno, dos, tres, sesenta y cuatro y noventa y siete plantea lo siguiente. (Maldonado, 2015,p.7)

Artículo 1. Protección a la persona

El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. (Maldonado, 2015,p.7)

Artículo 2. Deberes del Estado

Es deber del estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. (Maldonado, 2015,p.7)

Artículo 3. Derecho a la vida

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. (Maldonado, 2015,p.7)

Artículo 64. Patrimonio Natural

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista. (Maldonado, 201,p.7)

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (Maldonado, 2015,p.7)

2.2.2 Decreto Legislativo No. 109-96, ley de CONRED.

El objetivo de la ley 109-96 es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, precediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria. (Maldonado, 2015,p.7)

Dentro de las bases normativas de la CONRED se establecen las condiciones generales de funcionalidad del sistema al manifestar:

Artículo 1. Integración

La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector pública y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades

La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional;
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;

- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio. (Maldonado, 2015,p.7)

Artículo 4. Obligación de colaborar

Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. (Maldonado, 2015,p.8)

Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida. (Maldonado, 2015,p.8)

Artículo 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastre.
- b) Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres CONRED.
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres CODRED.
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED. (Maldonado, 2015,p.8)

Artículo 7. El órgano superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Es el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado y se integra por un representante titular y un suplente, quienes laboraran en forma ad honorem de las siguientes instituciones (Maldonado, 2015,p.8)

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinara.
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Publicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, transporte y Obras Publicas
- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto
- h) Cuerpo de bomberos Nacionales
- i) Asamblea de presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y financieras.

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyan infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción y omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea precedente. (Maldonado, 2015,p.8)

El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público,

derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas. (Maldonado, 2015,p.8)

Entre los artículos del Acuerdo Gubernativos 49-2012. Reglamento de la Ley de CONRED podemos mencionar los siguientes:

Artículo 64. Clases de Coordinadoras

Para los efectos de control administrativo y el eficaz cumplimiento de sus objetivos, la CONRED basada en el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva contara con los siguientes niveles de ejecución.

- a) Coordinadoras Regionales CORRED
- b) Coordinadoras Departamentales CODRED
- c) Coordinadoras Municipales COMRED
- d) Coordinadoras Locales COLRED (Maldonado, 2015,p.9)

Artículo 65. Integración de las Coordinadoras

Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por los siguientes funcionarios:

- a) La coordinadora Regional será presidida por el Director Regional de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) La Coordinadora Departamental, será presidida por el Gobernador Departamental que corresponda.
- c) La coordinadora Municipal, será presidida por el alcalde del Municipio que corresponda.

- d) La coordinadora Local, será presidida o coordinada por el Alcalde Auxiliar o por el Representante del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, de la localidad correspondiente.

Las coordinadoras a que se refiere el presente artículo, estarán formadas por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluyendo cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la Ley y su reglamento, frente a situaciones de emergencia o desastre.

El funcionario que coordine o preside las coordinadoras regionales, departamentales, municipales o locales, hará la convocatoria para la integración de ellas, y comunicara a la Secretaria Ejecutiva las designaciones, para el registro correspondiente.

Estará organizada de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que la Secretaria Ejecutiva establezca y comunique.

Funciones de los órganos integrantes la CONRED, Acuerdo Gubernativo 49-2012, Reglamento de la ley de CONRED.

Artículo 6. Consejo Nacional para la Reducción de Desastres

El Órgano superior de la CONRED es el Consejo Nacional, Integrado de Conformidad con la ley.

Artículo 17. Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva para la Reducción de Desastres, es el Órgano de nivel nacional encargado de la toma de decisiones de implementación inmediata o impostergable, en caso de riesgo y desastres inminentes, conforme lo dispuesto en la ley y el presente reglamento.

Artículo 19. Asesoría específica

En casos especiales y para la toma de decisiones técnicas necesarias, la junta y secretaria Ejecutiva, se hará asesorar por el Consejo Científico, así como por los directores subdirectores y especialistas de la Secretaria Ejecutiva de CONRED, y por personas o instituciones competentes en la materia, que se consideren necesarias según el caso, para adoptar medidas urgentes. De dichas decisiones y medidas deberá dar cuenta al Consejo Nacional en la reunión ordinaria o extraordinaria más próxima que dicho órgano celebre. Las funciones de los asesores serán las siguientes;

- a) Asesorar y recomendar acciones atinentes a 2situaciones de alerta máxima y de emergencia al Consejo Nacional: y,
- b) Establecer áreas o sectores del país de alto riesgo, con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar y vida individual o colectiva, medios de vida y seguridad integral después del Desastre; recomendando las medidas a tomar por las autoridades competentes.

Artículo 23. Secretaria Ejecutiva

Es el órgano de ejecución de las decisiones de consejo Nacional y de la Junta Ejecutiva y tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional para la Reducción de

Desastres de Origen Natural o Provocado, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que corresponden al Consejo Nacional y a su Coordinador.

Artículo 57. Consejo Científico

El Consejo Científico, se integra por el instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-; institución que

Ley sobre preparación y respuesta

Se concentra en la respuesta ante emergencias causadas por fenómenos naturales extremos, aunque también puede incluir elementos de preparación inmediata, alerta temprana y recuperación.

Ley general sobre GRD

Cubre las funciones clave de GRD relativas a prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación de múltiples peligros. Incluye elementos de RRD; sin embargo, tiende a no incluir mecanismos multisectoriales para RRD ni a regular una gama de áreas relacionadas, como asignación de recursos, mapas de riesgo, alerta temprana o mecanismos específicos para la educación en RRD.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Datos Generales.

- Nombre General de la institución: Universidad de San Carlos de Guatemala
- Unidad académica: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-
- Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
- Sección: Cuilapa
- Actividad académica de graduación: Ejercicio Profesional Supervisado
- Unidad de practica: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres
- Tiempo disponible: Horas Mínimas
- Catedrático supervisor: Luis Enrique Lovo Marroquín
- Coordinador de exámenes de graduación. Félix Tomas Gómez Figueroa
- Estudiante Epesista: Flor de María Leiva Gutiérrez

3.2 Título del Proyecto

Fortalecimiento de capacidades “organización y coordinación interinstitucional para la reducción del riesgo a desastres naturales o antropogénicos” de instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Cuilapa, Santa Rosa.

3.3 Problema

¿De qué manera afecta el no contar con las constantes capacitaciones que debería mantener la coordinadora municipal para la reducción de desastres de Cuilapa, Santa Rosa?

3.4 Hipótesis/acción

Si se aplica el programa para la actualización de capacitaciones interinstitucionales de la coordinadora municipal para establecer el primer proceso del plan municipal de respuesta, entonces habría coordinación de las mismas para acudir a los incidentes y se podría prevenir, recuperar y dar respuesta inmediata a eventos naturales y/o antropogénicos que expongan en riesgo a la población del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

3.5 Ubicación

Lugar de intervención

El proyecto se ejecutará, en la Municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Flor de María Leiva Gutiérrez estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-,
Licenciatura en Administración de Empresas

3.7 Descripción

El proyecto acción, se lleva a cabo por medio de un proceso de Capacitaciones a instituciones que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres COMRED, Cuilapa Santa Rosa y la elaboración de una Guía, la cual será de mucha ayuda para los encargados de dar las capacitaciones necesarias a la Coordinadora, mismas que deben ser actualizadas cada dos

años por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

El proyecto cuenta con cuatro etapas a desarrollar las cuales se dividen en diferentes capacitaciones designando una por día.

3.8 Justificación

En el municipio de Cuilapa se percibe que al momento de que ocurra un incidente natural o antropogénico, las instancias estén preparada en conocimientos y acciones para responder de forma inmediata ante cualquier adversidad.

La actualización y la reorganización de la estructura en Cuilapa, será la base de cómo auxiliar a la población en caso de una emergencia y es de vital importancia llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidades

Contar con esta base legal para amparar las acciones de las instancias laborales que son encargados de las diferentes actividades en la estructura de la Coordinadora Municipal.

Con el programa ejecutado la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED puede responder y recuperar los recursos de forma rápida y eficaz, velando por el bienestar de la población en todo momento.

3.9 Objetivos

3.9.1 General.

- Fortalecer la capacidad de respuesta de las diferentes instituciones que conforman la coordinadora municipal para que se pueda dar una respuesta pronta y oportuna a las comunidades que se encuentren bajo riesgo de amenaza dentro del municipio de Cuilapa

Santa Rosa, que conforme a lo que dicta la constitución política de la Republica de Guatemala en sus artículos 1,2 y 3 el Estado está obligado a proteger a las personas.

3.9.2 Específicos.

- Capacitar a los integrantes de las diferentes instituciones en temas de preparación y respuesta ante un evento adverso (situación RED) en el municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Concientizar a nuevos integrantes de la Coordinadora Municipal sobre los riesgos naturales o antropogénicos a los que está expuesto el municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Fortalecer la coordinadora municipal a través de diferentes capacitaciones orientadas a la gestión integral de riesgos a desastres, en Cuilapa Santa Rosa.

3.10 Metas

- Actualizar el programa de capacitaciones de la CONRED para la coordinadora municipal de respuesta a riesgos.
- Integrar a los representantes de las diferentes instancias en la participación para dar respuesta a amenazas de riesgo.
- Organizar a las personas en la participación de eventos adversos que pudieran afectar a la población.

3.11 Beneficiarios

3.11.1 Beneficiarios directos.

- La Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED
- Instituciones gubernamentales
- Alcalde Municipal de Cuilapa, Santa Rosa

3.11.2 Beneficiarios indirectos.

- Comunidades que se encuentren en alto riesgo
- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo
- Entre estos beneficiarios se encuentra la población en general del departamento de Santa Rosa
- La población del municipio

3.12 Actividades a desarrollar

Etapa del plan de acción

Tabla No. 24

No	Actividad	Tema	Encargado	Fecha
1	Solicitud de convocatoria a las instituciones gubernamentales.	Programa actualización y capacitación interinstitucional		14/11/2019

2	Reunión con las instituciones gubernamentales.	Sensibilización y reorganización de la coordinadora Municipal para la reducción de desastres Cultura en gestión de riesgos.	28/11/2019
3	Fortalecimiento de Capacidades.	Principales amenazas que afectan Guatemala. Marco conceptual de la Gestión de Riesgo. Medio Ambiente y cambio climático. Toma de decisiones en emergencia.	Delegado departamental de la SE-CONRED Flor de María Leiva Gutiérrez
4	Fortalecimiento de Capacidades	Gestión y administración de albergues Administración de información, formularios EDAN/ cuadro de situación Agua y saneamiento	04/12/2019

5	Fortalecimiento de Capacidades	Centro de operaciones de emergencia	06/12/2019
		Mapa de recursos municipales	

Nota: Elaboración propia

3.13 Metodología de trabajo

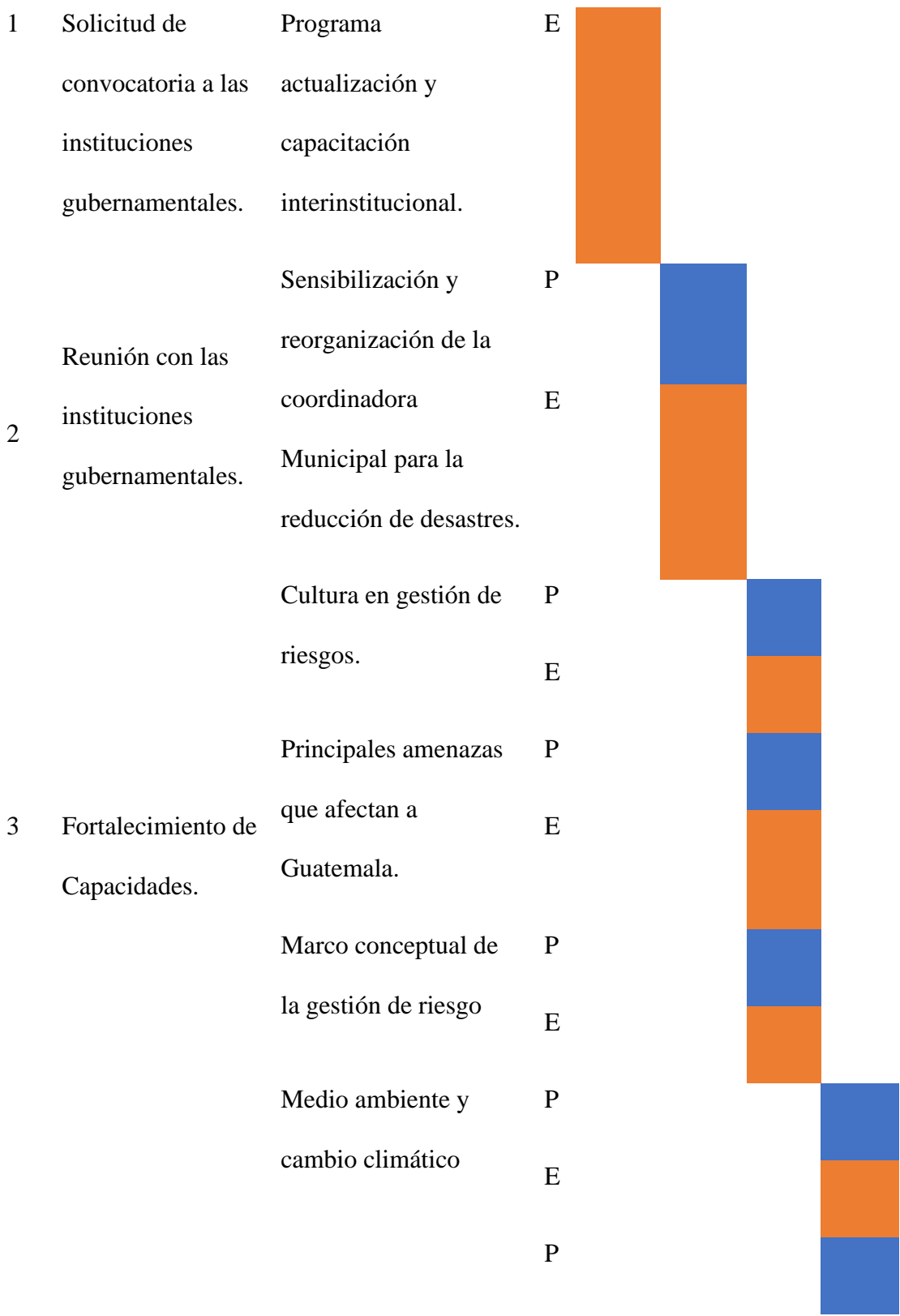
- Observación directa e indirecta
- Análisis documental
- Cronograma de capacitaciones
- Entrevista
- Trabajo en equipo
- Lectura

3.14 Cronograma de Actividades

Cronograma de actividades

Tabla No. 25

No	Actividad		Noviembre		Diciembre de		
	Tema	Subtema	2019	2019	2019	2019	2019
			14	28	02	04	16
			P				



		Toma de decisiones en emergencia.	E	
4	Fortalecimiento de Capacidades.	Gestión y administración de albergues.	P	
			E	
		Admón. De información	P	
		Formularios EDAN/ cuadro de situación	E	
5	Fortalecimiento de Capacidades.		P	
		Agua y saneamiento	E	
		Centro de operaciones de emergencia	P	
			E	



3.15 Recursos

3.15.1 Humanos.

Institucionales

- Delegado Departamental
- Autoridades Municipales y gubernamentales
- Colaboradores participantes en capacitaciones

Individuales

- Estudiante E-pesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Responsable

Tabla No. 26

Nombre	Código Único de Identificación	Registro Académico
Flor de María Leiva Gutiérrez	2485 99410 0601	201442996

3.15.2 Materiales.

- Sillas
- Mesas
- Marcadores

- Papelógrafos
- Hojas para listado de asistencia

3.15.3 Financieros.

3.15.3.1 Presupuesto.

Tabla No. 27

Ejecución del proyecto				
No.	Actividades	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Sillas	140	Q 1.00	Q 140.00
2	Mesas	5	Q 10.00	Q 50.00
3	Marcadores	15	Q 8.00	Q 120.00
4	Papelógrafos	40	Q 1.00	Q 40.00
5	Hojas para listado de asistencia	20	Q 1.00	Q 20.00
6	Alquiler Proyector de cañonera	4	Q 200.00	Q 800.00
7	Refacciones	140	Q 10.00	Q 1 400.00
8	Almuerzos	140	Q 35.00	Q 4 900.00
9	Gastos varios			Q 150.00

Total	Q 7 620.00
-------	------------

Nota: Elaboración propia

3.15.3.3 Fuentes de financiamiento.

Tabla No. 28

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1	Oliverio Chávez Orellana	Q. 2500.00
2	Bianca Gabriela Aguilar Castillo	Q. 2000.00
3	Comedor y restaurante El Faro	Q. 1120.00
4	Librería Open Book	Q1200.00
5	Arquitecto Ovidio Fernando Estrada Solares	Q. 800.00
	Total, general	Q. 7,620.00

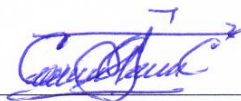
Evaluación

f. 

Flor de María Leiva Gutiérrez

Estudiante de Ejercicio

Profesional Supervisado

f. 

Lic. Cesar Armando Coronado Franco


Asesor-Supervisor Ejercicio

Profesional Supervisado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Administración de Empresas

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure, likely a saint or religious figure, seated on a throne. The figure is surrounded by various symbols, including a crown, a cross, and a shield. The text around the border of the seal reads "CAROLINA ACADEMIA" at the top and "CETTRASORRIS CONSPICUA" on the left. At the bottom, it says "OACTEMALENSIS INTER".

Guía para Capacitaciones interinstitucionales en gestión de riesgos a entidades
que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMRED Cuilapa, Santa Rosa 2019.

Ponente: Flor de María Leiva Gutiérrez

Asesor-Supervisor: Lic. Cesar Armando Franco Coronado

Introducción

En el desarrollo de este informe, da a conocer la definición e importancia en la Gestión del Riesgo a desastres (GRD), en la sociedad, sus objetivos: estrategia, operación, información, cumplimiento y sus capacidades para que quienes construyen la Coordinadora Municipal puedan mejorar la toma de decisiones de respuesta de los riesgos, la amenaza y vulnerabilidad. Y su finalidad es brindar un conocimiento de conceptos, información, herramientas, metodologías e instrumentos de la Gestión de Riesgos a Desastres (GRD).

La Gestión de Riesgos propone la organización, el fortalecimiento de capacidades y mejorar la capacidad instalada para el manejo integral de la atención una amenaza natural o Antrópica, que afecte el municipio.

El impacto de un evento dependiendo su grado de afectación leve, moderado o severo se maneja bajo los mismos parámetros metodológicos de la (GRD).

Debido a la vulnerabilidad que representa el municipio de Cuilapa ante eventos adversos naturales o antrópicos, se ha planificado una serie de capacitaciones a instituciones que integran el Sistema COMRED, para contar con una mejor intervención ante la prevención y la respuesta.

Marco legal

Constitución Política de la Republica de Guatemala

El fundamento legal del sistema de coordinadoras para la Reducción de Desastres está implícito en la constitución política, la cual en el capítulo uno en sus artículos uno y dos plantea lo siguiente:

Artículo 1. Protección a la persona

El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la Republica la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz u el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto Legislativo: (No. 109-96)

El objetivo del Decreto ley 109-96 es crear la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, precediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

Ley 109-96 y Reglamento No. 49-2012

Art. 9, inciso d): Nivel Municipal comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio.

Integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar.

Art. 65 inciso c): La Coordinadora Municipal, será presidida por el alcalde del municipio que corresponda.

El funcionario que coordine o preside las coordinadoras regionales departamentales, municipales o locales, hará la convocatoria para la integración de ellas, y comunicarán a la Secretaría Ejecutiva las designaciones, para el registro correspondiente.

Decreto ley 12-2002 Código Municipal

Artículo 36: Organización de comisiones

Artículo 53: Atribuciones y obligaciones del alcalde

j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal

Finalidades de las capacitaciones

Contribuir a la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres que son necesarios para un común entendimiento y buen accionar de los actores involucrados y profesionales interesados en el tema.

Poner a disposición de la colectividad: Nivel municipal, locales e instituciones públicas y privadas, los conocimientos y destrezas alcanzadas, así como los resultados de las investigaciones para que puedan tomar acciones en sus respectivos sectores, con conocimiento de causa y efecto, logrando la solución a incidencias naturales o antrópicas que vulneren la exposición de riesgos a afectaciones de pérdidas de vidas humanas, daños materiales y afectación de medios de vida.

Las personas son titulares de derechos en todo momento: La protección tiene como finalidad que estos derechos sean respetados en situaciones de riesgos y desastres, por tanto, es necesario focalizar los esfuerzos más allá de la respuesta, trabajando protección desde un enfoque de Gestión Integral de Riesgo.

Brindar a la ciudadanía, información y herramientas básicas que faciliten el conocimiento general en gestión de riesgos de desastres.

Capacitar a la población para apoyar las labores de los organismos de socorro durante una emergencia.

Funciones de cada comisión

Lineamientos estratégicos de la COMRED

- ✓ Gestionar y administrar la información relacionada a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel municipal.
- ✓ Involucrar a las instituciones públicas, privadas, ONG y sociedad civil, a partir de una estrategia de empoderamiento en la GRRD y el desarrollo seguro y sostenible a nivel municipal.
- ✓ Elaborar e implementar el plan estratégico de trabajo para la GRRD y el desarrollo sostenible a nivel municipal, a partir de la especificidad de cada una de las comisiones de la COMRED, en función de fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras.

Grupo toma de decisiones.

- ✓ Velar por que cada una de las comisiones de trabajo se encuentren debidamente organizadas y capacitadas en los temas que son de su competencia y especialidad.
- ✓ Velar por que cada una de las comisiones de trabajo realice las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos ya sea a nivel interno o de carácter nacional.
- ✓ Promover la organización y fortalecimiento de la estructura de las Coordinadoras de su jurisdicción.
- ✓ Implementar el nivel de alerta adecuado de acuerdo a la situación generada por una emergencia o desastre.
- ✓ Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.

- ✓ Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- ✓ Proponer y promover el establecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con Instituciones públicas, privadas, ONG y de sociedad civil de trabajo en el enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.
- ✓ Activar la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, de acuerdo al nivel de alerta establecido por la autoridad competente.
- ✓ Coordinar la implementación de procesos de atención a la población en caso de desastre en su jurisdicción territorial.
- ✓ Dar seguimiento a las declaratorias de riesgo que emita el Consejo Nacional de la CONRED.
- ✓ Asistir y asesorar a las Coordinadores de los niveles subordinados en las acciones que se les dificulte en la atención a la población en caso de emergencia o desastre,
- ✓ Recopilar, sistematizar y divulgar a quién compete, la información generada por cada una de las comisiones de trabajo.
- ✓ Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencias o desastres.
- ✓ Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- de la Coordinadora.
- ✓ Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.

- ✓ Revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- de la Coordinadora.
- ✓ Proponer y promover ante la Secretaria Ejecutiva de la CONRED los cambios que considere oportunos para el adecuado desarrollo de las atribuciones de la Coordinadora de acuerdo a la experiencia adquirida.
- ✓ Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por la Coordinadora, así como de sus instituciones miembros.
- ✓ Informar a la población de su jurisdicción sobre las acciones a implementar como parte del seguimiento a una situación de emergencia o desastre.

Comisión de planificación y enlace.

- ✓ Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- ✓ Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.
- ✓ Velar por que las instituciones claves, con presencia en el territorio, nombren a sus enlaces ante la Coordinadora.
- ✓ Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- ✓ Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- ✓ Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD.

- ✓ Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- ✓ Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- ✓ Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- ✓ Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.
- ✓ Actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora.
- ✓ En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

Comisión de prevención y mitigación.

- ✓ Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.
- ✓ Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- ✓ Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.

- ✓ Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- ✓ Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- ✓ Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- ✓ Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-. GRRD-.
- ✓ Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo, así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- ✓ Velar por la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos de rehabilitación y reconstrucción llevados a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.
- ✓ En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- ✓ Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.

Comisión de recuperación.

- ✓ Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- ✓ Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.

Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

- ✓ Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- ✓ Elaborar el Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- ✓ Coordinar la implementación del Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- ✓ En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

Comisión de preparación y respuesta.

- ✓ Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-
- ✓ Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-

- ✓ Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- ✓ Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- ✓ Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.

Comisión de preparación y respuesta.

- ✓ Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- ✓ Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastres en su jurisdicción.
- ✓ Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- ✓ En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la autoevaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- ✓ En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle a los planes respectivos las mejoras necesarias.
- ✓ Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.

Grupos objetivo

el curso va dirigido a representantes de las organizaciones gubernamentales e institucionales y la municipalidad por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

Personas integrantes

Las personas participantes pertenecientes a las instituciones u organizaciones que forman parte en la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, a través de estas capacitaciones puede contribuir a la promoción de la gestión de riesgos en la comunidad, cual es el eje de sus funciones al momento en que se presente un desastre que afecte la seguridad de la población.

Competencias que adquieran los participantes

Este programa de capacitación pretende proporcionar preparación a participantes deseosos de:

- ✓ Buscar activamente oportunidades para impartir un conjunto básico de información sobre la gestión de riesgos en beneficio de la prevención, preparación y respuesta ante eventos naturales o antropogénicos que afecten a las personas.
- ✓ Fomentar la colaboración entre las instituciones participantes en las capacitaciones en actividades de respuesta ante una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre RED.
- ✓ Promover la cooperación y reforzar los lazos de asociación entre las diferentes instituciones u organizaciones encargadas de dar respuesta inmediata a cualquier evento adverso que afecte a la población.
- ✓ promover comunicación ente instituciones u organizaciones para que permitan responder de manera eficaz y oportuna en las tareas de respuesta a una situación RED la cual

requiera de la colaboración de la población según corresponsabilidades de cada ente participativo.

- ✓ Fomentar la participación de las instituciones en la gestión de riesgo por medio del fortalecimiento de capacidades destinadas al rol que juega cada institución u organización en el municipio.
- ✓ Crear conciencia en las personas sobre la gestión de riesgos por medio del programa de capacitaciones preparado por la SE-CONRED.

Objetivos de las capacitaciones.

General

Dotar a los participantes de conocimiento, habilidades y aptitudes requeridos para la Prevención, Preparación y Respuesta a una emergencia que sea provocada por un desastre mediante la aplicación del Plan Nacional de Respuesta PNR, más concretamente se pretende que las personas adquieran la participación y logren desenvolverse ante una emergencia.

Específicos

- ✓ Aplicar la información básica sobre la gestión de riesgos la prevención, preparación y respuesta a una emergencia.
- ✓ Obtener mayor colaboración sistemática tanto de las instituciones como las organizaciones al momento que ocurra un desastre que exponga la vida de las personas del municipio, con el fin de ampliar la seguridad de la población.
- ✓ Establecer la función que ejerce cada órgano institucional dentro de la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

Duración

La duración total de la capacitación que se imparte a lo largo de 4 días, es de 25 horas presenciales descritas en los recuadros siguientes.

Actividad	Hora	Temas	Fecha
Estructura Organizativa de la COMRED			
Planificación	09:00 a 13:00	Funciones y responsabilidades de las	28-11-2019
Administrativa (Organización)	horas	comisiones de la COMRED Organización de la COMRED, con actores participantes	

Tabla No. 29 Temas de la primera capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Actividad	Hora	Temas	Fecha
Fortalecimiento de capacidades	09:00 a 16:00 horas	1. Cultura en gestión de Riesgo. 2. Principales amenazas que afectan a Guatemala. 3. Marco Conceptual de la Gestión de Riesgo.	02-12-2019

4. Medio Ambiente y Cambio

Climático.

Tabla No. 30 Temas para segunda capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Actividad	Hora	Temas	Fecha
Fortalecimiento de capacidades	09:00 a 16:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones en emergencia. 2. Gestión y administración de Albergues. 3. Admón. de Información Formularios EDAN/Cuadros de Situación. 	04-12-2019

Tabla No. 31 Temas para la tercera capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Actividad	Hora	Temas	Fecha
Fortalecimiento de capacidades	09:00 a 16:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agua y saneamiento. 2. Centro de Operaciones de Emergencia. 3. Mapa de Recursos Municipales. 	06-12-2019

Tabla No. 32 Temas para la última capacitación a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.

Método de aprendizaje

El programa de capacitación se emplearán diversos métodos participativos de enseñanza y aprendizaje para cubrir las diferentes etapas del contenido, entre ellos: exposiciones orales interactivas (preguntas y respuestas), sesiones de intercambio de ideas, ejercicio en grupos pequeños, ejemplos de desastres ocurridos que han dejado huella.

Recursos didácticos

Como recurso didáctico se incluirán, juegos de diapositivas de PowerPoint para el programa de capacitaciones sobre los siguientes temas impartidos: Estructura Organizativa de la COMRED, Funciones y responsabilidades de las comisiones de la COMRED, Organización de la COMRED, Cultura en gestión de Riesgo, Las Principales amenazas que afectan a Guatemala, Marco Conceptual de la Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático, Toma de decisiones en emergencia, Gestión y administración de Albergues, Admón. de Información Formularios EDAN/Cuadros de Situación, Agua y saneamiento, Centro de Operaciones de Emergencia y El Mapa de Recursos Municipales, también se hará uso de impresora, computadora, proyector para las presentaciones en PowerPoint y documentos de apoyo.

Evaluación

Cada taller de capacitación que se celebre deberá ser evaluado por los participantes por medio de un cuestionario, para determinar su eficacia para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Fuente: Dirección de Respuesta SE-CONRED

Descripción del fortalecimiento de capacidades

Estructura Organizativa de la COMRED.

Finalidad

Mantener lineamientos definidos y congruentes por medio de una estructura organizativa la cual permita dar a conocer quienes forman parte de las secciones y subsecciones de la coordinadora mejorando de esta manera la capacidad de dar respuesta inmediata y eficaz al momento de una emergencia de efecto natural o provocado.

Objetivo de aprendizaje

Conocer el papel que juega cada institución dentro de la estructura organizativa, para que al momento de suscitarse un percance cada miembro logre conocer su cargo dentro de la coordinadora.

Contenido.

Tipos de Organización

Organización Táctica

Es la organización que se implementa para brindar respuesta en el lugar donde sucede el evento dentro del territorio nacional. Son acciones operativas que se realizan para atender la demanda de necesidades inmediatas y emergentes sobre la atención (rescate de personas, atención de heridos, atención a eventos que involucran materiales peligrosos entre otros).

Para poder atender situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea para la Reducción de Desastres.

Organización Estratégica

Esta organización es de tipo administrativo de la emergencia, se desarrolla por las autoridades de los niveles de respuesta para atender las necesidades que surgen de las operaciones tácticas y la gestión de recursos para atender de forma oportuna las necesidades de la población afectada.

Niveles

Político-Estratégico

En este nivel se realiza el proceso de toma de decisiones políticas del más alto nivel para el ámbito Nacional, Regional, Departamental y Municipal; garantizando el cumplimiento de leyes, reglamentos y convenios; estableciendo y desarrollando las políticas de atención a la población. Para ello promueve la participación interinstitucional sin perjuicio de las leyes y convenios nacionales como internacionales relativos a la temática.

El nivel Político-Estratégico Nacional es presidido por el Ministro de la Defensa Nacional y en caso de declaratoria de alerta color rojo o en Estado de Calamidad Pública, será el Presidente de la República quien presidirá el Consejo Nacional; en el nivel regional es el Coordinador del Consejo de Desarrollo; en el nivel Departamental es el Gobernador Departamental y en el nivel municipal es el Alcalde Municipal, dictando y dirigiendo la política del Estado en situaciones de emergencia o desastre nacional, tomando decisiones del más alto nivel, así como decidir las acciones de recuperación.

Técnico-Ejecutivo

El nivel Técnico-Ejecutivo tiene como principal propósito implementar la política de acción y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres a través de las

Coordinadoras para la Reducción de Desastres jurisdiccionales, cuyas instituciones están integradas en secciones y funciones.

Su objetivo es promover la integración de las instituciones de forma ordenada y responder efectiva, eficaz y eficientemente a la población afectada, minimizando los daños a las personas, sus pertenencias e infraestructura.

Como diferenciar las secciones

Cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro la

Estructura organizativa



Figura 2 Como diferenciar las secciones de la estructura del Plan Nacional de Respuesta

Estructura Organizativa

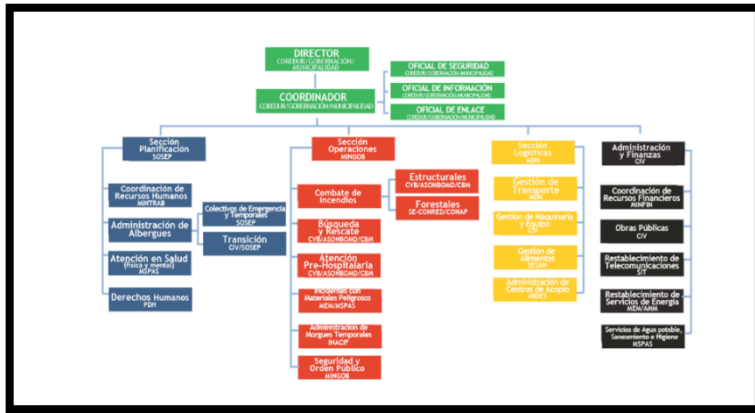


Figura 3 Estructura Organizativa CONRED

Fuente: Dirección de Respuesta SE-CONRED

Funciones y responsabilidades de las comisiones de la COMRED

Finalidad

Trabajar según corresponsabilidad de cada institución participante, al mismo tiempo que los voluntarios que participan en los eventos que expongan a la población bajo amenaza de riesgo emergencia o desastre.

Objetivo de aprendizaje

Lograr que los participantes sean capaces de responder de forma inmediata sin salir de su rol como institución, también con esta capacitación se lograra que haya más participación de entidades en la gestión de riesgos haciendo más oportuna la respuesta al momento de suscitarse una catástrofe en el municipio.

Contenido

Responsabilidades y Funciones

Para facilitar las actividades que se deben realizar durante una situación RED se establece funciones que se desarrollan de acuerdo a la naturaleza de cada institución y a la necesidad de responder de forma estratégica, para ello las instituciones del Estado de Guatemala que conforman el Sistema CONRED se organizan como instituciones rectoras e instituciones de apoyo.

Institución Rectora

Es la institución responsable de dirigir y asegurar que se realicen las actividades asignadas a la función, esto no significa que es la única en realizar el trabajo, sino que trabaja y coordina a las instituciones de apoyo que deben fortalecer las acciones que se deben desarrollar de forma conjunta.

Instituciones de Apoyo

Son las instituciones que tienen la misma responsabilidad que la institución rectora en la atención a una situación RED, con la diferencia que estas actúan de conformidad con las directrices de la institución rectora.

En la situación en que no se tenga presencia de la institución rectora, el director de la estructura organizativa designará un rector de común acuerdo con las demás instituciones.

Función de sección de planificación

Coordinación de recursos humanos

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MINTRAB	MINTRAB
Apoyo			MINEDUC	MINEDUC

Responsabilidad Coordinar el recurso humano disponible según especialidad capacidad y disponibilidad.

Priorizar asignaciones, según requerimiento.

Mantener información actualizada del personal voluntario activo.

Nota: todo el personal requerido durante una situación de riesgo Emergencia o Desastres -RED- debe contar con su equipo de protección personal.

Tabla No. 33

Función de sección de planificación

Función Administración de Albergues

Función Administración de Albergues Colectivos de Emergencia y Temporales

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			SOSEP	SOSEP
Apoyo			MINEDUC, SBS, MIDES	MINEDUC, SBS, MIDES

Responsabilidad Gestionar la habilitación, administración y cierre de albergues en situación -RED-.

Generar la estadística y el control de personas albergadas bajo los formatos establecido en el manual de albergues.

Gestionar y priorizar las necesidades en albergues.

Establecer las prioridades de atención (alimentación, salud, educación, entre otros) en albergues.

Informar, educar y aplicar las normas de convivencia en albergues,
 Coordinar la aplicación de sanciones correspondientes, a las personas
 albergadas que no cumplan las normas de convivencia y la legislación
 nacional.

Organizar las comisiones de trabajo de las personas, según manual de
 albergues.

Brindar asistencia técnica.

Tabla No. 34 Función Administración de Albergues

Función Administración de Albergues De Transición –AT

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			CIV	CIV, Municipalidad
Apoyo			MDN, MIDES	MDN, MIDES
Responsabilidades de implementación	Proporcionar terreno para la construcción de AT. Evaluar la viabilidad de los terrenos propuestos por la autoridad municipal, para la construcción de los AT. Gestionar materiales para la construcción de AT. Construcción de AT. Coordinar el traslado de las personas de los albergues temporales hacia los AT.			

Nota: las autoridades municipales son las responsables de brindar el acceso a servicios básicos.

Rector	SOSEP	SOSEP
Apoyo	MINEDUC, SBS, MIDES	MINEDUC, SOSEA, MIDES
Responsabilidad de implementación	<p>Coordinar los procedimientos administrativos para la entrega de AT a la población.</p> <p>Generar la estadística y el control de personas albergadas bajo los formatos establecidos en el manual de AT.</p> <p>Gestionar y priorizar las necesidades en los AT.</p> <p>Establecer las prioridades de atención (alimentación, salud, educación, entre otros) en los AT.</p> <p>Informar, educar y aplicar de sanciones correspondientes a las personas albergadas que no cumplan las normas de convivencia y la legislación nacional.</p> <p>Brindar asistencia técnica.</p>	

Tabla No. 35 Función Administración de Albergues De Transición –AT

Función atención en salud (física y mental)

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MSPAS	MSPAS
Apoyo			IGSS	N/A
Responsabilidad	<p>Coordinación y atención en salud física y psicosocial.</p> <p>Promoción en salud.</p> <p>Gestión del recurso humano en salud.</p> <p>Gestión de equipo y suministro de salud.</p> <p>Manejo de las estadísticas de personas atendidas durante emergencia</p> <p>Manejo de las estadísticas de la administración de la emergencia en salud.</p> <p>Coordinar la atención epidemiológica en el área de la emergencia o desastres.</p> <p>Brindar y recibir asistencia técnica en salud.</p> <p>Coordinar y administrar centros de acopio específicos de medicamentos.</p>			

Tabla No. 36 Función atención en salud (física y mental)

Función Derechos Humanos

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			PDH	PDH
Apoyo			COPREDEH, CONADI, CODISRA, SEPREM, DEMI, CONJUVE, SVET, PGN, MINECO	COPREDEH, CONADI, CODISRA, SEPREM, DEMI, CONJUVE, SVET, PGN, MINECO

Responsabilidad Recomendar privada o pública a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado.

Emitir censura publica a comportamiento en contra de los derechos constitucionales.

Resolución de conflictos.

Investigar y denunciar comportamiento administrativo lesivos a los intereses de la población.

Promover acciones o recursos judiciales o administrativos en los casos en que sea procedente, en donde se vulnere a la población.

Brindar asesoría y acompañamiento en las situaciones que vulneren los derechos humanos de la población.

Promover acciones encaminadas a brindar acceso a condiciones mínimas (agua, seguridad alimentaria y nutrición, alojamiento y salud) para las personas.

Tabla No. 37 Función Derechos Humanos

Funciones sección de Operaciones

Funciones combate de incendios estructurales

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			ASONBOMD, CVB, CBM	ASONBOMD, CVB, CBM
Apoyo			N/A	N/A
Responsabilidad	<p>Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo, con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. Realizar un análisis de las condiciones del evento adverso y solicitar el apoyo necesario para atenderlo.</p> <p>Establecer las condiciones de seguridad para el personal que apoye en la atención al evento.</p> <p>Establecer que la institución que da la primera respuesta Asuma el mando e instituciones deberán de integrarse al SCI.</p>			

Bomberos de DGAC únicamente cuando son incendios en aeropuertos.

Tabla No. 38 Funciones combate de incendios estructurales

Funcion combate de incendios Forestales

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			SE-CONRED, CONAP	Municipalidad, CONAP
Apoyo			MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA, CBM (Ciudad de Guatemala).

Responsabilidad Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo para la atención de incendios forestales implementando el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-
Coordinar y gestionar personal para el combate de incendios forestales con instituciones de soporte.

Gestionar herramientas y recursos para el combate de incendios forestales. Realizar un monitoreo permanente de incendios forestales durante la temporada (diciembre a junio).

Desarrollar la estadística de la información generada de forma integral. · Apoyo estratégico y táctico con las instituciones de soporte.

Coordinar evaluaciones para cuantificar los daños ocasionados y dar una respuesta eficaz.

CONAP será rector en el caso de que sea un área protegida.

Tabla No. 39 Función combate de incendios Forestales

Funcion Busqueda y Rescate

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			CVB/ASONBOMD/ CBM	CVB/ ASONBOMD/ CBM
Apoyo			MDN	MDN
Responsabilidad	<p>Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo.</p> <p>Coordinar actividades de evaluación de estructuras colapsadas donde se presume la existencia de víctimas.</p> <p>Desarrollar actividades para búsqueda, localización y rescate de víctimas.</p> <p>Brindar asistencia técnica.</p>			

Coordinar la asistencia humanitaria de equipos internacionales que apoyen la labor.

Coordinar la gestión de equipo y recursos a los equipos de búsqueda y rescate.

Tabla No. 40 Función Búsqueda y Rescate

Funcion atencion Pre-hospitalaria

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			ASONBOMD, CBM, CVB	ASONBOMD, CBM, CVB
Apoyo			CRG	CRG
Responsabilidad	<p>Brindar asistencia con los protocolos institucionales.</p> <p>Coordinar acciones para establecer el área de concentración de víctimas si fuera necesaria. Gestionar equipos o recursos especiales de atención pre-hospitalaria.</p> <p>Realizar coordinaciones en el área de concentración de víctimas establecida para la movilización a centros asistenciales.</p> <p>Monitorear la información de los datos de personas atendidas.</p> <p>Establecer comunicación con los centros asistenciales.</p>			

Tabla No. 41 Función atención Pre-hospitalaria

Funciones incidentes con materiales peligrosos

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MEM, MSPAS	MSPAS
Apoyo			CBM, CVB, ASONBOMD. DGAC, PNC, MDN, MP, CONAP, CRG	CBM, CVB, ASONBOMD. DGAC, PNC, MDN, MP, CONAP, CRG

Responsabilidad Activar los protocolos para la atención de eventos de materiales peligrosos.

Brindar asistencia técnica para responder a incidentes con materiales peligrosos.

Coordinar atención adecuada a víctimas.

Identificar los materiales peligrosos, grado de contaminación, daños al ambiente y darle respuesta inmediata a cualquier incidente con materiales peligrosos.

Establecer las necesidades de asistencia internacional para la respuesta.

Coordinar la gestión de equipo y recursos a los equipos de respuesta y asistencia.

Tabla No. 42 Función incidentes con materiales peligrosos

Funcion administracion de morgues temporales

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			INACIF	INACIF
Apoyo			PNC, MP, RENAP, CRG	PNC, MP, RENAP, CRG
Responsabilidad	<p>Coordinar y ejecutar actividades operativas para recopilar datos para generar información y consolidar las estadísticas oficiales de las defunciones derivadas del desastre.</p> <p>Coordinar las acciones y actividades para identificar cadáveres.</p> <p>Gestionar y habilitar instalaciones designadas para ser utilizadas como morgues temporales. ·Oficializar el consolidado de defunciones.</p> <p>Establecer los perímetros de seguridad necesarios para garantizar las operaciones.</p> <p>Gestionar asistencia técnica para el manejo de cualquier actividad relacionada a morgues temporales.</p> <p>Coordinar la gestión de equipo y recursos a las morgues temporales habilitadas.</p>			

Tabla No. 43 Función administración de morgues temporales

Función seguridad y orden publico

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MINGOB (PNC)	MINGOB (PNC)
Apoyo			MDN, PROVIAL, MP	MDN, MP, PMT, PM
Responsabilidad	<p>Coordinar y desarrollar actividades para proveer la seguridad necesaria en resguardo de la población y sus bienes.</p> <p>Realizar acciones preventivas para evitar alteraciones de orden público durante y después de una emergencia o desastre.</p> <p>Alertar sobre posibles alteraciones al orden público.</p> <p>Coordinar la movilización inmediata de equipos especializados y equipamiento hacia el lugar o área priorizada.</p> <p>Mantener monitoreo constante de la situación en el área de su competencia.</p> <p>Resguardar el área de la emergencia o desastre. ·Capturar a personas sorprendidas realizando hechos delictivos.</p> <p>Controlar y regular el tránsito vehicular en áreas de incidencia.</p> <p>Establecer los perímetros de seguridad necesarios para garantizar las actividades tácticas en el lugar del evento. ·Brindar asistencia técnica en materia de seguridad y orden público.</p>			

Tabla No. 44 Función seguridad y orden publico

Funcion seccion de logistica

Función gestión de transporte

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MDN	MDN
Apoyo			CIV, DGAC, MINGOB	CIV, DGAC, MINGOB

Responsabilidad Procesar y atender todas las solicitudes de transporte.

Coordinar actividades de transportes terrestres, aéreos, fluviales, lacustres y marítimos.

Establecer las estrategias para el traslado o trasiego de ayuda humanitaria en los lugares con acceso dificultoso.

Coordinar los procedimientos para el transporte de ayuda humanitaria en los lugares con acceso dificultoso.

Brindar asistencia técnica en transporte de ayuda y asistencia humanitaria.

Tabla No. 45 Función gestión de transporte

Función gestión de maquinaria y equipo

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			CIV	CIV
Apoyo			MDN	MDN

Responsabilidad Procesar y atender todas las solicitudes de maquinaria y equipo para atención a la situación RED generada.

Planificar y coordinar la logística y acciones a desarrollar en el área donde se presente la situación RED.

Brindar asistencia técnica para el uso adecuado de la maquinaria y de los equipos.

Coordinar la seguridad en el traslado y el resguardo de la maquinaria y equipo.

Tabla No. 46 Función gestión de maquinaria y equipo

Función administración de centros de acopio

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MIDES	MIDES
Apoyo			MCD, MINEDUC, MINTRAB, VISAR/OIRSA, MSPAS	MUNICIPALIDAD, MINEDUC, MINTRAB, VISAR/OIRSA, MSPAS

Responsabilidad Realizar análisis de prioridades para la gestión de recursos.

Mantener inventario actualizado de los recursos existentes en los centros de acopio habilitados. Coordinar los horarios de suministro de recursos según prioridades.

Coordinar y brindar asistencia técnica.

Establecer y socializar la priorización de recursos para la atención a personas en una situación RED.

Coordinar y administrar centros de acopio específicos de medicamentos (es responsabilidad exclusiva del MSPAS).

Tabla No. 47 Función administración de centros de acopio

Función gestión de alimentos

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MAGA	Municipalidad
Apoyo			SE-CONRED, MIDES	SE-CONRED, MAGA, MIDES

Responsabilidad Coordinar a las instituciones de apoyo del sistema CONRED para la gestión de alimentos a la población afectada.

Mantener información de inventario actualizado para brindar asistencia en situaciones RED. Establecer las prioridades de envío de alimentos a las comunidades (tipo de alimento solicitado, basados en el dato de inventario y lugares de destino a nivel local).

Brindar asistencia técnica de seguridad alimentaria y nutricional.

Tabla No. 48 Función gestión de alimentos

Función administración y finanzas

Función obras publicas

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			CIV	CIV, Municipalidad
Apoyo			MDN, MCD	MDN, MCD
Responsabilidad	<p>Coordinar y dirigir la evaluación en relación a la infraestructura vertical (edificios y otros que sean necesarios) y horizontal (red vial) a nivel nacional, durante una situación RED.</p> <p>Liderar las actividades de reconocimiento de áreas dañadas, remoción de escombros, expeditar vías de comunicación priorizando la transpirabilidad de equipo de emergencia, asistencia y ayuda humanitaria.</p> <p>Coordinación y participación para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras y puentes) identificar y establecer rutas alternas, así como la reparación de calles, puertos, canales, aeropuertos, pistas de aterrizaje y otras instalaciones necesarias para el acceso inmediato de asistencia y ayuda humanitaria durante una situación RED.</p> <p>Liderar las actividades de demolición y estabilización de estructuras dañadas, salvo las que estén consideradas como patrimonio.</p>			

Tabla No. 49 Función obras publicas

Función restablecimiento de telecomunicaciones

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			Empresas privadas de telecomunicaciones, Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	Empresas privadas de telecomunicaciones, Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Apoyo			Empresas privadas de Telecomunicaciones, Club, Liga y Unión de Radioaficionados de Guatemala y Operadores de Banda Civil	Empresas privadas de Telecomunicaciones, Club, Liga y Unión de Radioaficionados de Guatemala y Operadores de Banda Civil
Responsabilidad	<p>Coordinar evaluación de daños del sector de telecomunicaciones.</p> <p>Coordinar el restablecimiento y rehabilitación de los sistemas de telecomunicaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad o que prestan un servicio de emergencia a la población.</p>			

Implementar sistemas de telecomunicaciones temporales de ser necesario para realizar actividades de respuesta a una situación RED. Brindar asistencia técnica.

Tabla No. 50 Función restablecimiento de telecomunicaciones

Función servicios de agua potable, saneamiento e higiene

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			MSPAS	Municipalidad
Apoyo			MARN, ANAM	MARN, ANAM

Responsabilidad Evaluar las redes de distribución de agua afectadas por una situación RED de acuerdo a prioridades. Analizar las necesidades del servicio de agua entubada.

Coordinar las acciones de respuesta para la rehabilitación de los sistemas de agua. ·Brindar asistencia técnica.

Proporcionar equipo y recursos a las unidades ejecutoras de programas de agua entubada. Coordinación para la verificación del funcionamiento de fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

Verificación de la disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Coordinación para el manejo sanitario de los residuos sólidos (basura).

Verificación y coordinación para el control de la fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc.

Tabla No. 51 Función servicios de agua potable, saneamiento e higiene

Función restablecimiento de servicios de energía

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector			DEOCSA, DEORSA, EEGSA	DEOCSA, DEORSA, EEGSA, EMPRESAS MUNICIPALES DE DISTRIBUCIÓN
Apoyo			DEOCSA, DEORSA, INDE	DEOCSA, DEORSA, IND
Responsabilidad	<p>Coordinar la ubicación de falla, evaluación y reparación de daños en las redes de distribución, transmisión y parques de generación.</p> <p>Coordinación general de la operación del sistema eléctrico nacional, por medio del AMM, para el restablecimiento del servicio eléctrico por agente. Ejecución de planes de atención de emergencia por institución.</p>			

Tabla No. 52 Función restablecimiento de servicios de energía

Fuente: Dirección de Respuesta SE-CONRED

Cultura y Marco Conceptual en Gestión de Riesgo

Finalidad

Hacer conciencia a las personas sobre la cultura en gestión de riesgos para que la población tenga valores y participación en los desastres que puedan ocurrir en el municipio.

Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el taller cada participante será capaz de describir los términos de:

- ✓ Amenaza
- ✓ Vulnerabilidad
- ✓ Riesgo
- ✓ Desastre.

Contenido

Gestión del riesgo de desastres

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales.

Prevención

Actividades tendientes a evitar el impacto adverso de amenazas y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos etc. relacionados con dichas amenazas. En este contexto, la concientización y educación pública relacionada con la reducción del riesgo de desastres contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como promover una “Cultura de Prevención”

Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades del área amenazada.

Mitigación

Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

Amenaza

Potencial ocurrencia (posibilidad) de un fenómeno de origen natural o provocado, capaz de causar daño

Vulnerabilidad

Condición de predisposición a ser dañado por una amenaza

Riesgo

Probabilidad de sufrir daños (sociales, económicos y ambientales) debido a la existencia de una amenaza y las condiciones de vulnerabilidad

Desastre

Evento súbito, calamitoso que causa alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Daños sociales, económicos y ambientales causados por un fenómeno de origen natural, o provocado

Potenciales amenazas

Geológicas

Sismos

Sacudida del terreno producida por el choque de las placas tectónicas en el interior de la tierra produciendo liberación de energía en la corteza terrestre

Vulcanismo

Se produce cuando la lava sale a la superficie a través de grietas, fisuras y orificios, la lava se caracteriza por su alta temperatura de 1200 °C. y su alto contenido químico el cual eleva la fluidez y rápido desprendimiento de gases.

Hundimientos

Sucede por la descomposición de materia orgánica que se compacta debido a la sedimentación del peso sobre puesto en capas o por el rompimiento de drenajes los cuales lavan el terreno.

Maremotos

tsunami

Gran ola en el puerto

Grupo de olas de gran energía que desplaza una masa de agua, la energía de un maremoto depende de la amplitud de la onda y de su velocidad.

Flujo de Lodo

Fluido de corrientes de tierra con agua los cuales superan los 10 metros x segundo. Puede decirse que arrastran tierra, rocas, animales árboles, fragmentos de casas, etc.

Hidrometeorológicas

Huracanes

Circulación cerrada alrededor de un centro de baja presión y que produce fuertes vientos y abundante lluvia

Granizadas

Precipitación de partículas de hielo en las que se produce gotas de agua sobre enfriadas bajo temperaturas de su punto normal de congelación 0 °C.

Nevadas

Fenómeno Meteorológico consistente en la precipitación de hielo, la nieve se forma cuando el vapor de agua experimenta una alta descomposición en la atmosfera a una temperatura menor de 0°C.

Inundaciones

Ocupación del agua en zonas habitables por el hombre y se manifiesta por el desbordamiento de ríos, embalses, mareas y tormentas, etc.

Sequías

Se manifiesta cuando el agua no es suficiente para abastecer las necesidades del hombre, animales y plantas la causa se debe a la falta de lluvias a este fenómeno se le denomina sequía meteorológica.

Desertificación

Degradación de los ecosistemas de las tierras producidas por las variaciones, climatologías, erosión del suelo, falta de agua y la actividad del hombre.

Químicas

Envenenamiento

Sustancia toxica: sólida, líquida o gaseosa que produce una enfermedad, lesión o que altera las funciones del organismo cuando entra en contacto con un ser vivo e incluso provoca la muerte.

Explosiones

Liberación súbita de gas, alta presión en el ambiente y el efecto destructivo en la potencia de la detonación que produce ondas de choque extremadamente bruscas.

Incendios

Ocurrencia de fuego que puede abrasar estructuras y seres vivos, ocasionando la muerte por quemaduras, inhalación de humo e intoxicación.

Radiaciones

Propagación de energía en forma de ondas electromagnéticas o partículas Sub-atómicas a través del vacío.

Sanitarias

Contaminación

Introducción de un contaminante que puede provocar daño o desequilibrio irreversible en el medio ambiente.

Epidemias

Enfermedad que afecta a muchos individuos en una población.

Ejemplos:

- ✓ SIDA.
- ✓ Gripe aviar (Europa).
- ✓ Plagas

Enfermedad causada por una infección, bacteria o distintos tipos de animales que pueden

dañar el entorno estructural o la salud humana, por lo que necesitamos aislamiento y procesos de desinfección

Lluvia ácida

Se forma cuando la humedad en el aire se combina con el óxido de nitrógeno y el dióxido de azufre emitidos por:

- ✓ Fábricas.
- ✓ Centrales eléctricas.
- ✓ Quema de combustibles derivados del petróleo.

Socio-organizativas

Concentraciones masivas

- ✓ Manifestaciones por incremento salarial.
- ✓ Huelgas.
- ✓ Visitas papales, etc.

Interrupción de servicios

- ✓ Falta de Agua.
- ✓ Falta de Luz.
- ✓ Falta de Teléfono.
- ✓ Falta de Buses.

Accidentes aéreos terrestres y fluviales

- ✓ Aéreos:

Caída de aviones y helicópteros.

- ✓ Terrestres:

Colisiones vehiculares.

- ✓ Fluviales:

Hundimiento de embarcaciones

Terrorismo

- ✓ Desalojo de edificios por amenaza de bomba.
- ✓ Guerrillas.
- ✓ Explosiones de carro-bomba.

Desastres en el Mundo actual

- ✓ Ocasionan cuantiosos daños económicos
- ✓ Paralizan la vida de la población
- ✓ Mayor numero y severidad
- ✓ Entrañan peligros tecnológicos
- ✓ Incrementan los riesgos
- ✓ Detienen los procesos de trabajo

Fuente: Dirección de Respuesta SE-CONRED

Las Principales amenazas que afectan a Guatemala

Finalidad

Hacer conciencia a las personas de las causas que conrae el ignorar o no cuidar el medio ambiente, el cual es el generador de cualquier evento natural o provocado por los seres humanos

que no cuentan con la cultura en gestión de riesgos y los cuales no intentan involucrarse en el tema para tener un mejor cuidado de la naturaleza.

Objetivo de aprendizaje

- ✓ Concientizar a las personas en este caso la Coordinadora Municipal de Respuesta sobre los efectos que generan los desastres a una comunidad sino se cuenta con preparación sobre la gestión de riesgos al momento de que ocurra un evento adverso que exponga en riesgo a la población.

Contenido

Las Principales amenazas que afectan a Guatemala

Definición de desastre

Evento súbito, calamitoso que causa alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desastres en el mundo actual

- ✓ Ocasionan cuantiosos daños económicos
- ✓ Paralizan la vida de la población
- ✓ Mayor numero y severidad
- ✓ Entrañan peligros tecnológicos
- ✓ Incrementan los riesgos
- ✓ Detienen los procesos de trabajo

Efectos de los desastres sobre elementos vulnerables

Económico - social

- ✓ Medio ambiente
- ✓ Efectos más prolongados
- ✓ Desarrollo socio económico
- ✓ Salud de la población

Los Desastres generalmente siguen la relación magnitud – frecuencia, eventos de pequeña magnitud, a menudo son de gran frecuencia y a la larga los costos son mayores.

Causas que coadyuvan a los desastres

- ✓ Crecimiento de la población.
- ✓ Concentración en grandes centros urbanos.
- ✓ Áreas costeras vulnerables.
- ✓ Mega-ciudades: ocupación de tierras marginales por nuevos pobladores.
- ✓ Desarrollo de tecnologías altamente sensibles.
- ✓ Creciente susceptibilidad al deterioro de la infraestructura.
- ✓ Falsa sensación de seguridad.

América Latina y el Caribe enfrentan costos económicos y sociales en caso de desastres naturales.

Entre 1990 y 2010, se contabilizaron 42 mil personas fallecidas, 121 millones de personas afectadas, más de 1 millón de viviendas destruidas y 5,9 millones de viviendas dañadas.

“Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe, 1990 -2011” UNISDR

Centroamérica es un área de multiamenazas

Situada en el "cinturón de fuego" registra constantes erupciones de volcanes y terremotos.

Con extensas costas en el Pacífico el mar Caribe, afronta el constante peligro de huracanes y fenómenos hidrometeorológicos.

El Salvador es el país con población más amenazada, con un 95% de sus habitantes en riesgo; le sigue Guatemala con un 92%, Costa Rica con 85%, Nicaragua con 69% y Honduras con 56%.

UNISDR. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
Guatemala

Por su posición geográfica y geológica es susceptible a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres, con la consiguiente pérdida de vidas humanas, materiales y económicas que provocan la paralización y retraso del desarrollo.

La influencia humana

En el sistema climático es clara: cuanto más perturbemos nuestro clima, más nos arriesgamos a impactos graves, generalizados e irreversibles.

Tendencias locales de los desastres

A mayor exposición de personas y bienes los efectos de los fenómenos geofísicos tendrán mayor impacto.

Los fenómenos hidrometeorológicos se incrementarán debido a los efectos del fenómeno del niño-niña y a los efectos del cambio climático.



Figura 4 Resumen de las principales amenazas que afectan a Guatemala

Tendencia

Incremento en la degradación ambiental, cambio y variabilidad climática, crecimiento de ciudades y globalización

Los escenarios sobre cambio climático, predicen eventos extremos que podrían ser más intensos y frecuentes

Efectos asociados a la tendencia de los desastres en Guatemala

Agua: Más personas con servicio de agua potable deficiente.

Seguridad alimentaria: cosechas más bajas y mayor potencial de enfermedades y plagas.

Pobreza: aumento del impacto de la desnutrición y de las enfermedades.

Salud: mayor distribución geográfica de enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, el dengue y el mal de Chagas, así como enfermedades infecciosas como el cólera.

Ecológicos: desaparición de especies animales y vegetales, cambios en los ciclos de las plantas.

Culturales: cambios en las costumbres alimenticias, migración.

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Medio Ambiente y Cambio Climático

Finalidad

Hacer conciencia de que el cambio de clima esta atribuido directa e indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observadas durante períodos de tiempos comparables.

Considerar una prioridad estratégica la lucha contra el cambio climático y sus efectos derivados

Objetivo de aprendizaje

Dirigir y alentar la participación sobre el cuidado del medio ambiente

Entender qué mecanismos amplificadores inducen estas variaciones orbitales para explicar los diferentes ciclos glaciales que se han producido en la historia de nuestro planeta.

Contenido

Medio Ambiente y Cambio climático y la gestión integral del riesgo de desastres

“Un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC)).

El progreso de la lucha contra la pobreza porque son las poblaciones con menos recursos las que sufrirán los efectos en salud, seguridad alimentaria, falta de agua y vulnerabilidad ante desastres por eventos naturales, lo que minará el camino hacia la mejora del desarrollo humano.

Una de las causas del cambio climático es, las variaciones del ciclo solar y la dinámica propia del planeta a lo largo de los tiempos.

También podemos hablar de cambio climático antropogénico causado por la emisión de gases de efecto invernadero.

Las temperaturas globales están aumentando debido a un incremento de la cantidad de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono, en la atmosfera

El carbono esta siempre en movimiento entre las plantas, la atmosfera y los océanos.

El carbono pasivo se ha acumulado a lo largo de millones de años en las rocas debajo de la tierra

El consumo de combustible fósiles libera el carbono hacia la atmosfera, si no existiera ese consumo, este no volvería a la atmosfera durante miles de años.

El 71% de las emisiones de gases de efecto invernadero proceden de las dinámicas de los seres humanos

Gases que producen el efecto invernadero

Gas y otros	Principales fuentes emisoras
Dióxido de carbono (CO ₂)	Centrales eléctricas de carbón, (combustibles fósiles como antracita, petróleo, gas) Industrias siderurgias y

	metalúrgicas, minería, deforestación, destrucción de suelos.
Metano (CH ₄)	Ganadería, deforestación, biomasa, agricultura, escapes de gasolina, minería.
Óxido Nitroso (N ₂ O)	Combustibles fósiles, cultivos, deforestación
Clorofluorocarbonos (CFC5)	Refrigeración, industria Petro química, aires
Hidrofluorocarbonos (HFC5)	aconicionados, disolventes industriales, minería, aerosoles.
Ozono de nivel de tierra (O ₃) y otros por ejemplo (partículas sólidas y líquidas y sales	Filtración de manganeso, radiación electromagnética, farmacéuticos, mecánica automotriz, foto químicas, minería, construcciones civiles.

Tabla No. 53 Gases que producen el efecto invernadero

Regiones de América que han liberado más emisiones de carbono hacia la atmósfera, provocando el cambio climático.

Regiones que están siendo más afectadas por los efectos del cambio climático.

Como se manifiesta el cambio climático y los riesgos que provoca

- ✓ Aumento de las temperaturas
- ✓ Aumento de incendios forestales
- ✓ Sequías prolongadas

- ✓ Aumento del nivel de los mares
- ✓ Lluvias intensas fuera de temporada
- ✓ Extinción de muchas especies y ecosistemas

Cambio climático rápido

La no linealidad del sistema climático puede llevar a un rápido cambio climático, lo que se denomina a veces fenómenos repentinos o incluso sorprendidos.

(Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC))

Posibles soluciones

reducir las emisiones de combustibles y adaptarse al cambio climático

Como podemos contribuir a reducir los efectos del cambio climático

- ✓ Buscar fuentes alternativas de energía
- ✓ Reducir el uso del automóvil
- ✓ Utilizar bombillas ahorradoras (Led)
- ✓ Reutilizando productos plásticos
- ✓ Utilizando productos de papel reciclado
- ✓ Aumentar las áreas verdes y reforestar

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Toma de decisiones en emergencia

Finalidad

Lograr el buen funcionamiento de la coordinadora municipal para la reducción de desastres para que al momento de que a las instituciones les toque participar puedan tomar las mejores decisiones con mejor tiempo.

Objetivo de aprendizaje

- ✓ potencializar las competencias institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Desastres relacionadas a la prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos, que permitan la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones operativas y administrativas.

Contenido

Toma de decisiones en la atención de emergencias

Base legal

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1, 2, 3

Decreto Ley 109-96

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 3 Finalidades

Toma de decisiones

Capacidad de ordenar o dar directrices a manera de que se realicen ciertas acciones o procedimientos, sobre la base de criterios previamente establecidos o experiencias vividas.

¿Por qué tomar decisiones?

Características de la toma de decisiones

- ✓ Efectos futuros
- ✓ Reversibilidad

Aspectos importantes en la toma de decisiones

- ✓ Experiencia
- ✓ Buen juicio
- ✓ Creatividad
- ✓ Habilidades cuantitativas

Objetivo general

Fortalecer las capacidades municipales para la Toma de Decisiones ante una emergencia o desastre.

Objetivos específicos

- ✓ Definir procedimientos para tomar decisiones, acorde al Plan Municipal de Respuesta
- ✓ Operativizar las funciones de las comisiones que integran la COMRED.
- ✓ Capacidad de ordenar o dar directrices a manera que se realicen ciertas acciones o procedimientos, sobre la base de criterios previamente establecidos o experiencias vividas.

Consecuencias en una toma de decisiones

- ✓ Impacto
- ✓ Calidad

- ✓ Periodicidad

Decisiones operativas

Conjunto de actividades que se basan en la atención directa a una emergencia, tomando como punto de partida lo estipulado en el Plan de Respuesta Municipal.

Decisiones ejecutivas

Son las tomadas sobre la base de solicitudes o necesidades operativas, para un nivel superior.

Decisiones políticas

Son las que se tomarán con base al resultado de la panorámica general del estado de la emergencia, de las cuales dependerá la declaración de los estados de alerta y la activación de procedimientos establecidos, en la alerta declarada.

Pasos para tomar decisiones en situaciones de emergencia

- ✓ Verificación de la información
- ✓ El coordinador del plan, al recibir la información que debe de hacer
- ✓ Activación del COE
- ✓ Activación del plan de respuesta
- ✓ Convocatoria
- ✓ Qué hacer cuando sea convocado
- ✓ Establecimiento de alertas
- ✓ Operativización del sistema departamental
- ✓ Consolidación de la información
- ✓ Seguimiento
- ✓ Criterios para establecer estados de calamidad pública

- ✓ Situación normal
- ✓ Aspectos logísticos
- ✓ Finalización de la emergencia
- ✓ Informe ejecutivo

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Gestión y administración de Albergues

Finalidad

Promover la participación de la comunidad dentro del proceso de administración de albergue.

Describir los procedimientos y criterios para identificación, apertura, administración y cierre de albergues.

Objetivo de aprendizaje

Orientar a los miembros de la comisión municipal del manejo de albergues, al personal de institución, apertura, administración y cierre de Albergues Colectivos de Emergencia y Temporales.

Contenido

Gestión y administración de Albergues

¿Qué es un Albergue?

Lugar de alojamiento temporal con condiciones básicas para personas ante la amenaza, inminencia y ocurrencia de un fenómeno destructivo.

Clasificación de los Albergues por su Etapa de Implementación

- ✓ Albergue Colectivo de Emergencia (72 horas)
- ✓ Albergue Temporal (30 días)
- ✓ Albergue de Transición (más de 30 días)

Criterios para Albergues Temporales

- ✓ Condiciones que genere el evento y sigan vigentes después de las 72 horas.
- ✓ Las viviendas tengan daños permanentes o requieran un tiempo mayor para su rehabilitación.
- ✓ Cuando no existan soluciones habitacionales inmediatas
- ✓ Cuando las condiciones de riesgo pongan en peligro la vida de las personas.

Albergue de transición

El albergue de transición es aquel que se utiliza solo si las personas albergadas deben permanecer allí más de dos meses.

Estos albergues pueden ser fácilmente desmontados y transportados a la ubicación donde la vivienda permanente será construida.

Emergencia y Temporales pueden tener las diferentes variables

Por tipo de edificio o instalación se dividen en:

- ✓ Auto albergue
- ✓ Edificios ya existentes
- ✓ Construcciones específicas para albergues

Por la privacidad que brinda a la familia se dividen en

- ✓ Colectivos
- ✓ Multifamiliares
- ✓ Unifamiliares

Fases para la gestión de albergues

Fase de preparación

- ✓ Identificación (Inmuebles)
- ✓ Evaluación (Riesgo)
- ✓ Oficialización (Punto de Acta Con. Municipal)

Fase de respuesta

- ✓ Habilitación (Establecer condiciones generales)
- ✓ Administración (Mejor uso de los recursos)

Fase de cierre

- ✓ Protocolo de Entrega

Reglas a seguir para ocupar un albergue

Organizar las comisiones y nombrar a los encargados.

Revisar las instalaciones para comprobar que no están en malas condiciones y puedan poner en peligro nuestras vidas.

- ✓ Cuidar las instalaciones de agua potable, energía eléctrica, sanitarios, así como puertas y ventanas del local.
- ✓ Los ocupantes del albergue **SIN EXCEPCIÓN** debemos acatar las reglas del orden y el respeto mutuo.

Reglas a seguir para ocupar un albergue

- ✓ Están prohibidas las conexiones adicionales en las tomas de agua y energía.
- ✓ Está prohibida la convivencia con animales domésticos en el interior del albergue
- ✓ Las personas que presentan una enfermedad infecta/contagiosa deberán seguir estrictamente el tratamiento médico y aceptar el aislamiento aconsejado
- ✓ Los niños, niñas, mujeres embarazadas, enfermos y enfermas tienen la prioridad, en cualquier caso

Organigrama de la administración de albergues

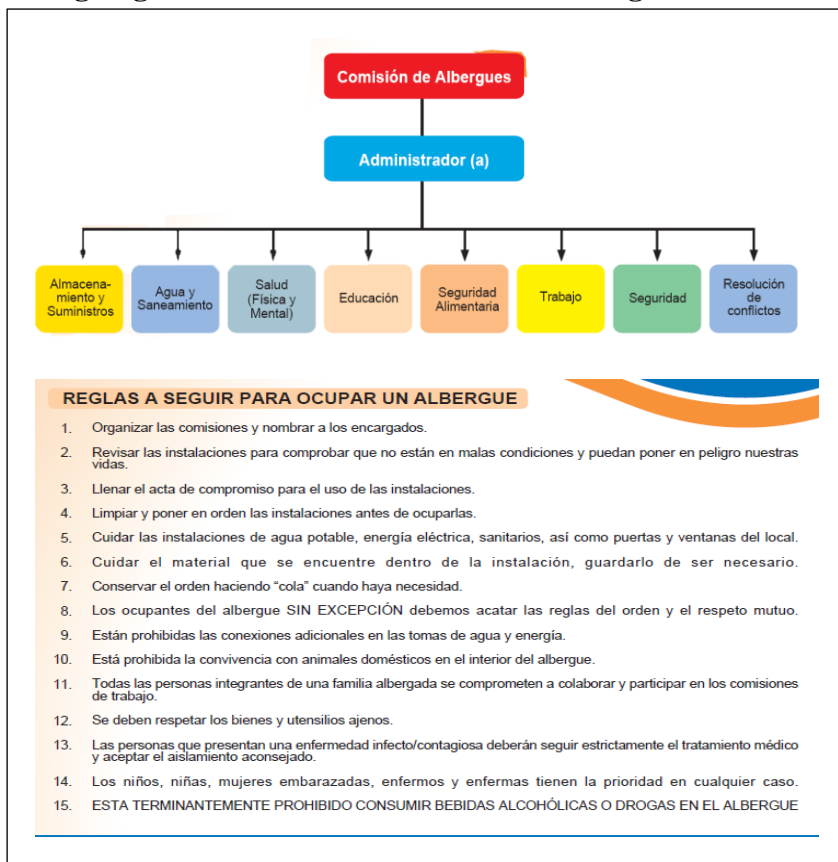


Figura 5 Organigrama de la administración de albergues

Modelo de acta de compromiso para hacer uso de la instalación como albergue temporal

Acta No.: _____

En la Comunidad de _____
Municipio de _____
del Departamento de _____
en el local que ocupa la instalación _____

siendo las _____ horas con _____
minutos del día _____ del mes _____ de año _____
se encuentran reunidas las siguientes personas: _____

Para hacer constar lo siguiente: -----
Primero: Los miembros del Comité Local y/o Municipal se encargarán de la organización y administración de la instalación como albergue de emergencia y/o temporal mientras dure la emergencia. Segundo: El _____ hace entrega formal de las instalaciones que ocupa la instalación, a _____ como responsable del uso del edificio, el cual consta de _____
Tercero: Los miembros del comité reciben las instalaciones y se comprometen a mantener las medidas de seguridad y orden necesarias para evitar que se ocasionen daños y a que las mismas sean entregadas en las condiciones que fueron recibidas, al terminar la emergencia. Cuarto: Si por alguna razón las instalaciones sufrieran daño alguno por sus ocupantes durante la emergencia, los miembros del Comité se comprometen a realizar todas las reparaciones necesarias, hasta que se reciba a entera satisfacción

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y en la misma fecha, _____ minutos después de su inicio, firmando quienes intervinieron en ella.

(Firmas)

Figura 6 Modelo de acta para hacer uso de la instalación de un albergue temporal

Lista básica de un botiquín de primeros auxilios en un albergue

Materiales de Curación	
Dos Termómetros (oral y rectal)	Cinta Adhesiva (micropore de 1", 2" y 3")
Pinzas para curación y para retirar cuerpos extraños (similar a pinza de depilar)	Jabón líquido yodado
Gasas esterilizadas de varios tamaños, curaciones y curitas	Frasco de alcohol 90º
Vendas de gasa de 4" y vendas elásticas de 2", 3", y 4"	Agua oxigenada
Paquete de Algodón	Antiséptico en solución tipo Hibitane
Tijeras tipo Lister (abotonada)	Baja Lenguas e hisopos
Sulfato de Plata crema para aplicar en quemaduras	Apósitos protectores de ojo

Figura 7 Lista básica de un botiquín de primeros auxilios en un albergue

Formatos Únicos para Registro de información

**ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES**
Comisión de Almacenamiento y Suministros

F/1 Formato de Inventario de Suministros


Departamento: _____ Municipio: _____
Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____
Fecha: _____

No.	Tipo de Producto	Cantidad	Estado	Ubicación	Observaciones

Nombre y Firma Responsable: _____ Firma: _____
Nombre y Firma Coordinador de Albergue: _____ Firma: _____

Figura 8 Formatos Únicos para Registro de información

Comisión de Almacenamiento y Suministros

**ADMINISTRACIÓN DE ALBERGUES**
Comisión de Almacenamiento y Suministros

F/2 Formato de Solicitud de Insumos

Departamento: _____ Municipio: _____
Nombre del Albergue: _____ Dirección Albergue: _____
Fecha: _____
Personas Albergadas: _____ Familias Albergadas: _____

No.	Producto	Cantidad

La solicitud de insumos debe estar basada en el inventario y censo actual del Albergue

Nombre y firma del Responsable de la Solicitud: _____
Nombre y firma del Coordinador de Albergue: _____

Figura 9 Comisión de Almacenamiento y Suministros

Ficha de Registro Familiar



Albergue No. _____ F/3 Formulario de Registro Familiar

FICHA DE REGISTRO FAMILIAR
Comisión de Trabajo

DATOS DEL ALBERGUE

Nombre: _____ No. Código _____
Departamento: _____ Municipio: _____
Dirección: _____

DATOS FAMILIARES DE LOS ALBERGADOS

Fecha de Registro: _____ Fecha de Entrada: _____ Fecha de Salida: _____
Origen Étnico: Indígena Ladina Otro Especifique: _____

Parentesco (No. de Cédula)	Nombres	Sexo (M/F)	Edad
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____
7.	_____	_____	_____
8.	_____	_____	_____
9.	_____	_____	_____
10.	_____	_____	_____

Dirección Vivienda: _____ Propietario Si/No _____
Tipo de Daño: Destruída Parcial En Riesgo Descripción: _____

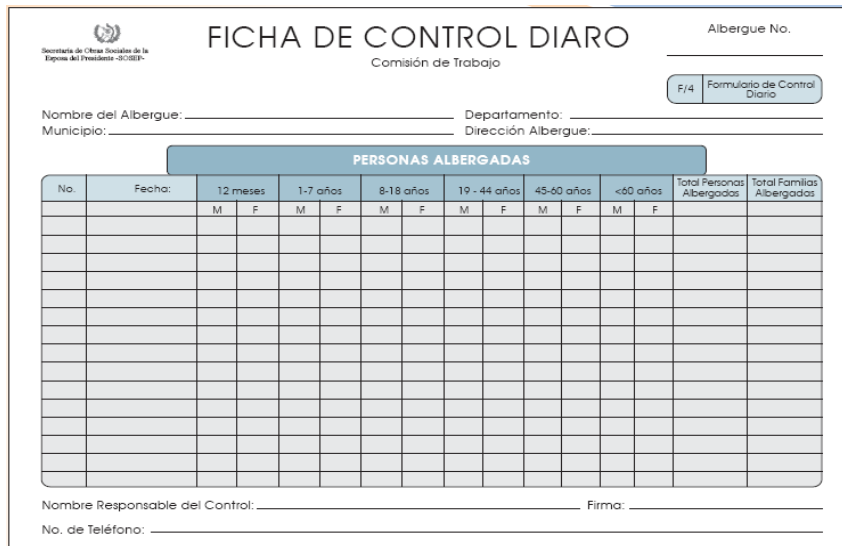
¿Ocupación jefe(a) de familia? _____
¿Parientes fuera del albergue? si/no _____ Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

Firma o Huella Digital de la persona representante de la Familia

Nombre: _____ Cédula: _____
Institución: _____

Unidad de Gestión de Riesgo - UGR

Figura 10 Ficha de Registro Familiar



FICHA DE CONTROL DIARIO Albergue No. _____
Comisión de Trabajo

F/4 Formulario de Control Diario

Nombre del Albergue: _____ Departamento: _____
Municipio: _____ Dirección Albergue: _____

No.	Fecha:	12 meses		1-7 años		8-18 años		19 - 44 años		45-60 años		<60 años		Total Personas Albergadas	Total Familias Albergadas
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		

Nombre Responsable del Control: _____ Firma: _____
No. de Teléfono: _____

Figura 11 Ficha de Registro Familiar de control diario

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Admón. de Información Formularios EDAN/Cuadros de Situación

Finalidad

identificación y registro cualitativo/cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Información respecto a suministros, alimentos, otros: existencias, necesidades

Objetivo de aprendizaje

Ofrecer datos actualizados para la detección de problemas y la evaluación de tendencias.

Lograr que la información sea sencilla, válida, reciente, oportuna y actualizada periódicamente.

Contenido

Evaluación de daños y análisis de necesidades -EDAN –

Evaluación de Daños

Es la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso

CUALITATIVO: Enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados para las personas implicadas.

CUANTITATIVO: es un adjetivo que está vinculado a la cantidad. Este concepto, por su parte, hace referencia a una cuantía, una magnitud, una porción o un número de cosas.

Información a obtener



Figura 12 Admón. de Información Formularios EDAN/Cuadros de Situación

Áreas de evaluación



Figura 13 Áreas de evaluación

Información previa

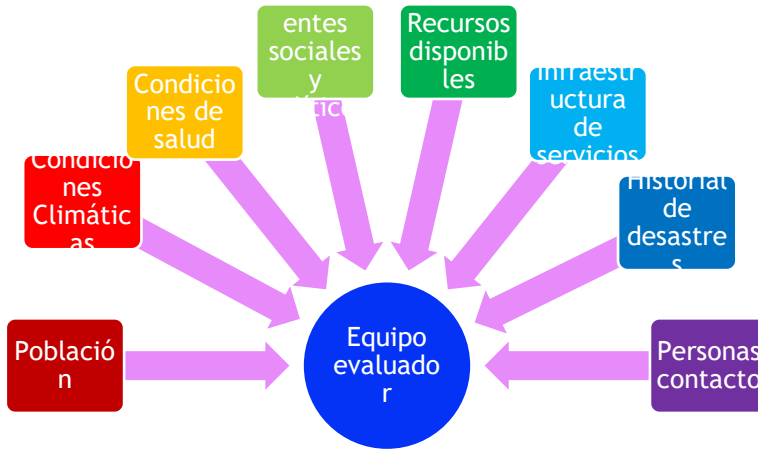


Figura 14 Información previa de la evaluación de daños

Técnicas de recolección

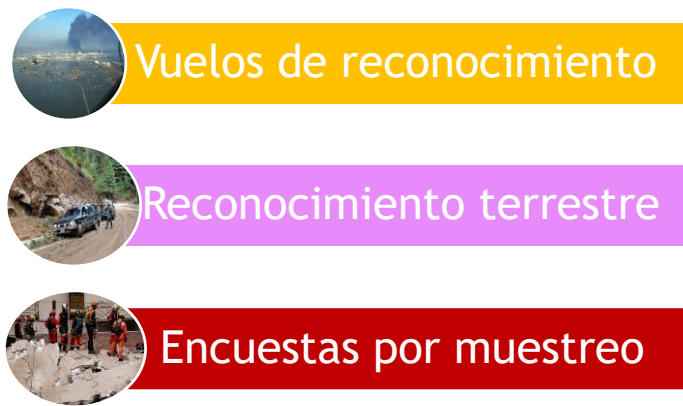


Figura 15 técnicas de recolección de información

Análisis de necesidades

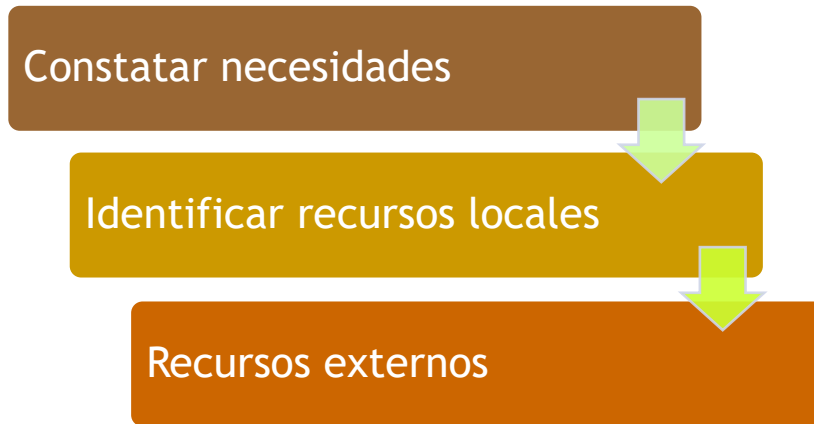


Figura 16 Análisis de necesidades

Necesidades



Figura 17 Cuales son las necesidades

Elementos de análisis

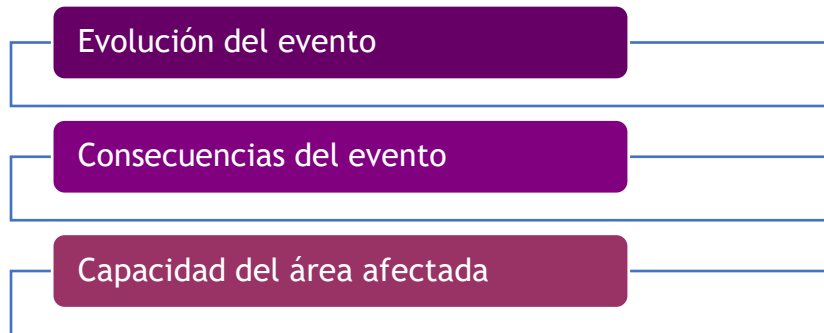


Figura 18 Elementos de análisis

Prioridades

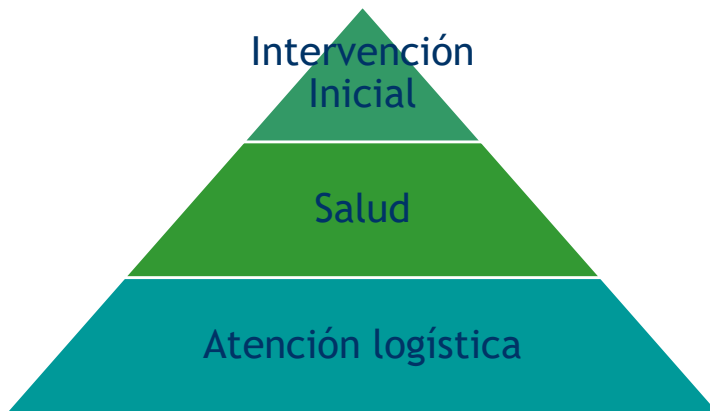


Figura 19 Prioridades

Traslado de información

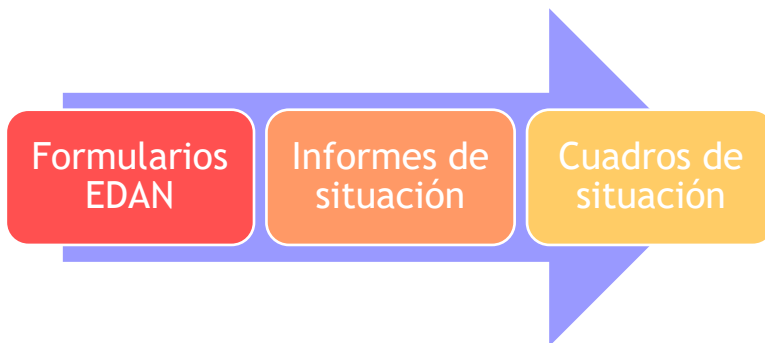


Figura 20 Traslado de información

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Cuadros de Situación

Objetivo

Actualizar el manejo y llenado del cuadro situacional ante una emergencia y/o desastre, con el fin de proporcionar registros verídicos y oficiales al centro de operaciones de emergencia correspondiente sobre el daño ocurrido en la comunidad.

Cuadro de Situación

Es una herramienta de gran importancia para la toma de decisiones sobre el manejo de información, la atención de emergencias y desastres en el cual se registran datos consolidados de la evolución de un evento.

Diseño del cuadro de Situación

Encabezado

- ✓ Evento
- ✓ Nivel al que corresponde
- ✓ Fecha de Actualización
- ✓ Periodo cubierto
- ✓ Responsable de la información
- ✓ Institución a la que pertenece

Secciones del Cuadro de Situación

Indicadores y Variables: Categorías y Tipos de información derivada de una situación de emergencia y / o desastre que se necesitan registrar y que permiten visualizar cual ha sido el

impacto del evento y la evolución que está presentando para poder determinar las acciones a seguir.

Consolidado: Espacio en donde se encuentra la sumatoria de los datos recolectados.

Detalle: Corresponde a las casillas para ingresar los datos recolectados.

Categorías de información

Personas

Describe el número y tipos de afectación que han sufrido las personas y cuenta con las siguientes variables.

- ✓ Riesgo
- ✓ Afectadas
- ✓ Damnificadas
- ✓ Evacuadas
- ✓ Albergadas
- ✓ Desaparecidas
- ✓ Heridas
- ✓ Fallecidas

Vivienda

Riesgo

Daño

- ✓ Leve: no representa mayor problema para ser habitada nuevamente
- ✓ Moderado: afectada en alguna parte representando una inversión pequeña
- ✓ Severo: Vivienda totalmente inhabitable

Infraestructura

Comprende los daños que han sufrido las instalaciones de uso común de un lugar. Conteniendo los siguientes datos.

- ✓ Carretera
- ✓ Puente
- ✓ Escuela
- ✓ Edificios

Afectadas

Damnificados

CUADRO DE SITUACION																													
A	B	C	INFORMACION DEL RESPONSABLE																										
			INSTITUCION											TELEFONO			CARGO												
			conred											7889-8440			COE ESCUINTLA												
LUGAR INCIDENTE	FECHA	TIPO DE INCIDENTE	PERSONAS											INFRAESTRUCTURA			REQUERIMIENTOS AYUDA EXTERNA	ACTIVIDAD RESPUESTA	ESTADO DE FUERZA										
			RIESGO	AFFECTADA	DAMNIFICADAS	EVACUADAS	ALBERGADAS	DESASTRADAS	HERIDAS	FALLECIDAS	SISTEMAS	RIESGO LEVE	MODERADO	SEVERO	DAMNIFICADO	CARRETERA				PUENTE	ESCUELA	EDIFICIO							
municipio mesagua	14/09/2010	Inundación	100	100	100	100	75	20	25	2	2	2	10	5	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	Se evacuó la población damnificada y se les está brindando alimentación por el COE de Escuintla en autoalbergues. Cuantificación de daños: N	COE Escuintla, SCEP, SEGEPLAN	
aldea obbero																											Construcción de: 14 viviendas. Además, se solicita: 1 sistema de alcantarillado y 1 de agua potable. Alimentación para 200 personas que están en autoalbergues. Cuantificación de daños: N	COE Escuintla, SCEP, SEGEPLAN	
TOTAL			100	100	100	100	75	20	25	2	2	2	10	5	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	Se solicita: 1 sistema de alcantarillado y 1 de agua potable, planta de tratamiento de agua potable para el municipio de Escuintla.	COE Escuintla, SCEP, SEGEPLAN	

Figura 21 Diseño del cuadro de situación

Consolidado

Es la sección intermedia entre los indicadores y sus variables y el detalle de la información registrada.

Envío de la Información:

Esta será entregada a la estructura activa afectada por el desastre (COMRED, CODRED, CORRED O SE-CONRED). la cual se podrá hacer llegar a través de cualquier medio (radio, teléfono, fax, correo electrónico), según la disposición que se tenga.

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Agua y saneamiento

Finalidad

Crear conciencia en las personas que reciben esta información, para que sea más fácil combatir las enfermedades que están relacionadas en gran medida con un saneamiento y un suministro de agua inadecuados y la incapacidad de mantener buenas prácticas de higiene.

Objetivo de aprendizaje

Con este taller las instituciones podrán identificar la necesidad que implica contar con agua potable para las personas a la hora de que ocurra un desastre.

Contenido

Agua y saneamiento

Agua salubre y fácilmente accesible

Es importante para la salud pública, ya sea que utilice para beber, para uso doméstico, para producir alimentos o fines recreativos. La mejora del abastecimiento de agua, de saneamiento y

de la gestión de los recursos hídricos puede impulsar el crecimiento económico de los países y contribuir en gran medida a la reducción de la pobreza.

La importancia del abastecimiento de agua, el saneamiento y la promoción de la higiene en casos de desastre

El agua y el saneamiento son determinantes para la supervivencia en las fases iniciales de un desastre.

Las personas afectadas por los desastres suelen estar mucho más expuestas de contraer enfermedades y morir a causa de ellas.

Las enfermedades están relacionadas en gran medida con un saneamiento y un suministro de agua inadecuados y la incapacidad de mantener buenas prácticas de higiene.

Saneamiento

Es relativo a la evacuación de excrementos, la lucha antivectorial, la eliminación de desechos sólidos y el drenaje.

Principal objetivo de los programas de abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene en caso de desastres:

- ✓ Es reducir la transmisión de las enfermedades mediante:
- ✓ La promoción de buenas prácticas de higiene;
- ✓ El abastecimiento de agua salubre para beber
- ✓ La creación de condiciones que permitan a las personas vivir con buena salud, dignidad, comodidad y seguridad.

En 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al abastecimiento de agua y al saneamiento.

Todas las personas tienen derecho a disponer de forma continua de agua suficiente salubre físicamente accesible y de una calidad acatable.

Para alcanzar el máximo beneficio de la respuesta humanitaria, es imperativo garantizar que los afectados por los desastres dispongan de:

- ✓ Las informaciones
- ✓ Los conocimientos
- ✓ La comprensión para prevenir enfermedades

Esta preparación se obtiene gracias a las capacidades, las relaciones y los conocimientos que hayan podido desarrollar los gobiernos, las organizaciones humanitarias, las organizaciones locales de la sociedad civil, las comunidades y las personas para prever las situaciones.

La preparación se basa en un análisis de los riesgos

- ✓ Incluye la planificación de contingencia
- ✓ La constitución de reservas de equipo y suministros
- ✓ La prestación de servicios de emergencia
- ✓ La concertación de acuerdos contingentes
- ✓ La capacitación del personal y la de capacitación en materia de planificación a nivel comunitario y
- ✓ Los entrenamientos

Lucha antivectorial

Un vector es un agente transmisor de enfermedades y las enfermedades transmitidas por vectores son una causa importante de problemas de salud y de muerte en muchas situaciones de desastres.

Algunos vectores

- ✓ Los mosquitos es una de las causas principales de mortalidad y morbilidad, ya que, transmiten otras enfermedades, como la fiebre amarilla, el dengue y la fiebre hemorrágica.
- ✓ Las moscas, desempeñan un papel importante en la propagación de las enfermedades diarreicas.

Formas de controlar estas enfermedades

- ✓ La selección de emplazamientos apropiados y el suministro de alojamiento
- ✓ Abastecimiento de agua
- ✓ La evacuación de excrementos
- ✓ Drenaje de aguas residuales
- ✓ Control de productos químicos
- ✓ Servicio a la salud
- ✓ Almacenamiento eficaz de alimentos

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Centro de Operaciones de Emergencia

Finalidad

Contar con un lugar físico en el que los representantes de las instituciones que conforman la coordinadora municipal puedan alojarse para llevar a cabo el manejo de las emergencias o desastres que puedan ocurrir, el cual será de apoyo para la preparación, mitigación y respuesta de cada evento que exponga en riesgo la vida de la población.

Objetivo de aprendizaje

Brindar una respuesta pronta, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, aprovechando al máximo todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos de los actores involucrados.

Contenido

Centro De Operaciones De Emergencias COE

Es un lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones, instituciones, grupos de actores, para el manejo de la respuesta a una emergencia o desastre.

Objetivo del COE

Brindar una respuesta pronta, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, aprovechando al máximo todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos de los actores involucrados.

Misión del COE

Centralizar todos los esfuerzos de coordinación multisectorial e interinstitucional en las instalaciones diseñadas para tal fin.

Características del COE

Debe estar ubicado en una edificación con las normas de construcción de sismo resistencia.

Disponibilidad inmediata del espacio.

- ✓ Espacio cerrado o que se pueda cerrar fácilmente
- ✓ Contar con todos los servicios básicos
- ✓ Tener espacios físicos para estacionamiento de vehículos

- ✓ Tener disponibilidad de alimento y una zona de descanso

Activación del COE

Es activado por la Declaratoria de Alerta Color Rojo, pública e institucional, debido a la posible e inminente afectación o cuando se dé el impacto de un evento generador de un desastre en gran magnitud o la poca capacidad del lugar afectado, ó a través del director del COE a sugerencia del Coordinador, a cualquier hora de los 365 días del año.

Estructura organizacional del COE

- ✓ Área de Comunicaciones
- ✓ Área de Operaciones
- ✓ Área de Decisiones

Área de comunicaciones

Enviar y recibir información por los diferentes medios de comunicación interinstitucional que operan en el COE, obtener y procesar toda la información con los equipos de respuesta en el lugar de impacto del evento informando constantemente de lo que está aconteciendo en el lugar de la emergencia ó desastre.

- ✓ EDAN (evaluación de daños y análisis de necesidades)
- ✓ Cuadro De Situación
- ✓ Informe De Situación

Area de operaciones

Todo el personal técnico – ejecutivo que se ubica en el COE para responder a todas los requerimientos y solicitudes que provienen de lugar de la emergencia y desastre, coordinan que estos requerimientos y solicitudes sean cubiertos, incluyendo el transporte de los mismos.

Área de decisiones

Grupo conformado por altas autoridades y sus coordinadores que toman decisiones de índole ejecutivo mayor y/o político.

Básicamente son las decisiones que no puede tomar el área de operaciones, para ello se necesita el apoyo superior.

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente de la Republica de Guatemala.
- ✓ Consejo Nacional

Sectores del COE

Sector	Campo de acción
Sector I	Servicio de Emergencia
Sector II	Atención a la población
Sector III	Transporte y Logística
Sector IV	Infraestructura

Tabla No. 54 Sectores del COE

Sector I

Servicios De Emergencia

Es el sector que coordina la atención a las necesidades de respuesta inmediata en situaciones de, Emergencia o Desastre, atendiendo y coordinando situaciones para salvaguardar vidas humanas.

Funciones

- ✓ Combate de incendios estructurales (Bomberos Municipales y Voluntarios)
- ✓ Atención Pre-hospitalaria (Cruz Roja y Bomberos)
- ✓ Combate de incendios forestales (CONRED, INAB, MAGA, CONAP)
- ✓ Respuesta y asistencia en Mat-Pel (MEM, Bomberos V y M)
- ✓ Seguridad y orden público (Ministerio de Gobernación y Ministerio de Defensa Nacional)
- ✓ Búsqueda y Rescate (Bomberos Municipales y Voluntarios)
- ✓ Manejo de Morgue Temporal (INACIF y MP)

Sector II

Atención a la Población

Proporcionar a la población cobijo, resguardo, alimentación, seguridad y salud, gestionando inmediatamente los insumos necesarios en situaciones de Emergencia y/o Desastres con la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción.

Funciones

- ✓ Alimento (MAGA y SESAN)
- ✓ Gestión de Albergue (SOSEP, PDH)

- ✓ Atención de Salud física y mental (Ministerios de Salud)
- ✓ Administración de albergues colectivos de emergencia y temporal (SOSEP y Ministerio de Educación)

Sector III

Logística

Encargada de la planificación, coordinación y administración de la asistencia humanitaria nacional e internacional utilizando un sistema único de manejo de suministros que satisfaga las necesidades de la población damnificada.

Funciones

- ✓ Transporte y Equipo (Ministerio de la Defensa y Fondo Social Solidario)
- ✓ Centro de Coordinación de ayuda humanitaria (CONRED y Ministerio de Relaciones exteriores)
- ✓ Recursos humanos (CONRED y Ministerio de Cultura y Deporte)
- ✓ Administración Centro de Acopio (SOSEP y Ministerio de Educación)

Sector IV

Infraestructura y Servicios Básicos

Proveer servicios de ingeniería para rehabilitar las líneas vitales y la infraestructura necesaria con el objeto de facilitar las operaciones de respuesta a favor de la población afectada y propiciar las condiciones necesarias para iniciar las labores de recuperación.

Función

- ✓ Agua y saneamiento (Ministerio de Salud y Instituto Fondo Municipal)

Estructura del COE

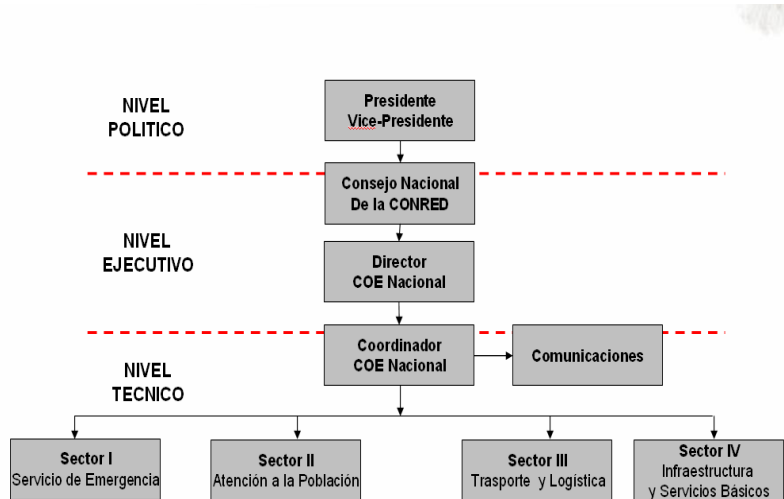


Figura No. 2 Estructura del COE

Desactivación COE

Es desactivado por la Declaratoria de Alerta Color Anaranjado, Amarillo o Verde, pública e institucional, cuando ya se haya dado respuesta a los efectos del evento generador de desastre y no constituya peligro para la población y sus bienes.

Si los requerimientos para la respuesta a la emergencia o desastre han disminuido, el coordinador sugerirá al director la anulación de las solicitudes de ayuda.

Alertas

Se fundamentan en el Acuerdo Gubernativo No. 49-2012

Alerta institucional

Opera únicamente para el personal de CONRED.

El secretario ejecutivo quien realiza las coordinaciones con los funcionarios enlaces de las instituciones miembros del Sistema CONRED a fin de dar las instrucciones precisas sobre los preparativos para el evento.

Alerta pública

Deberá mantenerse informada a la población sobre la evolución y comportamiento del evento, teniendo especial cuidado de no causar entre la población mas alarma de la necesaria.

La Secretaría Ejecutiva procederá a convocar a los medios de comunicación a conferencia de prensa para informar oficialmente de la declaratoria.

La información oficial, con la cual se recomienda determinar un tipo de alerta

En los incidentes hidrometeorológicos y geológicos se fundamentarán en la información proporcionada por el –INSIVUMEH–.

- ✓ En los incidentes Sanitarios se fundamentará por la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ En incidentes con Químicos se fundamentará en la información proporcionada por el ente rector en el tema para lo cual se toman en cuenta:

El Ministerio de Energía y Minas

Cuerpos de Bomberos

- ✓ En incidentes Socio-Organizativos se fundamentará en la información proporcionada por el ente rector Gobernación Departamental.

Aquella que se mantiene cuando la ocurrencia del evento no es inminente

Alerta	Interpretación
Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Situación Normal • Vigilancia permanente de la presencia de eventos adversos. • Revisión y actualización de recursos institucionales. • Verificación de insumos en las bodegas de las instituciones. • Verificación de rutas de evacuación, señalización y Albergues. • Abastecer de insumos los Cuartos de Reacción.

Tabla No. 55

Interpretación de alerta color verde

Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones de emergencia.

ALERTA	INTERPRETACION
Amarilla	<ul style="list-style-type: none">• Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento.• Verificación de la disponibilidad de equipo y personal para la respuesta.• Boletines informativos.• Alertar a las Bases de Radio del Sistema de Alerta Temprana. (SAT y SATHA)• Verificación de los insumos de los Cuartos de Reacción del país.

Tabla No. 56 Interpretación de alerta color amarilla

Cuando una situación o el impacto de un evento sea inminente y provoque situaciones severas de emergencia. Regularmente NO necesita el apoyo a nivel nacional únicamente algunos sectores.

ALERTA	INTERPRETACION
Anaranjada	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo permanente• Movilización de recurso humano y equipos a los lugares afectados.• Boletines Informativos.• Habilitación e implementación de Albergues.• Activación de los Cuartos de Reacción.• Determinar el grado de necesidad de evacuar a la población.• Efectuar censos de población evacuada por Albergue.

Tabla No. 57 Interpretación de alerta color anaranjada

Cuando el evento impacta una o varias zonas, presentando efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales o el ambiente con menor magnitud, afectación, tiempo y capacidad de respuesta.

ALERTA	INTERPRETACION
Roja	<ul style="list-style-type: none">• Respuesta escalonada.• Atención a la población.• Apertura de centro de acopio• Continuación de evacuación de la población a los albergues establecidos en el Plan de Respuesta en sus diferentes niveles.• Rehabilitación de la infraestructura dañada.

Tabla No. 58 Interpretación de alerta color roja

Fuente: Dirección de Preparación SE-CONRED

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNRSAR- Cullapa

Se solicita de su colaboración para contestar la siguiente encuesta la cual es con el fin de recabar información sobre el tema: Fortalecimiento de capacidades interinstitucional para la reducción del riesgo a desastres, a las instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Cullapa Santa Rosa.

INSTRUCCIONES: Marque la casilla que usted considere apropiada.

La información recopilada con su participación, se utilizará para obtener conclusiones sobre la importancia del programa de capacitaciones en socialización de los Planes de Respuesta.

1. ¿Considera tema importante la gestión de riesgos a desastres?
Si No
2. ¿A participado en respuesta de algún desastre anteriormente?
Si No
3. ¿Está dispuesto a colaborar en un evento adverso que afecte a la población?
Si No
4. ¿Cree que existe cultura en gestión de riesgos en el Municipio de Cullapa, Santa Rosa?
Si No
5. ¿Considera de importancia los temas establecidos en el programa de capacitaciones presentado?
Si No
6. ¿para usted es importante que se desarrollen talleres sobre el tema de gestión de riesgos a desastres?
Si No
7. ¿Los temas desarrollados en el fortalecimiento de capacidades han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal?
Si No
8. ¿A participado en algún taller sobre gestión de riesgo a desastres?
Si No
9. ¿Forma parte del Plan Municipal de Respuesta?
Si No
10. ¿Esta dispuesto a formar parte del Plan Municipal de Respuesta?
Si No

Figura 22 Encuesta de proyecto

Solicitud al señor alcalde del municipio de Cuilapa, Santa Rosa

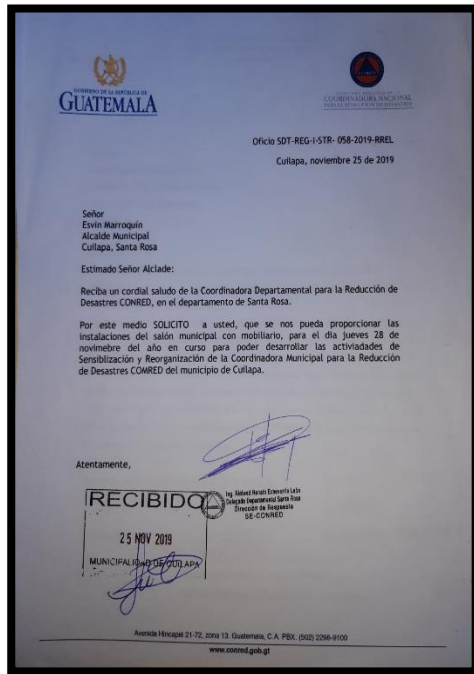


Figura 24 Solicitud al señor alcalde de Cuilapa

Figura 23 Solicitud al señor alcalde de Cuilapa

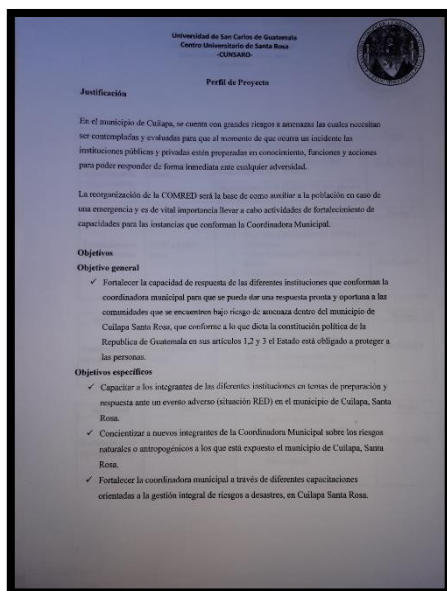


Figura 26 perfil de Proyecto

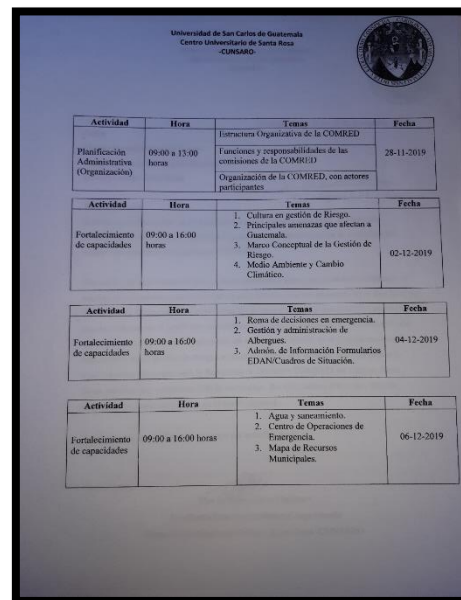


Figura 25 Cronograma de capacitaciones

Referencias Bibliograficas

- ✓ SE-CONRED. (Marzo 2019). *Plan Nacional de Respuesta -PNR-*. Guatemal.

Egrafias

- ✓ http://cidbimena.desastres.hn/docum/ops/Edan/publicaciones/VigilanciaEpidemSanit/VigilanEpidemCap4_6.pdf
- ✓ <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumentos/constitucion-politica-la-republica-guatemala>
- ✓ file:///E:/Documents/constitucion_guatemala.pdf
- ✓ <file:///E:/Constitucion politica de la republica de guatemala.pdf>

Acta

17
Acta No. 05-2019
En el salón de clases de tercer semestre de la Carrera en administración de empresas del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSAIRO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- Cuitupán Santa Rosa, siendo la fecha de horas (18:00), del día veintidós (22) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019-2020), se celebraron reuniones las siguientes personas: Ingeniero Civil Cristian Armando Aguilar Chinchilla, Director del Centro Universitario -CUNSAIRO-, Ingeniero Civil Luis Enrique Lora Marroquín asesor de Ejercicio profesional supervisado, Flor de María Llena Gutiérrez estudiante de Ejercicio profesional supervisado (E-pesado), quien se identifica con cédula única de identificación, dos mil cuatrocientos treinta y cinco, número y nueve mil cuatrocientos diez, cero seis cero uno, (CUNA 00000001), Doctra María del Marlene Chávez estudiante de Ejercicio profesional supervisado (E-pesado), quien se identifica con el número CUI dos mil seiscientos quince, cuarenta y nueve mil novecientos veintita y nueve, cero seis cero uno (CUNA 49979000) para dpa concordancia de la siguiente: Primera las estudiantes se presentan como operarias de la Universidad quienes operan en la Unidad de prácticas, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres -CONRED, como de la posterior se da a conocer el diagnóstico elaborado de dicha institución. Segundo se presenta la problematización de la Unidad de práctica, la cual debe ser evaluada. Para que las estudiantes puedan cubrir una de las necesidades como proyecto para la realización de su E.P.S. misma que también ya, fue evaluada por el delegado departamental de la -CONRED. Tercero se presenta al director la proyección de problema

Figura 27 Acta de aprobación de Proyecto

18
que fue evaluada por la Unidad de práctica, con esto el director de la Unidad de práctica, Guadalupe de acuerdo con el problema a necesidad seleccionada por la institución, el cual requiere de solución práctica y oportuna. Tercero se clarifica las necesidades con las que cuenta dicha Unidad de práctica el director de la cual para que se realice y egente el proyecto el cual se nombra Fortalecimiento de Capacidades Organización y Coordinación interinstitucional para la reducción de desastres naturales o antropogénicos a instancias que conforman la Coordinadora Municipal, Cuitupán Santa Rosa Cuitupán. No habiendo más que hacer cambio se da por finalizada la presente acta el mismo día en el mismo lugar y fecha, una hora con treinta minutos (1:30) después de su inicio, firmando los que en ella intervinieron:

Ingeniero Civil Cristian Aguilar Chinchilla
Director del Centro Universitario Santa Rosa
-CUNSAIRO-

Ingeniero Civil Luis Enrique Lora Marroquín
Asesor Ejercicio profesional supervisado.

Flor de María Llena Gutiérrez
Estudiante Ejercicio profesional supervisado

Figura 28 Acta de aprobación de Proyecto

Elementos de prueba



Figura 29 Capacitación a COMRED No.2



Figura 30 Capacitación a COMRED No. 1



Figura 31 Capacitación a COMRED No.3



Figura 32 Actividad de capacitación No. 4



Guía para Capacitaciones interinstitucionales en gestión de riesgos a
entidades que conforman la Coordinadora Municipal para la
Reducción de Desastres COMRED Cuilapa, Santa Rosa 2019.

F 

Flor de María Leiva Gutiérrez

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

V.B. 

Ingeniero Riniwed Renato Echeverria León

Delegado departamental de la Secretaria Ejecutiva de la

Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres

CONRED.



Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de actividades realizada

Tabla No. 59

No.	Actividad	Resultado
1	Solicitud de convocatoria a las instituciones gubernamentales.	Fortalecimiento de corresponsabilidades de cada función que se encuentra dentro de la estructura del plan Municipal de Respuesta a los miembros de la Coordinadora Municipal.
2	Reunión con las instituciones gubernamentales.	Capacitación al personal nuevo de cada institución que conforma la estructura de la Coordinadora Municipal.
3	Fortalecimiento de Capacidades.	Concientización sobre gestión de riesgos a los trabajadores de la municipalidad y a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

4.2 Producto, logros y evidencia

Producto

- 3 capacitaciones sobre gestión de riesgos destinadas a las personas de diferentes instituciones que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- 1 guía sobre el proceso de ejecución general de capacitaciones destinado a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

Logros.

- Fortalecimiento de corresponsabilidades de cada función que se encuentra dentro de la estructura del plan Municipal de Respuesta a los miembros de la Coordinadora Municipal.
- Capacitación al personal nuevo de cada institución que conforma la estructura de la Coordinadora Municipal
- Concientización sobre gestión de riesgos a los trabajadores de la municipalidad y a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.

Evidencia de Logros



Figura 33 Capacitación No. 1 COMRED

Fuente: Darlee Moreno



Figura 34 Capacitación No. 2 COMRED

Fuente: Darleé Moreno



Figura 35 Capacitación No. 3 COMRED

Fuente: Darleé Moreno



Figura 36 Capacitación No. 2 COMRED

Fuente: Darleé Moreno



Figura 37 Capacitación No. 2 COMRED

Fuente: Darleé Moreno

Acta de entrega de proyecto

20
 Acta No. 02-2020
 En las instalaciones del sala de consejo de la municipalidad de Cutipa, Santa Rosa del municipio de Santa Rosa, Cutipa, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día viernes 20 de febrero del año dos mil veinte (2020), se encuentran reunidos los siguientes presentes: Licenciado Carlos Humberto Dávila Chac, Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Ing. Agr. Benito Echeverría León, delegado departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED, Licenciado César Armando Flores Coronado, asesor supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS, Arquitecto Dúida Fernando Estada Sobares, Asesor -supervisor de Ejercicio profesional supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa -CUSARSO, Licda. María Leticia Pando Resaca, supervisor de -EPS, El Sr. José Domingo Montenegro Paredes, representante de Gobernación Departamental, Licenciado Emerson Wladimir Letra Zapata, Sr. Mario Chávez, estudiante de Ejercicio profesional supervisado -EPS, código único de identificación -CU- dos mil seiscientos quince, cincuenta y once mil novecientos treinta y nueve, cero seis, cero uno (2615 99939 0561), y Licda. de María Leticia Gutiérrez, estudiante de Ejercicio profesional supervisado -EPS, código único de identificación -CU- dos mil novecientos ochenta y cinco, noventa y nueve mil cuatrocientos diez, cero seis, cero uno (2615 9993 0561) para dar fe de la entrega de proyecto "Evaluación de riesgos a edificios que conforman la Casca de la Municipalidad para la Reducción de Desastres -CONRED- Cutipa - Santa Rosa 2019" el cual se ejecutó por medio de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED en la Municipalidad de Cutipa, Santa Rosa, Segundo de la bonificación a las autoridades Verónicas y al Sr. Ing. Benito Echeverría León y

Figura 38 Acta entrega de proyecto

21
 al público presente, Tercera Intervención del Licenciado Carlos Armando Flores Coronado, asesor supervisor de -EPS, dando inicio oficial de la presente entrega de proyecto por la estudiante Flor de María Leticia Gutiérrez, quien es la estudiante Egresada de la carrera de Ingeniería Institucional con la UMSA, quien, al igual que la totalidad de los egresados a la ejecución directa del proyecto de -EPS, dando a conocer el nombre del mismo, la descripción, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, presupuesto, productos y conclusiones generales. Siendo, se hace entrega de proyecto en físico a los autoridades presentes en medio de una guía elaborada para la entrega, donde se registra integral el riesgo, sexto intervención de Licenciado Carlos Humberto Dávila Chac, Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa -CUSARSO, e intervención de Ing. Agr. Benito Echeverría León, delegado departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED, sobre el resultado del proyecto. Se tiene entrega de reconocimientos por la estudiante de -EPS: Flor de María Leticia Gutiérrez, dando inicio con las autoridades para finalizar con unidades que el alumno manifiesta por el curso parte del proyecto. De igual se finalizó el acta protocolaria con palabras de agradecimiento de la estudiante Egresada Flor de María Leticia Gutiérrez, (Licenciada) Egresada. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, una hora con treinta y ocho minutos (1:38) después de su inicio prescindiendo de comparendos los que en ella se mencionaron. Se anexa la presente, firmada entre Víctor David López y

M. A. Ing. Cuil Esteban Armando Aguirre Benavente
 Director del Centro Universitario de Santa Rosa
 -CUSARSO-

Figura 39 Acta entrega de

22
 Lic. César Armando Flores Coronado
 Asesor - Supervisor de Ejercicio profesional Supervisado
 Sr. José Domingo Montenegro Paredes
 Gerente de Gobernación Departamental
 Santa Rosa
 Licda. EPS Leticia Pando Resaca
 Asesor - supervisor de Ejercicio Profesional S.
 EPS
 Ing. Agr. Benito Echeverría León
 delegado departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
 Arquitecto Dúida Fernando Estada Sobares
 Asesor - supervisor de Ejercicio profesional supervisado -EPS- Centro Universitario de Santa Rosa -CUSARSO-
 Licenciado Emerson Wladimir Letra Zapata
 Sr. Mario Chávez
 Estudiante de Ejercicio profesional Supervisado

Figura 40 Acta entrega de proyecto

23
 Licenciado Carlos Dávila Chac
 Coordinador Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa
 -CUSARSO-

Figura 41 Acta entrega de proyecto

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores.

Principales.

- Delegado departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- Representantes de cada institución participante en cada capacitación.

Secundarios.

- Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres CONRED.
- Alcalde Municipal de Cuilapa, Santa Rosa.

4.3.2 Acciones.

- Gestión y coordinación del proyecto
- Seguimiento administrativo y financiero
- Reuniones de funcionamiento del proyecto
- Evaluación de impacto sobre el proyecto

4.3.3 Resultados.

- Fortalecimiento de capacidades sobre gestión de riesgos a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, Cuilapa, Santa Rosa.
- Fortalecimiento de corresponsabilidades a miembros de la Coordinadora Municipal de Cuilapa, Santa Rosa.

- Concientización sobre gestión de riesgos a los participantes que serán parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- Guía práctica para la impartición de las capacitaciones para que sea más factible si aplicación al momento de impartirlas.

4.3.4 Implicaciones.

- El proyecto beneficia directamente a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, por medio de las diferentes capacitaciones establecidas.
- El financiamiento del proyecto se realiza a través de las diferentes gestiones realizadas ante diferentes personas particulares quienes brindaron su apoyo económico y/o asesoría.

4.3.5 Lecciones aprendidas.

La convivencia con personas ajenas a la SE-CONRED: las que integran las diferentes municipalidades del departamento de Santa Rosa, las instituciones participantes en cada capacitación, las personas que laboran en Gobernación Departamental, las visitas a comunidades afectadas, lo cual contribuye a tener experiencias nuevas siendo al mismo tiempo un instrumento de apoyo para las personas que lo necesitan.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación de diagnóstico

5.1.1 Parte informativa.

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED

Ubicación: Cuilapa, Santa Rosa

Delegado departamental: Ing. Agr. Riniwed Renato Echeverria León

Asesor-Supervisor: Licenciado Cesar Armando Franco Coronado

Estudiante ejecutora: Flor de María Leiva Gutiérrez

Evaluación de diagnóstico

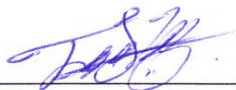
Tabla No. 60

Elemento del plan	Si	No	Comentario
Se realizó una planificación de proyecto.	X		Si, se realizo con el objetivo de evitar improvisaciones.
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X		Si, enfoca en su totalidad el problema a intervenir.
los objetivos fueron pertinentes y expresan claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		Si, son los pertinentes para lograr la propuesta del plan de acción.

Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos.	X	Si, se realizaron de acuerdo al proceso y para lograr alcanzar lo deseado.
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X	Fueron apropiadas para lograr la obtención de información verídica.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la Institución.	X	Se determinó a través del diagnóstico institucional.
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X	Si, se trabajó la priorización del problema con entidades de la unidad de práctica.
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X	Se realizó una hipótesis acción adecuada para el problema.
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico.	X	Se obtuvo la ayuda de las personas de las diferentes municipalidades del departamento y los trabajadores de la Delegación Departamental
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X	Fue suficiente para lograr obtener la información.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X	Si, se identificó el costo de la intervención en su totalidad.

Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X	El presupuesto cuenta con su respectivo renglón de imprevistos.
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto	X	Se identifico con exactitud cada fuente de financiamiento del presupuesto de la intervención.

F.



Flor de María Leiva Gutiérrez
Estudiante Ejercicio Profesional
Supervisado

F.



Licenciado. César Armando Franco Coronado
Asesor-Supervisor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.2 Evaluación fundamentación teórica

5.2.1 Parte informativa.

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED

Ubicación: Cuilapa, Santa Rosa

Delegado departamental: Ing. Agr. Riniwed Renato Echeverria León

Asesor-Supervisor: Licenciado César Armando Franco Coronado

Estudiante ejecutora: Flor de María Leiva Gutiérrez

Evaluación fundamentación teórica

Tabla No. 61


Actividad	Si	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		Si, se realizo con base a las necesidades.
El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema.	X		Es el necesario para dar a conocer toda la información.
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		Si, son las utilizadas para obtener información.
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	X		Se realizaron en base a las normas APA.

Se evidencia aporte del estudiante en el desarrollo de la teoría presentada.

X

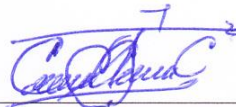
Se realizo en la redacción del documento.

F.



Flor de María Leiva Gutiérrez
Estudiante Ejercicio Profesional
Supervisado

F.



Licenciado. César Armando Franco Coronado
Asesor-Supervisor de Ejercicio Profesional
Supervisado

5.3 Evaluación de la fase de sistematización y evaluación general del Ejercicio profesional supervisado

5.3.1 Parte informativa.

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

Ubicación: Delegación departamental de Santa Rosa, Cuilapa, Santa Rosa.

Delegado departamental: Riniwed Renato Echeverria León

Asesor-Supervisor: Lic. César Armando Franco Coronado

Estudiante ejecutora: Flor de María Leiva Gutiérrez

Evaluación sistematización y evaluación

Tabla No. 62

Aspecto	Si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			Se da con claridad ya que se obtienen experiencias nuevas y enriquecedoras.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			Si, se obtienen de diferentes métodos de investigación.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			Se trabajó en conjunto para la ejecución del proyecto.

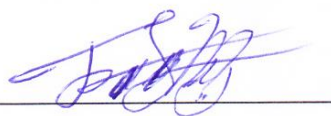
¿Se valoriza la intervención ejecutada?

La coordinadora municipal agradece la ejecución del proyecto, ya que, se beneficia a muchas instituciones.

¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?

Se obtuvo una enseñanza enriquecedora y material de apoyo a los futuros miembros.

F.



Flor de María Leiva Gutiérrez
Estudiante Ejercicio Profesional
Supervisado

F.



Lic. César Armando Coronado Franco
Asesor-Supervisor del Ejercicio
Profesional Supervisado

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Planificación del Voluntariado

6.1.1 Parte informativa.

6.1.1.1 Datos del estudiante.

- Nombre: Flor de María Leiva Gutiérrez
- Registro académico: 201442496
- Código único de identificación: 2485 99410 0601
- Número de teléfono: 42006522
- Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
- Coordinador de exámenes de graduación: Lic. Carlos Humberto Ordoñez Choc
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Correo electrónico: leivaflor93@hotmail.com
- Dirección: Cuilapa, Santa Rosa
- Nombre: Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

6.1.1.2 Datos de la institución.

- Delegado departamental: Riniwed Renato Echeverria León
- Ubicación:
- Municipio: Cuilapa, Santa Rosa
- Departamento: Santa Rosa

- Tipo de institución: Gubernamental
- Horario de labores de 08:00 a 16:00 horas

6.1.2 Título.

Actualización de la Estructura y organización de las Coordinadoras Municipales para la reducción de Desastres en los municipios de (Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo).

6.1.3 Descripción de actividad.

Esta etapa se basa en trabajar de manera sistemática, colaborando con una institución en el ejercicio de su deber, brindando conocimientos académicos y productivos para el desarrollo de actividades enfocadas a promover la participación de una comunidad.

Para su cumplimiento, en la esta etapa se elabora una serie de talleres organizativos en los municipios de Chiquimulilla, Santa Cruz Naranjo y Santa Rosa de Lima por medio de la delegación departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres.

6.1.4 Justificación.

Santa Rosa es un departamento muy recurrido por los desastres naturales o antropogénicos (generados por el hombre), por ello, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED a impulsado planes y protocolos cuya finalidad es salvaguardar la vida de la población ante una emergencia, los cuales deben ser actualizados cada dos años, según del Plan Nacional de Respuesta el cual está fundamentado sobre bases legales nacionales e internacionales.

Ante esto, según el sistema de control del delegado departamental de CONRED, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres de (Chiquimulilla, Santa rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo) cuenta con su plan, capacitaciones, estructura y organización desactualizados el cual debe ser actualizado a la brevedad.

6.1.5 Objetivos.

6.1.5.1 General.

- Actualizar la estructura organizativa de diferentes Coordinadoras Municipales, por medio de un taller con el fin de sensibilizar las instancias presentes en cada municipio sobre posible riesgo a desastres.

6.1.5.2 Específicos.

- Actualizar la estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED de los municipios requeridos
- Fomentar la participación interinstitucional en gestión integral de riesgo a desastres organizando a los miembros que conforman la coordinadora municipal.
- organizar las instituciones integrantes de la coordinadora municipal ya sean rectoras o apoyo para que la estructura quede conformada.

6.1.6 Metas.

- Contrarrestar los daños al momento de suscitarse un evento adverso que genere riesgo a la población.
- Contar con la estructura, organización y capacitación actualizada en los municipios del Departamento de Santa Rosa.

- Contribuir a la unidad de practica en los procesos retenidos.

6.1.7 Beneficiarios.

6.1.7.1 Beneficiarios directos.

- Instituciones gubernamentales
- La Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED
- Alcalde Municipal de Cuilapa, Santa Rosa
- La población del municipio

6.1.7.2 Beneficiarios indirectos

- Comunidades que se encuentren en alto riesgo
- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo
- Entre estos beneficiarios se encuentra la población en general del departamento de Santa Rosa.

6.1.8 Metodología de trabajo

En la realización de la actualización, estructuración y organización de las Coordinadoras Municipales COMRED de Chiquimulilla, Santa Rosa de Lima y Santa Cruz Naranjo, es necesaria la participación interinstitucional de las diferentes entidades de cada municipio, las municipalidades involucradas, delegado departamental de CONRED, para lograr, con ello que las actividades sean exitosas y den buenos resultados.

El transporte se gestionaría por medio de CONRED a las municipalidades para realizar las visitas.

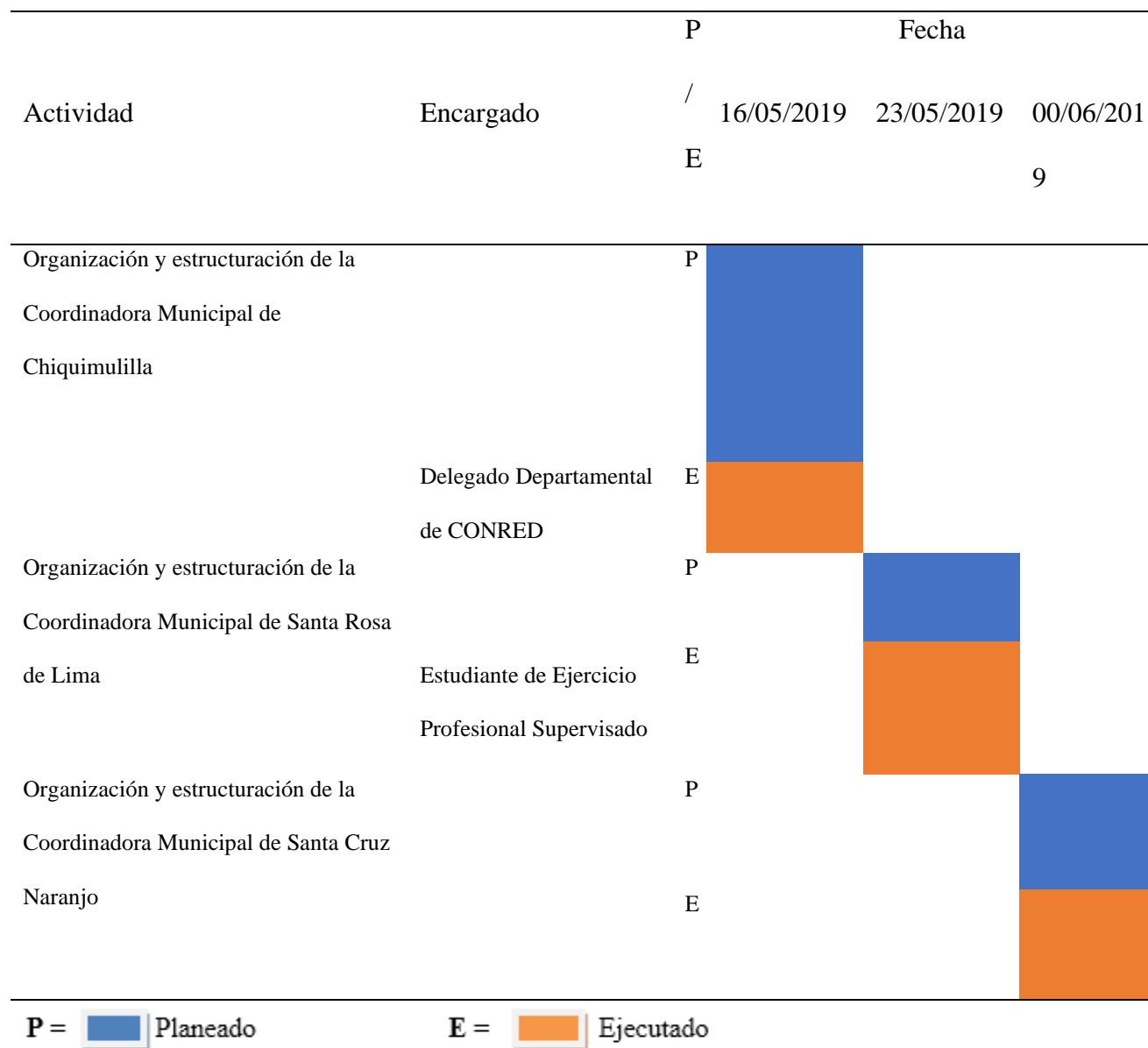
6.1.9 Actividades a realizar

Tabla No. 63

No.	Actividad	Encargado	Fecha
1	Organización y estructuración de la Coordinadora Municipal de Chiquimulilla		16/05/2019
2	Organización y estructuración de la Coordinadora Municipal de Santa Rosa de Lima	Delegado Departamental de CONRED Estudiante de Ejercicio	23/05/2019
3	Organización y estructuración de la Coordinadora Municipal de Santa Cruz Naranjo	Profesional Supervisado	05/06/2019

6.1.10 Cronograma de actividades

Tabla No. 64



6.1.11 Recursos.

6.1.11.1 Humanos.

- Delegado departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED
- Alcalde municipal
- Instancias que conforman las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.11.2 Materiales.

- Papelógrafos
- Marcadores
- Agenda de actividades
- Hojas bond
- Lista de asistencia
- Actas
- Lapiceros

6.1.11.3 Tecnológicos.

- Computadora portátil
- Cañonera
- Equipos de sonido
- Cámara fotográfica
- Celular

6.1.11.4 Físicos.

- Instalaciones de la Municipalidad de Chiquimulilla
- Instalaciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima
- Instalaciones de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo

6.1.11.5 Financieros.

Gestión de la estudiante por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

6.1.11.5.1 Presupuesto**Presupuesto**

Tabla No. 65

No.	Actividad	Cantidad por Municipio	Cantidad total	Costo Unitario	Costo Total
1	Copias documentos personales de participantes	28	84	Q 0.25	Q 21.00
2	Impresión de Listados de asistencia	4	12	Q 1.00	Q 12.00
3	Refacciones	28	84	Q 10.00	Q 840.00
4	Almuerzos	28	84	Q 35.00	Q 2940.00
5	Gasolina	1	4	Q 200.00	Q 800.00
6	Gastos varios				Q 100.00
Total					Q 4 713.00

6.1.11.5.2 Fuentes de financiamiento

Fondos económicos gestionados por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, en las diferentes Municipales.

Fuentes de financiamiento

Tabla No. 66

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1	Alcalde de Municipalidad Chiquimulilla	Q. 1500.00
2	Alcalde de Municipalidad de Santa Rosa de Lina	Q. 1500.00
3	Alcalde de Municipalidad de Santa Cruz Naranjo	Q. 1500.00
4	Secretaria Ejecutiva de la CONRED	Q. 213.00
Total,		Q. 4 713.00

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

Esta etapa se basa en trabajar de manera sistemática, colaborando con una institución en el ejercicio de su deber, brindando conocimientos académicos y productivos para el desarrollo de actividades enfocadas a promover la participación de una comunidad.

Para su cumplimiento, en la esta etapa se elabora una serie de talleres organizativos en los municipios de Chiquimulilla, Santa Cruz Naranjo y Santa Rosa de Lima por medio de la delegación departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres.

6.2.2 Productos y logros

Producto

- coordinadoras estructuradas
- municipalidades Organizadas
- municipios preparados

logros

Al ejecutar el proyecto de voluntariado se logró cumplir con el cien por ciento de los objetivos propuestos, obteniendo como producto del mismo la buena organización y coordinación entre las diferentes instituciones que quedaron conformando la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, creando en ello buena capacidad de respuesta.

6.2.3 Fotografías

Coordinadora Municipal de Chiquimulilla.



Figura No. 3 Coordinadora Municipal de Chiquimulilla

Fuente Flor Leiva



Figura No. 4 Coordinadora Municipal de Chiquimulilla

Fuente Flor Leiva

Coordinadora Municipal de Santa Rosa de Lima



Figura No. 5 Coordinadora Municipal de Santa Rosa de Lima
Fuente Flor Leiva

Lista de participantes

Lugar a realizarse: Biblioteca municipal, Municipalidad de Chiquimilla.
Hora: 10:00 A.M. Fecha: 16 de mayo de 2015.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Pedro Luis Carrillo	Municipalidad	Director Recursos Humanos	0100 0458	pedro.luis.carrillo@gmail.com	[Firma]
José Manuel Gaitaneri	Municipalidad	Asesor UGAM	97418241	gaitaneri@munici.chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Daniel Salazar	Municipalidad	UGAM	59106539	msalazar@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Valle	Municipalidad	Secretaria DSYM	42100054	yolanda.valle@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yessica Cebal	UNE Chiquimilla	Asesor PDA	78 891961	yessica.cebala@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Macías	JAM Chiquimilla	Jefe Municipal	42141279	yolanda.macias@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
German Caporaso	Asesor	Asesor	4544065	german.caporaso@gmail.com	[Firma]
Jorge A. Gonzalez	Asesor	Asesor	55317112	jorge.gonzalez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Sonia Rivera	Supervisor Educativo	CTA	84144566	sonia.rivera@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Diana Victoria	Supervisor	CTA	53337043	diana.victoria@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Leidy Valdez	Supervisor Educativo	CTA	31644226	leidy.valdez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Alfonso Gomez	Asesor	Asesor	50052649	alfonso.gomez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Henry Lopez	Municipalidad	Asesor DMM	26463068	henry.lopez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Sandra Patricia	Municipalidad	Asesor	42141349	sandra.patricia@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Herman Pineda	DISE	Asesor	59190143	herman.pineda@gmail.com	[Firma]
Leon Valdez	Municipalidad	UGAM	41536291	leon.valdez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]

Figura No. 6 Listado de participantes

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMILLA, SANTA ROSA.
Oficina Municipal de Gestión Ambiental y Riesgo.
Lugar a realizarse: Biblioteca municipal, Municipalidad de Chiquimilla.
Hora: 10:00 A.M. Fecha: 16 de mayo de 2015.

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Flor Leiva	USAC	EPIC	42006622	leiva@usac.chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Bertha Guzmán	USAC	Asesor	42006622	bertha.guzman@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Dolce Moreno	USAC	Estudiante - EPS	42006566	moreno1991@gmail.com	[Firma]
Yolanda Valle	PMT	Directora	42100054	yolanda.valle@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Manuel Bofeo	P.M.	Director	42100054	manuel.bofeo@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Alfonso Salazar	Municipalidad	Encargado	59106539	alfonso.salazar@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Macías	MAGA	DAR	59106539	yolanda.macias@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Jorge Cebal	CIS	Asesor	51561117	jorge.cebala@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
José Melgosa	Oceid	Coordinador sede	41121141	jose.melgosa@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Samuel Castillo	Asesori	Asesor	51531312	samuel.castillo@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Luis Suarez	Asesori	Asesor	54525742	luis.suarez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Macías	Municipalidad	Secretaria	33831984	yolanda.macias@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Evangelina Palomares	PMT-PM	Asesor	59106539	evangelina.palomares@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Macías	Municipalidad	Asesor	42092284	yolanda.macias@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Henry Lopez	Municipalidad	Asesor	42092284	henry.lopez@chiquimilla.gob.ec	[Firma]
Yolanda Macías	Municipalidad	Asesor	42092284	yolanda.macias@chiquimilla.gob.ec	[Firma]

Figura No. 7 Listado de participantes

6.2.4 Acta

24

En la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del presente año, se aprobó el acta de la sesión anterior, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.

Figura No. 9 Entrega de Voluntariado

25

En la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre del presente año, se aprobó el acta de la sesión anterior, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre del presente año, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.

Figura No. 8 Entrega de Voluntariado

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA
LIBRO DE ACTAS COORDINADORA MUNICIPAL
PARA LA REDUCCION DE DESASTRES (COMRED) 002

Acta No. 01-2019

En el Municipio de Santa Rosa de Lima del Departamento de Santa Rosa, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas constituido en el Salón Municipal del Municipio de Santa Rosa de Lima. Los señores: **Alcalde Municipal** Ugo Carlos Davis Arévalo; **Síndico** y **Concejales** Juan Francisco Sili Urias, Síndico Segundo Municipal; Adriana Solares Culeu de Urias, Concejales I Municipal; Eric Ballesteros Carney Muñoz, Concejales II Municipal; **Representantes de Entidades Públicas**: Yovani Kimberly Lemus Mejar Representante de USAM; Sacy Suley Hernández, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; Cristian Prado, Representante del Centro de Salud; Carlos Gerardo Arana y María Fátima Representantes del Ministerio de Cultura y Deportes; Douglas Zúñiga y Jairo Omar Sosa, Representantes de la Asociación de Bomberos Municipales Departamentales (ASOBOMD); Astrid Vianney Arévalo, Representante del Registro Nacional de las Personas (RENAP); Renato Echeverría León, Coordinador Departamental de COMRED; María Magdalena Acabuno Veloso, Directora Municipal de la Mujer (DMM); Yessica Beatriz Solares, Representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia; María del Carmen López, Representante de CONALFA; Alex Ronny Solares Tujía Representante de la Policía Nacional Civil (PNC); Job Cotton Nuño, Representante del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Yovani Ramírez, Representante del MAGA; Marco Antonio Barillas, Encargado de la Oficina de Servicios Públicos; Flor de María Livia Gutiérrez, Estudiante de EPS de CUMAD; Universidad de San Carlos de Guatemala y Elmer Firozzi Secretario Municipal quien certifica la presente Reunión para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO**, El Señor Ugo Carlos Davis Arévalo, Alcalde Municipal, quien convino, en la benevolencia y todo, los presentes, significando a sí mismos, Concejales y Representantes de Instituciones Públicas acreditadas en el Municipio de Santa Rosa de Lima. **SEGUNDO**, Se procede a realizar la **SESION DE ESTRUCTURACION DE LA COMRED** María Tania y Marco Constanza de la Comisión del Sistema realizando un repertorio del Sistema de Coordinadoras y de la Estructura de la COMRED Santa Rosa de Lima la cual queda conformada de la siguiente manera: **Grupo de Trabajo de Gestión**: Ugo Carlos Davis Arévalo, Alcalde Municipal y Consejo Municipal; 1) **Comisión de Planificación y Enlace**: Coordinador: Elmer Firozzi Rafati, Secretario Municipal; Astrid Vianney Arévalo, Representante del Registro Nacional de las Personas (RENAP); Sacy Suley Ramírez, Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública; Suley Vanessa García, Oficial I de Secretaría; Mariano Guerra, Encargado de la Oficina de Cultura y Deportes; María Angélica Morán Morán, Concejales II Municipal; 2) **Comisión de Prevención y Mitigación**: Coordinador: Marioqueo Santos Síndico Primero Municipal; Ingrid

Figura No. 10 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA
LIBRO DE ACTAS COORDINADORA MUNICIPAL
PARA LA REDUCCION DE DESASTRES (COMRED) 003

Mostrar, Representante de la DIMP; Marco Antonio Barillas, Encargado de la Oficina Municipal de Servicios Públicos; Juan Francisco Sili Urias, Síndico Segundo Municipal; 3) **Comisión de Inspección, Rehabilitación y Mantenimiento**: Coordinador: Ugo Navarro Santos Palao, Director Municipal de Planificación; Ingrid Solares, Supervisor de Obras de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima; Suley Vanessa García, Concejales IV Municipal; Patricia Torres del Cuz Concejales Primero Municipal; Representante del Centro de Salud; María Fátima Representante del Ministerio de Cultura y Deportes; María Magdalena Acabuno Veloso, Directora Municipal de la Mujer (DMM); Yessica Beatriz Solares, Representante de la Oficina de la Niñez y Adolescencia; María del Carmen López, Representante de CONALFA; Alex Ronny Solares Tujía Representante de la Policía Nacional Civil (PNC); Job Cotton Nuño, Representante del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Dora Lidia Hernández Carpio, Coordinadora Técnica Administrativo del MINEDUC; Suley Suley, Representante de SESAB; Adriana Solares Culeu de Urias, Concejales II Municipal; En caso de la Comisión de Operaciones de Emergencia: EDR, quedan en la siguiente manera: 1) **Comisión de Datos e Información**: Astrid Vianney Arévalo, Secretario Municipal; Astrid Vianney Arévalo, Representante del Registro Nacional de las Personas (RENAP); Sacy Suley Ramírez, Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública; Suley Vanessa García, Oficial I de Secretaría; Mariano Guerra, Encargado de la Oficina de Cultura y Deportes; María Angélica Morán Morán, Concejales II Municipal; 2) **Ejecución, Inspección, Rehabilitación y Mantenimiento**: Hugo Roberto López Peltre Representante de la PNC; Douglas Zúñiga y Jairo Omar Sosa Representantes de BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES 3) **Administración de Albergues y Centros de Acogida**: Manuel Bolanos y Yessica Ramírez Representantes del MAGA; Suley Suley, Representante de SESAB; Dora Lidia Hernández Carpio, Coordinadora Técnica Administrativo del MINEDUC; María del Carmen López, Representante de CONALFA; María Magdalena Acabuno Veloso, Directora Municipal de la Oficina de Cultura y Deportes; 4) **Comisión de Vías de Acceso**: Marioqueo Santos, Síndico Primero Municipal; Ingrid Morán, Representante de la DIMP; Marco Antonio Barillas, Encargado de la Oficina Municipal de Servicios Públicos; Juan Francisco

Figura No. 11 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima

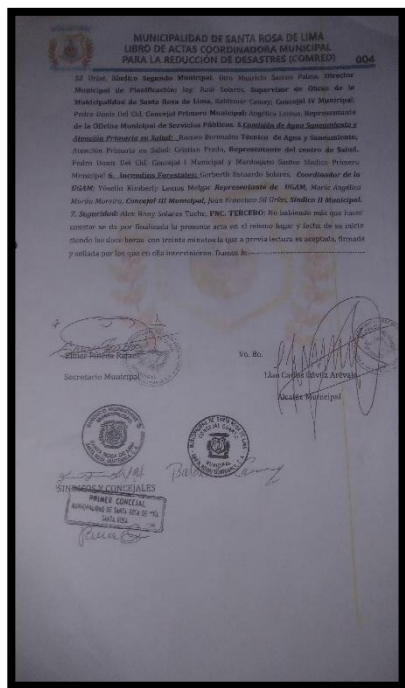


Figura No. 13 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima



Figura No. 12 Acta de la Coordinadora de Santa Rosa de Lima

Capítulo VII

7.1 Conclusiones

- La información en las personas que forman parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED acerca de temas sobre gestión de Riesgos es de suma importancia para dar respuesta rápida y oportuna.
- Es importante contribuir a la concientización de las personas representantes de las diferentes instancias que conforman la nueva estructura de la Coordinadora Municipal para la reducción de Riesgos COMRED.
- El conocimiento de las funciones y responsabilidades en la coordinación de instituciones ante eventos adversos que identifiquen peligro para la población genera buen impacto al momento de suscitarse un fenómeno y responder en conjunto.

7.2 Recomendaciones

- Para mejorar la calidad de resultados es importante que el delegado departamental de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED cuente con más apoyo humano que le pueda ayudar a realizar actividades con las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres COMRED.
- Dentro de lo posible, se les recomienda a las municipalidades difundir información sobre sus planes de respuesta y tratar de concientizar a la población en general sobre los riesgos y así lograr más voluntarios a la hora de un evento adverso dentro del municipio.
- Capacitaciones más constantes a los integrantes de las Coordinadoras Municipales especialmente cuando hay cambios de personal en las instancias involucradas.

7.3 Referencias Bibliográficas

- Gonzales Villalta (2012) Informe del Ejercicio Profesional Supervisado desarrollado en la municipalidad de Nueva Santa Ros, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Plan Nacional de Respuesta PNR (marzo 2019) Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED
- Constitución Política de la Republica de Guatemala (TITULO I) La persona humana, fines y deberes del Estado. (CAPITULO I) Derechos individuales
- Ley y Reglamento Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED ley Decreto Numero 109-96. objetivo y fines
- SEGEPLAN (enero 2011) Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2011-2025, del departamento de Santa Rosa
- Política Nacional de Seguridad (Guatemala Julio 2002) Tercera Edición p. 14
- OXFAM-ESFRAISMUGUA (2010) Guía metodológica de educación para la reducción del riesgo. Guatemala.

7.3.1 E-grafías

- <file:///C:/Users/ele/Desktop/CONCEPTOS-BASICOS-DE-GRD.pdf>
- [file:///E:/Constitucion politica de la republica de guatemala.pdf](file:///E:/Constitucion_politica_de_la_republica_de_guatemala.pdf)
- <file:///E:/documento%20leyes.pdf>
- file:///E:/DMP_CUILAPA%20actual.pdf
- [file:///E:/Plan Nacional Respuesta Marzo 2019.pdf](file:///E:/Plan_Nacional_Respuesta_Marzo_2019.pdf)
- <file:///E:/15.-Lista-de-municipios-con-presencia-de-industrias-mineras.pdf>
- [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Coordinadora Nacional para la Reducci3n de Desastres](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Coordinadora_Nacional_para_la_Reducci3n_de_Desastres)
- https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=d%2f3RMSgK&id=898DDAE792FDEBDE47974EE6B769A5A89CB962CB&thid=OIP.d_3RMSgKX1Dsw0py5extgHaIV&mediurl=https%3a%2f%2fespanol.mapsofworld.com%2fwp-content%2fuploads%2f2011%2f11%2fmapa-de-santa-rosa.jpg&exph=675&expw=600&q=mapa+de+santa+rosa&simid=608012526438845494&selectedIndex=0&ajaxhist=0

Capítulo VIII

Apéndice, Anexos y glosario

8.1 Apéndice

Acta de Toma de Posesión

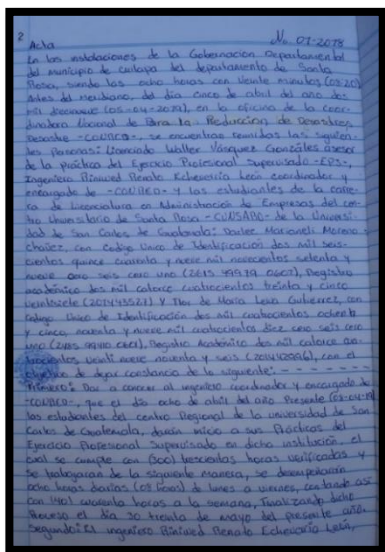


Figura No. 14 Acta de Toma de Posesión

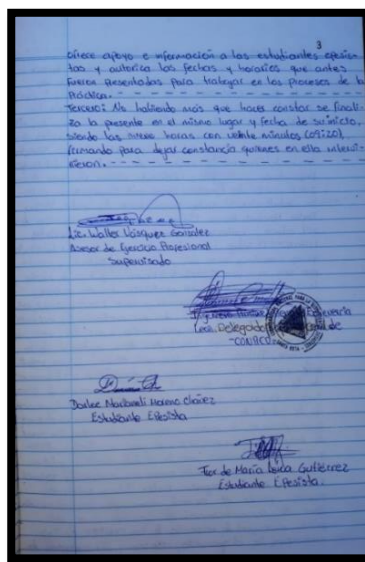


Figura No. 15 Acta de Toma de Posesión

Acta de finalización de ejercicio profesional supervisado

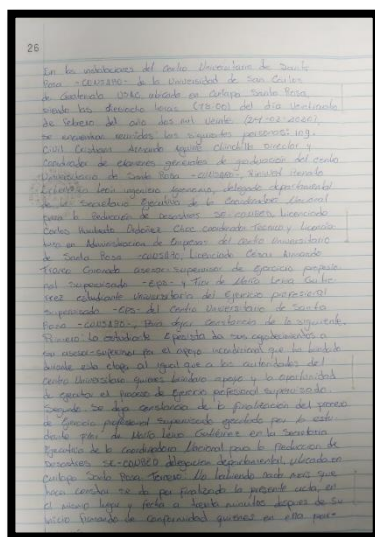


Figura No. 16 Acta de finalización de Ejercicio Profesional Supervisado

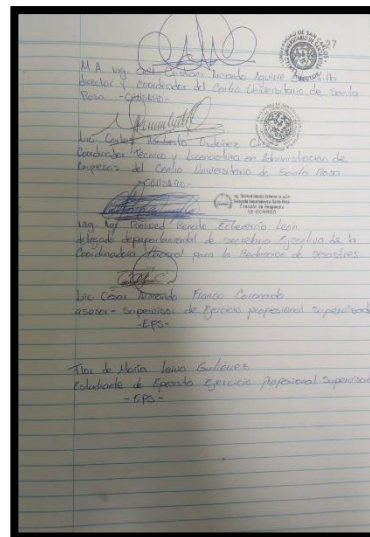



Figura No. 17 Acta de finalización de Ejercicio Profesional Supervisado

Instrumentos de investigación

CUNRSARO.




Análisis FODA: herramienta de estudio de la situación de una institución, empresa, proyecto o persona, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) aspectos sobre los cuales se tiene cierto control directo y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) que son aspectos sobre los cuales se tiene poco o ningún control directo, en una matriz cuadrada.

A continuación, se le presenta la matriz en la que debe escribir cada uno de los factores que usted considere describiendo así la situación de la Secretaría Ejecutiva de la Delegación Departamental de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres.

Análisis FODA	
Fortalezas (interno)	Oportunidades (externo)
Debilidades (interno)	Amenazas (interno)

Figura No. 19 Análisis FODA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNRSARO- Cuilapa



Se solicita de su colaboración para contestar la siguiente encuesta la cual es con el fin de recabar información sobre el tema: Fortalecimiento de capacidades interinstitucional para la reducción del riesgo a desastres" a las instancias que conforman la Coordinadora Municipal de Cuilapa Santa Rosa.

INSTRUCCIONES: Marque la casilla que usted considere apropiada.

La información recopilada con su participación, se utilizará para obtener conclusiones sobre la importancia del programa de capacitaciones en socialización de los Planes de Respuesta.

1. ¿Considera tema importante la gestión de riesgos a desastres?
 Si No
2. ¿A participado en respuesta de algún desastre anteriormente?
 Si No
3. ¿Está dispuesto a colaborar en un evento adverso que afecte a la población?
 Si No
4. ¿Cree que existe cultura en gestión de riesgos en el Municipio de Cuilapa, Santa Rosa?
 Si No
5. ¿Considera de importancia los temas establecidos en el programa de capacitaciones presentado?
 Si No
6. ¿para usted es importante que se desarrollen talleres sobre el tema de gestión de riesgos a desastres?
 Si No
7. ¿Los temas desarrollados en el fortalecimiento de capacidades han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal?
 Si No
8. ¿A participado en algún taller sobre gestión de riesgo a desastres?
 Si No
9. ¿Forma parte del Plan Municipal de Respuesta?
 Si No
10. ¿Esta dispuesto a formar parte del Plan Municipal de Respuesta?
 Si No

Figura No. 18 Encuesta

8.2 Glosario

-CODISRA- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo

CONALFA Comité Nacional de Alfabetización

CDAG Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

COVIAL Conservación Vial

COPREDEH Contraloría de cuentas Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

CONRED Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres

Corte Suprema de Justicia

DEMI Defensoría de la Mujer Indígena

FONADES

FODIGUA Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

FONAPAZ Fondo Nacional para la Paz

Gobernación departamental

INAB Instituto Nacional de Bosques

INE Instituto Nacional de Estadística

INFOM Instituto Nacional de Fomento Municipal

INTECAP Instituto de capacitación y productividad

MAGA Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MICUDE Ministerio de Cultura y Deportes

MINECO Ministerio de Economía

MINEDUC Ministerio de Educación

MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

MINTRAB Ministerio de Trabajo y Prevención Social

MP Ministerio Público

PNC Policía Nacional Civil

PDH Procuraduría de Derechos Humanos

RENAP Registro Nacional de las Personas

SCEP Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SOSEP Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del presidente

SEGEPLAN Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN Secretaría de Seguridad Alimentación y Nutricional

SEPREM Secretaría presidencial de la Mujer

SAT Superintendencia de Administración Tribunal

TSE Tribunal Supremo Electoral

DEL Desarrollo Económico Local

8.3 Anexos

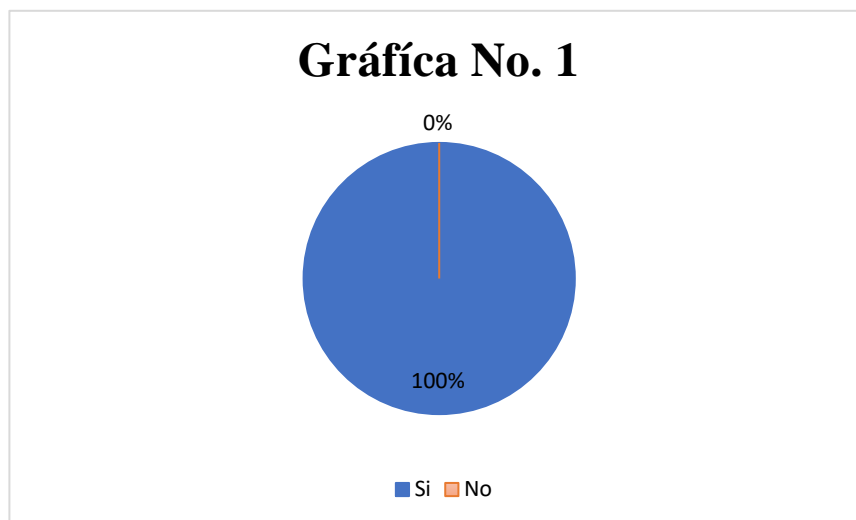
Interpretación de datos

Fórmula para determinar la muestra.

La muestra está conformada por las instituciones que del municipio las cuales son participantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, personal de la Dirección Municipal de la Mujer DMM Y Dirección Municipal de Planificación DMP de la municipalidad de Cuilapa, Santa Rosa.

1. ¿Considera tema importante la gestión de riesgos a desastres?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL:	27	100%



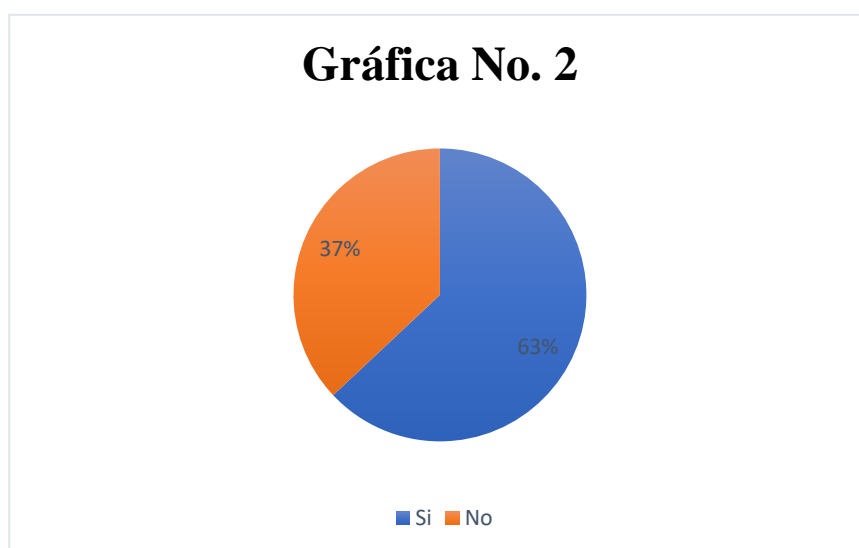
Gráfica No. 1 Importancia de la Gestión de Riesgos

Nota: Elaboración propia

De conformidad con los datos anteriores, obtenidos de los participantes en cada capacitación sobre gestión de riesgos dirigida a las instituciones que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres en la Municipalidad de Cuilapa, se deduce que los encuestados están de acuerdo con que la gestión de riesgos a desastres es un tema de gran importancia para la población, reflejándose los resultados con un 100% de positivismo.

2. ¿A participado en respuesta de algún desastres anteriormente?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	63%
No	10	37%
TOTAL:	27	100%

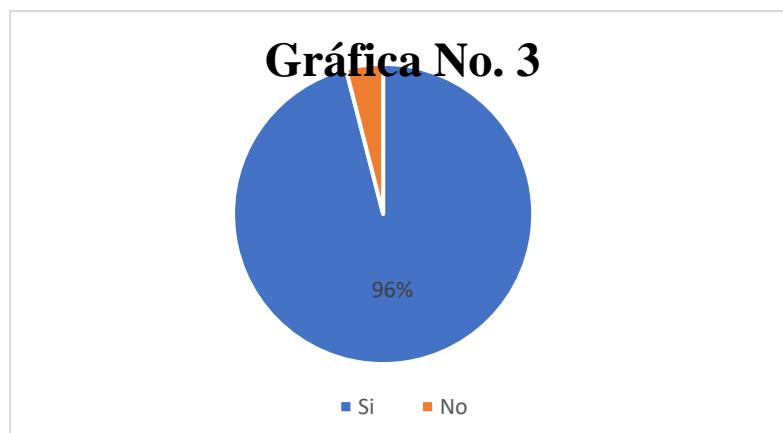


Gráfica No. 3 Participación en Respuesta de un Desastre
Nota. Elaboración propia

De conformidad con los datos reflejados en la gráfica presentada se puede concluir que la personas destinas a ser parte de la estructura de la Coordinadora Municipal, un 63% ha sido parte del equipo encargado de dar respuesta a un desastre, por lo contrario, un 37% no han participado hasta el momento y es en los cuales el municipio debe enfocarse para que puedan actuar de manera correcta en algún evento adverso que sea provocado por un desastre.

3. ¿Está dispuesto a colaborar en un evento adverso que afecte a la población?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	26	96%
No	1	4%
TOTAL:	27	100%

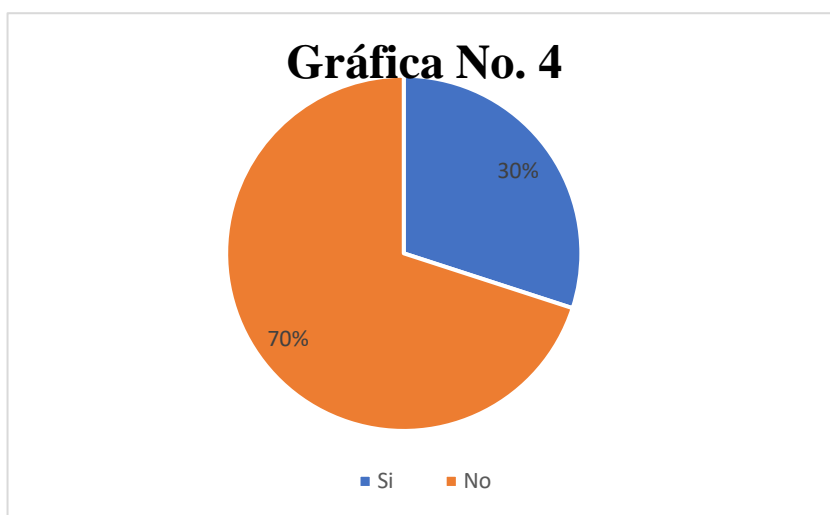


Gráfica No. 4 Colaboración en un evento adverso que afecte a la población
Nota. Elaboración propia

Es difícil predecir una emergencia provocada por un desastre, pero para contrarrestar los daños la población debe estar informada y organizada al momento de dar respuesta, por tal motivo se debe realizar una estructura en la que se designen actividades, funciones y se organice a los participantes según sus corresponsabilidades, para esto los integrantes deben estar de acuerdo a formar parte de la coordinadora y para saber quién formara parte se presenta la gráfica en donde se indica que un 96% de los involucrados están dispuestos a colaborar en un evento adverso provocado por un desastre el cual exponga a la población.

4. ¿Cree que existe cultura en gestión de riesgos en el Municipio de Cuilapa, Santa Rosa?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	30%
No	19	70%
TOTAL:	27	100%

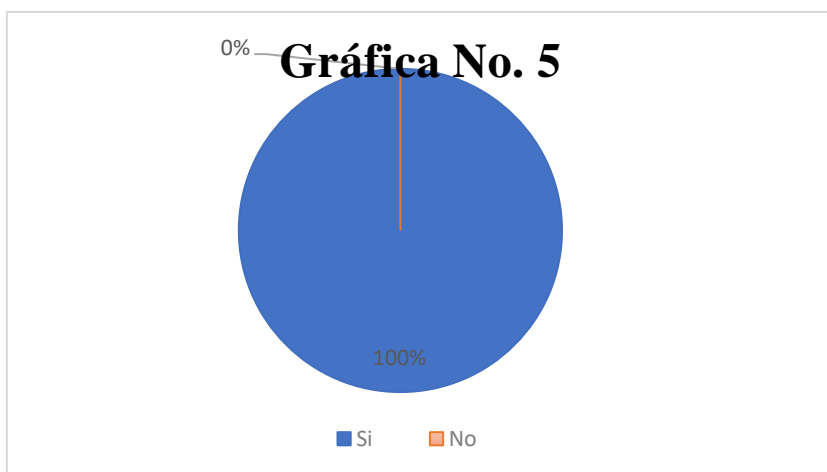


Gráfica No. 6 Cultura en Gestión de Riesgos en el Municipio de Cuilapa, Santa Rosa Nota: Elaboración propia

La cultura de gestión de riesgos a desastres contrae diversos beneficios que impactan en la sostenibilidad y el desarrollo de la población, esto es porque con ello, se fomenta responsabilidad en el sentido de pertenencia a los colaboradores de la Coordinadora Municipal, se incrementa la participación de la población y así, se previenen eventos irregulares en el momento de dar respuesta, pero la concurrencia de este tema dentro del municipio se presenta de la siguiente manera dejando notar que un 70% de la población afirma que no se cuenta con cultura en gestión de riesgos en el municipio, mientras que por lo contrario un 30% aduce que si existe cultura.

5. ¿Considera de importancia los temas establecidos en el programa de capacitaciones presentado?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL:	27	100%



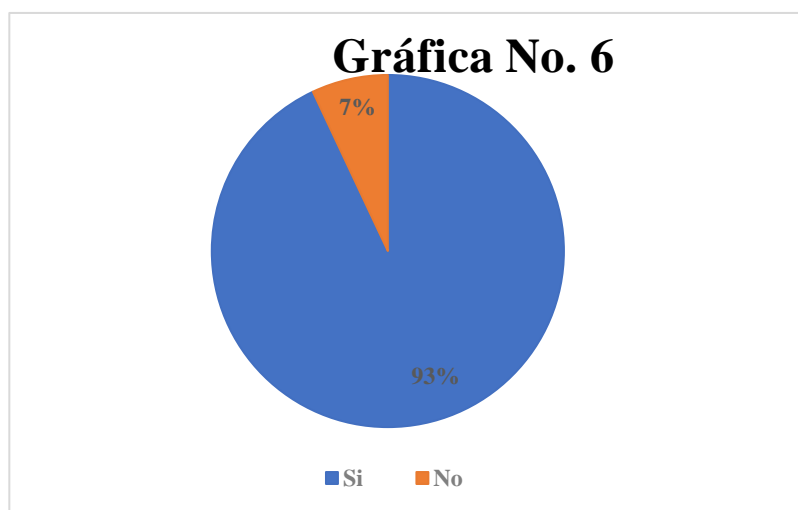
Gráfica No. 7 Importancia del Programa de Capacitaciones en Gestión de Riesgos

Nota: Elaboración propia

La viabilidad del proyecto es notoria por medio de la presente grafica haciendo constar que un 100% de los participantes en cada una de las capacitaciones les dan la importancia suficiente a los temas en ellas presentados durante la etapa de Ejercicio Profesional Supervisado.

6. ¿para usted es importante que se desarrollen talleres sobre el tema de gestión de riesgos a desastres?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	93%
No	2	7%
TOTAL:	27	100%



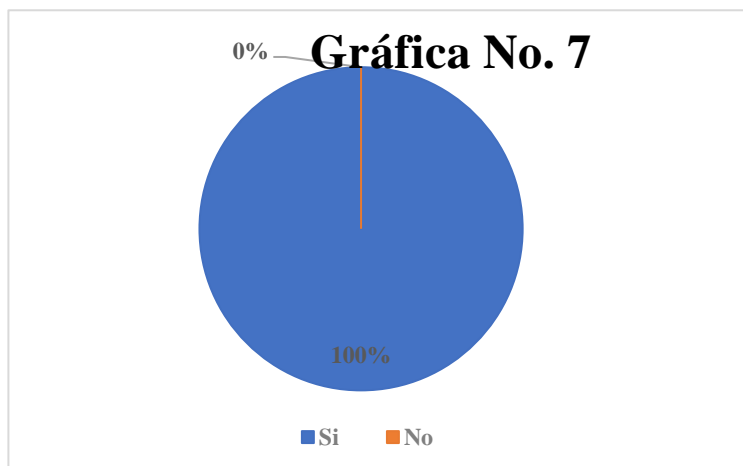
Gráfica No. 9 Importancia de Talleres sobre Gestión de Riesgos

Nota: Elaboración propia

La importancia de que se desarrollen talleres sobre el tema de gestión de riesgos a desastres se refleja en la presente gráfica, indicándose con un 93% de parte de los participantes en donde confirman la viabilidad e importancia que refleja el proyecto, ya que, este tipo de actividades no son muy comunes en nuestro municipio, pero son de gran utilidad mientras que el 7% de los participantes consideran que estas actividades les resta mucho tiempo en sus labores.

7. ¿Los temas desarrollados en el fortalecimiento de capacidades han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL:	27	100%



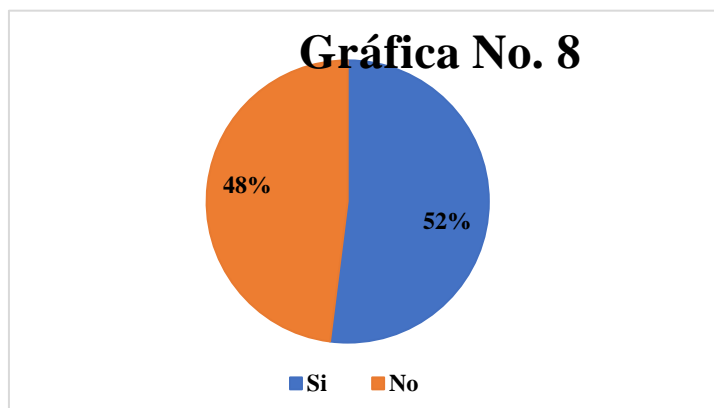
Gráfica No. 11. Temas desarrollados en Capacitaciones han sido de ayuda para la Coordinadora Municipal

Nota: Elaboración propia

Una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres debe contar con mucho conocimiento a la hora en que se presente una amenaza de riesgo en la población, para ello se debe contar con organización y conocimientos de cómo actuar en ese preciso momento por ello los participantes de las capacitaciones han considerado en un 100% que los temas desarrollados han sido de mucha ayuda para ellos al momento de suscitarse un evento en el que la coordinadora deba actuar.

8. ¿A participado en algún taller sobre gestion de riesgo a desastres?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	52%
No	13	48%
TOTAL:	27	100%

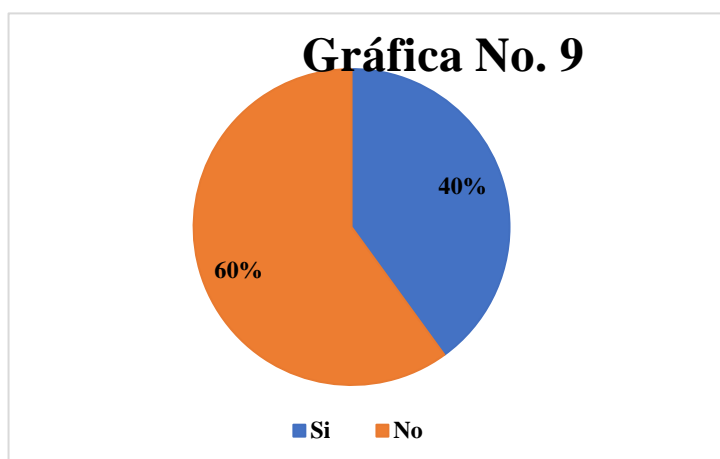


Gráfica No. 13. Participación en Talleres sobre Gestión de Riesgos
Nota. Elaboración Propia

La gestión de riesgo a desastres debería tratarse como cultura en la población en general, brindar más información sobre ello y mantener a las personas actualizadas sobre los logros que se han obtenido con la prevención, preparación y respuesta a los desastres de origen natural o provocado, por tal motivo un 52% de los encuestados han sido parte de programas, talleres o actividades sobre gestión de riesgos a desastres mientras que su vez un 48% indico no haber participado en ningún taller o actividad sobre gestión de riesgos antes.

9. ¿Forma parte del Plan Municipal de Respuesta?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	40%
No	16	60%
TOTAL:	27	100%

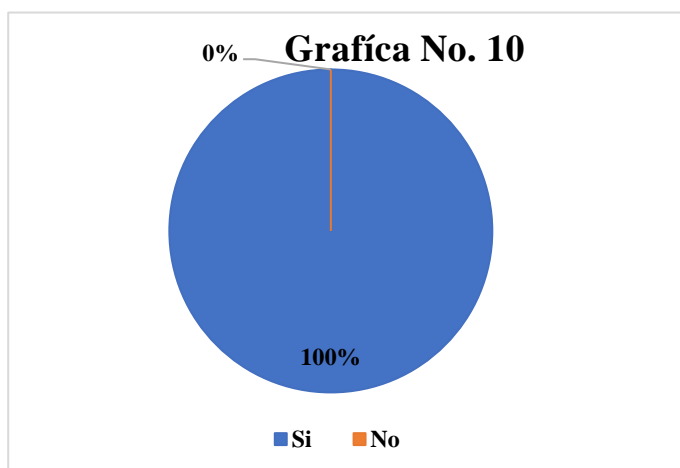


Gráfica No. 15. Forma parte del Plan Municipal de Respuesta
Nota. Elaboración propia

El plan municipal es un documento de respaldo para las municipalidades al momento de suscitarse un evento de riesgo en la población, en el cual se encuentra el abal para actuar en estas situaciones, por tal motivo se debe tener actualizado siempre, en Cuilapa Santa Rosa solo el 40% de los participantes de las capacitaciones forman parte de Plan Municipal de Respuesta PMR, mientras que un 60% aún no han entrado a ser miembro de este modelo sistemático elaborado por la CONRED.

10. ¿Esta dispuesto a formar parte del Plan Municipal de Respusta?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL:	27	100%



Gráfica No. 17. Disposición a formar parte del Plan Municipal de Respuesta Nota. Elaboración propia

El contar con el apoyo de la población al momento de realizar un proyecto es lo más satisfactorio, ya que todos están dispuestos a colaborar, en la presente grafica se demuestra que el 100% de la población está dispuesta a formar parte del Plan Municipal de Respuesta PMR, para contribuir al momento de que ocurra un desastre.